

# BOLETÍN OFICIAL

*Arzobispado de Mérida-Badajoz*

---

*A ñ o XXIV*

---

*N.º 2*

---

*A ñ o 2 0 21*

---

*Abril*

---

*Junio*

---

*Vol. CLXVII*

---

*Edita:*

**Arzobispado de Mérida-Badajoz**

Diseño y Maquetación:

**Departamento de Publicaciones.**

*Montaje e Impresión:*

A.G. MARCIPA, S.L.

*Depósito Legal:*

BA-191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2017

Impreso en España. Printed in Spain

# SUMARIO

5	_____	<b>I. IGLESIA DIOCESANA</b>
7	_____	<b>SR. OBISPO</b>
9	_____	<b>Homilias</b>
13	_____	1. Homilía en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
15	_____	2. Homilía en el Domingo de Resurrección
23	_____	<b>Cartas</b>
25	_____	1. Carta a los niños de Primera Comunión
26	_____	2. Carta a los fieles con motivo de la celebración del <i>Corpus Christi</i>
29	_____	<b>Agenda</b>
31	_____	<b>CANCILLERÍA</b>
32	_____	<b>Nombramientos</b>
33	_____	<b>Decretos</b>
35	_____	1. Aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario
41	_____	2. Aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del santísimo Cristo del Descendimiento, María santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza
45	_____	<b>Obituario</b>
49	_____	<b>Extractos de las actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo</b>
51	_____	1. Consejo del Presbiterio
56	_____	2. Consejo diocesano de Asuntos económicos
59	_____	2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 5 de mayo de 2021
63	_____	2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de junio de 2021
67	_____	
71	_____	
79	_____	3. Consejo Diocesano de Pastoral
81	_____	<b>II. IGLESIA EN ESPAÑA</b>
83	_____	1. Asamblea Plenaria de la CEE
	_____	2. Comisión Permanente de la CEE
83	_____	3. Comisión Episcopal para las comunicaciones sociales

85	4. Comisión Episcopal para la vida consagrada
89	5. Comisión Episcopal para la pastoral social y la promoción humana
92	5.1. Subcomisión Episcopal para las migraciones y la movilidad humana
95	5.2. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social
98	6. Comisión Episcopal para los laicos, la familia y la vida
101	<b>III. IGLESIA UNIVERSAL</b>
103	<b>Constitución apostólica</b>
113	Constitución Apostólica del Sumo Pontífice Francisco <i>Pascite gregem dei</i> , con la que se reforma el libro VI del Código de Derecho Canónico
117	<b>Homilias</b>
123	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal
123	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
123	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Divina Misericordia
131	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés
133	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
133	6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la Solemnidad de san Pedro y san Pablo
133	<b>Mensajes</b>
133	1. Mensaje <i>urbi et orbi</i> del Santo Padre Francisco en la Pascua 2021
135	2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de Oración por las vocaciones
135	3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

85

**Cartas apostólicas**

92

95

1. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice Francisco por la que se establecen disposiciones sobre la transparencia en la gestión de las finanzas públicas
2. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice Francisco que establece modificaciones en materia de competencia de los órganos judiciales del estado de la ciudad del Vaticano
3. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio Antiquum Ministerium* del Sumo Pontífice Francisco con la que se instituye el ministerio del catequista

**Carta**

Carta del Santo Padre Francisco en el VIII centenario de la muerte de santo Domingo de Guzmán



# I. IGLESIA DIOCESANA



***SR. OBISPO***



# *HOMILÍAS*



## 1. Homilía en la Vigilia Pascual

Queridos hermanos sacerdotes; Sr. Deán; queridos hermanos y hermanas:

“Jesús el Nazareno, el crucificado, ha resucitado” (Mc 16, 1-7). Este es el gran anuncio del Ángel a las mujeres. El evangelio de san Marcos, que acabamos de proclamar, nos lo trasmite a nosotros tantos siglos después como la Noticia que nunca envejece, ¡que es siempre nueva y buena! Seguirán las páginas de los Evangelios que nos narran la resurrección del Señor. Son páginas luminosas, llenas de alegría y de gozo. Cuando uno las lee y medita de seguido parece como si el mundo, con sus luchas, guerras, dificultades, dolores... hubiera dejado lugar a la paz y la alegría de otro mundo distinto. Las páginas de la Resurrección transmiten un contraste enorme con las páginas de la pasión y muerte del Señor: allí hay crueldad, traiciones, odios, venganzas, un juicio sumario e injusto. Después, en las primeras páginas de los Hechos de los Apóstoles, vendrán de nuevo, enseguida, las luchas, los rencores, las envidias, las cárceles y los juicios, cuando los Apóstoles comiencen a predicar a Cristo resucitado, después de Pentecostés, por las calles y plazas de Jerusalén y de todo el mundo. Pero estos días pascuales son como un oasis; dan la sensación como si todo lo negativo, toda maldad hubiera desaparecido, se hubiera diluido ante el Señor resucitado. Aunque, a decir verdad, ni siquiera en estos días de la resurrección, en estos días pascuales llenos de luz, de alegría y de gozo, falta la maldad humana. Los manejos de los sumos sacerdotes con Pilato para pagar a los soldados y difundir la falsa noticia del robo del cadáver son la única nota negativa en todas estas páginas esplendorosas de los Evangelios.

¡Gocemos de la Pascua, nosotros que creemos en el anuncio del Ángel, como aquellas mujeres que querían de verdad al Señor y creían en Él! ¡Celebremos la Pascua con las velas encendidas en el cirio pascual! ¡Dejemos atrás toda maldad y mezquindad! ¡Celebremos el “aleluya” pascual! “Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere más” (Rom 6, 3-11). ¡Y nosotros, mediante la renovación de nuestro bautismo, participemos de esa victoria! El cristiano participa de la victoria de Cristo sobre la muerte por el bautismo, cuyas promesas renovaremos a continuación, bien conscientes del gran don del bautismo, que recibimos de muy niños, de muy niñas, en la fe de nuestros padres y padrinos. Bautizar significa sumergir en el agua. La inmersión en el agua simboliza sumergirnos con Cristo en su muerte y sepultura para nacer, resucitar con Él como una “nueva criatura” (2Co 5,17; Ga 6,15). Al renovar esta noche las promesas bautismales renunciemos de

nuevo al pecado para vivir como hijos e hijas de Dios desde la fe de la Iglesia en un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Renovaremos las promesas bautismales participando después de la Eucaristía, sacramento que perpetúa en la Iglesia la presencia de Cristo resucitado.

## **2. Homilía en el Domingo de Resurrección**

Queridos hermanos sacerdotes; queridos hermanos y hermanas:

Acaba de ser proclamado el evangelio de san Juan narrándonos lo que pasó aquella mañana luminosa del Domingo de Resurrección. Era “el primer día después del sábado” y María Magdalena, muy de mañana, todavía oscuro, fue al sepulcro. San Juan no habla de las otras mujeres, ni de comprar perfumes, ni de preocupaciones por embalsamar mejor el cadáver o por quien removerá la piedra del sepulcro, como nos narran los restantes evangelistas. San Juan centra totalmente su relato en María de Magdala, que –parece decimos el evangelista– va por puro amor, sin otras preocupaciones. Inmediatamente que llegó y vio la piedra corrida y que el cadáver no estaba, volvió de nuevo corriendo a la ciudad, donde estaban Pedro y el otro discípulo que Jesús amaba y les dijo: “Se han llevado al Señor y no sabemos dónde lo han puesto”. Notemos el uso del plural –“no sabemos”– que denota que María no fue sola. Notemos el uso del título “Señor” para referirse a Jesús, que todavía para ella debía estar muerto, pero que denota ya en ella una fe total en Jesús. Notemos la carrera. Volvió donde estaban Pedro y Juan “corriendo”. Fue una madrugada de prisas, de correr, porque inmediatamente que María anunció a los dos apóstoles la noticia éstos salieron corriendo hasta llegar al sepulcro. Al principio, corrían los dos juntos, pero pronto el “otro discípulo” se adelantó a Pedro y llegó primero al sepulcro. Este desafío a correr totalmente improvisado entre los dos apóstoles denota claramente que “el otro discípulo” es el mismo evangelista. Es difícil narrar con detalle la famosa carrera del día de Pascua si no se ha sido uno de los protagonistas. El “otro discípulo”, llegado primero al sepulcro e inclinándose, vio las vendas (en plural, en el original griego), con las que el cadáver había sido envuelto no tiradas por el suelo o echadas de cualquier forma, sino en orden, “colocadas”. Las vio, vio el sepulcro vacío, pero no entró. Esperó la llegada de Pedro, a pesar de la fortísima emoción que debió sentir dentro de sí a la vista del sepulcro vacío y de las vendas, pero todavía sin la iluminación de la fe. Cuando llegó Pedro y entraron juntos en el sepulcro, “vio y creyó”. “Creyó”. No hubo aparición del resucitado. El detalle no es sin importancia. Me parece que en la intención del evangelista hay en todo ello una catequesis para

los cristianos de todos los tiempos; para nosotros. No hay en la espera del evangelista solo un detalle de educación por su mayor edad, sino un detalle teológico. Nosotros tampoco hemos visto al resucitado. “Dichosos los que sin ver creerán”, dirá después el mismo Señor. Para Juan como para nosotros fue la Escritura, la prueba de la resurrección.

### **La Escritura en la Iglesia.**

El entender plenamente la Escritura respecto a la resurrección nos viene con Pedro, nos viene en la Iglesia y a través de la Iglesia, que nos engendra en la fe por el bautismo. Ayer, durante la vigilia pascual, renovamos las promesas del bautismo. Hoy proclamaremos el credo del bautismo. ¡Gocemos de la Pascua! Demos gracias a Dios por nuestro bautismo. Demos gracias a Dios por nuestros padres que nos llevaron a la fuente bautismal. Demos gracias a Dios por el sacerdote que nos bautizó. Y a partir de ahí, una vez que por el bautismo hemos resucitado con Cristo, busquemos los bienes de allá arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios (2ª lectura).



***CARTAS***



## 1. Carta a los niños de Primera Comunión

Queridos niños y niñas de primera comunión de nuestra Archidiócesis de Mérida-Badajoz:

Estos días me estoy acordando particularmente de vosotros, que recibís, por vez primera, a Jesús sacramentado. Vuestros padres, sacerdotes y catequistas os han ido preparando para vivir bien ese momento tan importante y tan bonito de la primera comunión. Por primera vez, Jesús sacramentado vendrá a ti, te visitará personalmente. Te visitará Jesús todo entero. Recuerda que el fruto principal de la comunión es la unión íntima con Cristo Jesús. El Señor nos ha dicho con total claridad: “Quien come mi carne y bebe mi sangre habita en Mí y Yo en él”. ¡Habitar con Jesús! ¡Vivir en Jesús!

Como muy bien sabes por la catequesis, Jesús que murió en la cruz por amor a ti, resucitó para nunca más morir. Jesús está vivo y viene a ti. ¿Te acuerdas de aquel ángel que le dijo a María Magdalena: “¡Cristo ha resucitado!”? Pues lo mismo te dice ahora a ti. Tú, que ahora recibes a Cristo en la comunión, recibes la vida misma y la resurrección. Recibes a Jesús resucitado, que te ama tanto que murió en la Cruz por ti. Esta comunión te llevará a la vida sin fin del cielo y a la resurrección. Mira, si tú un día no comes, pasas hambre, ¿verdad?; si no comieras durante varios días, te irías quedando muy delgado, muy delgada, y al final, si no comieras, morirías. Pues en la vida cristiana pasa lo mismo. La comunión con el Cuerpo de Cristo nos vivifica, nos da vida, conserva, acrecienta, renueva esa vida de Dios en Cristo y en el Espíritu Santo, que está dentro de nosotros desde el día de nuestro Bautismo. Además, la comunión aumenta nuestro amor a Jesús, nos aparta de todo aquello que nos aleja de Él, y que es pecado; nos hace más agradecidos y más unidos a nuestros padres, hermanos y abuelos; nos hace más comprensivos, más amables con nuestros amigos y amigas; nos hace más atentos y disponibles para las personas que están a nuestro alrededor y son pobres o sufren por cualquier causa. Hay muchas personas que necesitan de nuestra ayuda y cariño. Nos ayuda a ver la vida de otro color, a estudiar más y a divertirnos mejor; nos ayuda a cuidar de toda la creación, a ser optimistas y superar las dificultades que la vida nos trae.

Por último, mira, si comulgamos bien y frecuentemente en esta tierra estaremos siempre con Jesús en el cielo porque la comunión es una medicina para no morir y vivir con Jesús para siempre. Cuando tengas a Jesús dentro de ti, reza por tus padres, hermanos, hermanas, tus queridos abuelos; reza

por tus sacerdotes, que son los que nos traen a Jesús a esta tierra y porque haya muchos sacerdotes buenos; reza por las catequistas y los catequistas, que te han preparado para la primera comunión; reza por todos los hombres y mujeres de este mundo y por tantas necesidades que hay. Nada te debe ser ajeno. Todo cabe en tu corazón, aunque todavía sea pequeño. Reza también por mí. Jesús te escucha. Escucha especialmente la oración de los niños y niñas y muy singularmente el día de vuestra primera comunión. Y pedidle a la Virgen María, nuestra Madre, que os acompañe en esos momentos y siempre que recibáis al Señor en la Eucaristía.

## **2. Carta a los fieles con motivo de la celebración del *Corpus Christi***

Queridos fieles,

¡Solemnidad del Corpus Christi! Los cristianos ante la Eucaristía quedamos anonadados, permanentemente sorprendidos, admirados, en acción de gracias, en adoración. ¡Cuánta riqueza contenida en la Sagrada Escritura, en la doctrina de la Iglesia y en la vida de los santos sobre la Eucaristía!

En la Eucaristía, los cristianos enraizamos nuestra vida entera. ¡Es el misterio de nuestra fe! Antes de que se realice la consagración, el pan es pan; pero cuando sobre él descienden las palabras de Jesucristo, que dice: “Esto es mi Cuerpo”, el pan se convierte en el Cuerpo de Cristo, dice san Agustín. Es “fuente y cima de toda la vida cristiana”, dice el Concilio Vaticano II, porque Jesús se entrega como oblación perenne y, en la Eucaristía, actualiza su pasión, muerte y resurrección. “En la Santísima Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo por su carne, que da la vida a los hombres, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo”, dice también el mismo Concilio. “Es grandemente admirable que Cristo haya querido hacerse presente en su Iglesia de esta singular manera. Puesto que Cristo iba a dejar a los suyos bajo su forma visible, quiso darnos su presencia sacramental; puesto que iba a ofrecerse en la cruz por nuestra salvación, quiso que tuviéramos el memorial del amor con que nos había amado «hasta el fin» (Jn 13,1), hasta el don de su vida. En efecto, en su presencia eucarística, permanece misteriosamente en medio de nosotros como quien nos amó y se entregó por nosotros y se queda bajo los signos que expresan y comunican ese amor”, dice el Catecismo de la Iglesia Católica (n.1380). Y se queda para que podamos recibirle en la comunión: “Mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida” (Jn 6,55). “En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre y no

bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros” (Jn 6,53). Es el remedio de nuestra hambre cotidiana. ¡Cuántos años comulgando a diario! –otro sería santo– me has dicho, y yo siempre igual! –Hijo –te he respondido– sigue con la comunión diaria, y piensa: ¿Qué sería yo, si no hubiera comulgado?, dice san Josemaría. Es “medicina de inmortalidad, antídoto contra la muerte, remedio para vivir en Jesucristo para siempre”, afirma san Ignacio de Antioquia. La Eucaristía “es el sacramento de la comunión, que nos hace salir del individualismo para vivir juntos el seguimiento, la fe en Él”, dice el papa Francisco. “La Iglesia vive de la Eucaristía. Esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de la fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio de la Iglesia”, enseña san Juan Pablo II. “Dios viene a nosotros para saciar nuestra hambre y nuestra sed, a través de la Eucaristía y del hermano pobre, el que no tiene ropa, el sin techo o el enfermo”, dice la Hermana Nirmala, sucesora de santa Teresa de Calcuta. Es el alimento que nos robustece para ser sus testigos en el mundo. Se queda para que le podamos comer, pero también para acompañarnos, como buen amigo, en el camino tortuoso de la vida. “El sagrario (tabernáculo) estaba primeramente destinado a guardar dignamente la Eucaristía para que pudiera ser llevada a los enfermos y ausentes fuera de la misa.

Por la profundización de la fe en la presencia real de Cristo en su Eucaristía, la Iglesia tomó conciencia del sentido de la adoración silenciosa del Señor presente bajo las especies eucarísticas. Por eso, el sagrario debe estar colocado en un lugar particularmente digno de la iglesia; debe estar construido de tal forma que subraye y manifieste la verdad de la presencia real de Cristo en el santo sacramento”, enseña el Catecismo de la Iglesia Católica (n.1379). ¡Ahí nos espera siempre! San Pablo VI dice: “La Iglesia Católica ha dado y continúa dando este culto de adoración que se debe al sacramento de la Eucaristía no solamente durante la misa, sino también fuera de su celebración: conservando con el mayor cuidado las hostias consagradas, presentándolas a los fieles para que las veneren con solemnidad, llevándola en procesión”. Es lo que hacemos en esta solemnidad en esta solemnidad del Corpus Christi. ¡Feliz fiesta!



# ***AGENDA***



## **Abril**

**Día 4:** D. Celso preside la eucaristía del Domingo de Ramos en la Catedral.

**Día 8:** D. Celso preside en la Catedral la eucaristía en la cena del Señor en el Jueves Santo.

**Día 9:** D. Celso celebra la Pasión del Señor en la Catedral Metropolitana.

**Día 10:** Prosiguen las celebraciones del Triduo Pascual y D. Celso preside la Vigilia Pascual en la Catedral.

**Día 11:** D. Celso preside en la Catedral la Misa del Domingo de Resurrección.

## **Junio**

**Día 6:** D. Celso preside la eucaristía en la Catedral de Badajoz con motivo del día del Corpus Christi, así como la procesión del Santísimo

**Día 10:** Don Celso participa, junto a autoridades locales, provinciales y regionales, en la entrega del premio a la comunidad sostenible al Ayuntamiento de Hornachos, de manos del Centro UNESCO de Extremadura.

**Día 12:** D. Celso preside la eucaristía de despedida de la comunidad de los jesuitas de Villafranca de los Barros, que estuvo impregnada de agradecimiento por la labor desarrollada durante casi 130 años desde su llegada a esta localidad pacense. D. Celso manifestó “un testimonio profundamente agradecido a la Compañía de Jesús de parte de toda la archidiócesis de Mérida-Badajoz por este trabajo pastoral y académico en favor de nuestra iglesia Diocesana”.

**Día 19:** D. Celso preside en el salón de actos del Seminario la presentación del Plan Pastoral Diocesano 2021-2024 en un acto presencial y virtual en el que participan los miembros del Consejo del Presbiterio, del Consejo Pastoral, del Colegio de Arciprestes, de Delegados Episcopales y de la Comisión Redactora del Plan.

**Día 24:** Don Celso presidió en la Catedral Metropolitana de Badajoz la misa del día de san Juan.



***CANCILLERÍA***



# ***NOMBRAMIENTOS***



El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

## **Mayo**

### **Laicos:**

Sr. D. Jesús Pérez Mayo, Director de Cáritas Regional de Extremadura (Prot. nº: 2021/428).

Sra. D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Herrera Navarro, Hermana Mayor de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo y María santísima de la Merced en sus misterios dolorosos, la santa Cruz y san Juan evangelista (Prot. nº: 2021/434).

Sr. D. José M<sup>a</sup> Rasero Pasalodos, Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Carrión (Prot. nº: 2021/443)

## **Junio**

### **Laicos:**

Sr. D. Juan José Montes González, miembro elegido por el Colegio de Delegados Episcopales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/555).

Sres. D. Francisco Isidoro García y D<sup>a</sup>. Maite Villarino Carretero, miembros elegidos por el Colegio de Delegados Episcopales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/556).

Sr. D. José M<sup>a</sup> Blanco Rastrollo, miembro elegido por el Consejo de Hermandades y Cofradías para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/560).

Sr. D. Agustín Delgado Donoso, miembro elegido por los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/561).

Sra. D<sup>a</sup>. Cristina Isabel Nieto Enrique, miembro elegido por los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/562).

Sr. D. José Carlos Villaverde Llano, miembro elegido por los laicos de los equipos de las Delegaciones Episcopales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/563).

Sra. D<sup>a</sup>. Nieves Cruz Barrientos, miembro elegido por los responsables de los Movimientos y Asociaciones laicales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/564).

Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Bellido Barroso, miembro elegido por los responsables de los Movimientos y Asociaciones laicales para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/565).

Sra. D<sup>a</sup>. Joaquina Rebollo Follleco, miembro elegido por el arciprestazgo de Alburquerque para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/566).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen González Baquero, miembro elegido por el arciprestazgo de Almendralejo para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/567).

Sra. D<sup>a</sup>. Sonia Naranjo Córdoba, miembro elegido por el arciprestazgo de San Fernando para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/568).

Sr. D. Francisco Javier Pajuelo Lebrato, miembro elegido por el arciprestazgo de San Juan Bautista para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/569).

Sra. D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Jiménez Franco, miembro elegido por el arciprestazgo de San Juan de Ribera para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/570).

Sr. D. César Naranjo Pantoja, miembro elegido por el arciprestazgo de Calamonte para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/571).

Sr. D. Javier Campos Garrido, miembro elegido por el arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/572).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Cortés Boza, miembro elegido por el arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/573).

Sr. D. José Daniel Sánchez Mata, miembro elegido por el arciprestazgo de Jerez de los Caballeros para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/574).

Sr. D. Manuel del Barco Cantero, miembro elegido por el arciprestazgo de Llerena para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/575).

Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Boyarizo Gómez, miembro elegido por el arciprestazgo de Mérida para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/576).

Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Pozo Muñoz, miembro elegido por el arciprestazgo de Montijo para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/577).

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Benito Rodríguez, miembro elegido por el arciprestazgo de Olivenza para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/578).

Sr. D. Eduardo Márquez López, miembro elegido por el arciprestazgo de Villafranca de los Barros para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/579).

Sr. D. Cristóbal Cansado González, miembro elegido por el arciprestazgo de Villanueva de la Serena para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/580).

Sra. D<sup>a</sup>. Milagros Muñoz Infantes, miembro elegido por el arciprestazgo de Zafra para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/581).

Sr. D. Vicente González Valle, miembro de libre designación para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/582).

Sra. D<sup>a</sup>. Margarita Gallego Acero, miembro de libre designación para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/584).

### **Miembros de la vida consagrada:**

Rvda. M. M<sup>a</sup> Mercedes Díaz Tortonda, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/548).

Hna. Natividad Gallardo Cano: miembro elegido por CONFER para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/557).

D<sup>a</sup>. Francisca Carmona Fernández, miembro elegido por CONFER para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/558).

Sra. D<sup>a</sup>. Inés Escobar Calle, miembro de libre designación para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº 2021/583).

**Sacerdotes:**

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/540).

M. I. Sr. D. Rafael Corraliza Ferrera, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/541).

M. I. Sr. D. José Cordero Rubiales, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/542).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/543).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/544).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/545).

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz, miembro nato del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/546).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido, miembro de libre designación del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/547).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo, miembro de libre designación del Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/549).

M. I. Sr. D. Francisco Manuel Sayago Brazo, miembro elegido por el Cabildo de Mérida para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/550).

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano, miembro elegido por el Consejo del Presbiterio para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/551).

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez, miembro elegido por el Consejo del Presbiterio para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/552).

Rvdo. Sr. D. Pedro Gómez Serrano, miembro elegido por el Colegio de Arciprestes para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/553).

Rvdo. Sr. D. José Rubio Domínguez, miembro elegido por el Colegio de Arciprestes para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. nº: 2021/554).

Rvdo. P. Juan Carlos Arias González, cssr, miembro elegido por CONFER para el Consejo Diocesano de Pastoral (Prot. n°: 2021/559).

Rvdo. Sr. D. Antonio Acedo Benítez, párroco de Ntra. Sra. de Gracia, En Berlanga (Prot. n° 2021/600) y Maguilla (Prot. n°: 2021/601).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano, Rector del Seminario Metropolitano de San Atón (Prot. n°: 20221/602).

M. I. Sr. D. Feliciano Leal Cáceres, Director espiritual del Seminario Metropolitano de San Atón (Prot. n°: 2021/603).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido, párroco de San Marcos Evangelista, en Oliva de la Frontera (Prot. n° 2021/604B), y párroco de Santa Ana, en Valle de Santa Ana (Prot. n° 2021/605).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Redondo Pilo, párroco de Ntra. Sra. de Gracia, en Ribera del Fresno (Prot. n° 2021/606), y de San Esteban Protomártir, en Puebla del Prior (Prot. n°: 2021/607).

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez, párroco de Santa M<sup>a</sup> del Mercado y San Mateo Apóstol, en Albuquerque (Prot. n°: 2021/608), y de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera (Prot. n° 2021/609).

Rvdo. Sr. D. David Bueno Franco, párroco de Santa M<sup>a</sup> Magdalena, en Solana de los Barros (Prot. n°: 2021/611); de Ntra. Sra. de la Soledad, en Retamal (Prot. n°: 2021/612) y San Isidro Labrador y Santa Rita, en Cortegana (Prot. n°: 2021/613).

Rvdo. Sr. D. Anthony Kiely, párroco de San Jorge, en San Jorge de Alor (Prot. n°: 2021/617).

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz, Delegado Episcopal para las vocaciones sacerdotales (Prot. n°: 2021/618).

Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel Valero Sánchez, párroco de San Antonio de Padua, en Mérida (Prot. n°: 2021/628).

Rvdo. Sr. D. Casto Acedo Gómez, párroco de San Pedro Apóstol, en San Pedro de Mérida (Prot. n°: 2022/629), y párroco de La Santísima Trinidad, en Trujillanos (Prot. n°: 2021/630).

Rvdo. Sr. D. Jaime Ruiz Blanco, vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, en Almendralejo (Prot. n°: 2021/631).

Rvdo. Sr. D. Nicolás García Dávila, párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en Malpartida de la Serena (Prot. nº: 2021/632); párroco de El Corazón de Jesús, en La Nava (Prot. nº: 2021/633); párroco de San Diego de Alcalá, en Helechal (Prot. nº: 2021/634) y párroco de Santa M<sup>a</sup> Magdalena, en Esparragosa de la Serena (Prot. nº: 2021/635).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel García Encinas, párroco de Santa María, en Santa M<sup>a</sup> de Nava (Prot. nº: 2021/636).

Rvdo. Sr. D. David Cruz Yerga, párroco de Santa M<sup>a</sup> Magdalena, en Pallares (Prot. nº: 2021/637).

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez González: párroco de San Martín, en La Zarza (Prot. nº: 2021/639) y párroco de Ntra. Sra. de los Milagros, en Alange (Prot. nº: 2021/640).

## ***DECRETOS***



# 1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario



Prot. nº: 2021/429

CELSO MORGА IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la de **Ntra. Sra. de la Asunción**, en la localidad de Calamonte, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad. Dado en Badajoz, a 9 de febrero de 2021.

Dado en Badajoz, a 13 de mayo de 2021, en la memoria de la Bienaventurada Virgen de Fátima.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

**2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo del Descendimiento, María Santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza**



Prot. nº: 2021/623

CELSO MORGÁ IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL DESCENDIMIENTO, MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD Y NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de San Andrés Apóstol y La Purísima Concepción, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben registrarse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 28 de junio de 2021, en la memoria de san Ireneo, obispo y mártir.

*+ Celso Morga*

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## ***OBITUARIO***



**Rvdo. P. Víctor Cabezas Yáñez**

El 3 de mayo partió a la Casa del Padre debido al COVID el P. Víctor Cabezas Yáñez, Superior Provincial de España de los Misioneros Espiritanos. Nacido en Retamal de Llerena (Badajoz) hace 77 años, estudió en el Seminario Diocesano de San Atón de 1957 a 1965. En su trayectoria pastoral, siempre muy vinculado a los jóvenes, ha formado parte de las Comunidades de Formación Espiritana en Madrid, de Animación Misionera en Córdoba y Aranda de Duero, de Pastoral Parroquial en Pedrezuela y de Acogida en Madrid. Fue Superior Provincial de España de los Misioneros Espiritanos durante más de 20 años en diferentes etapas. A pesar de su jubilación en 2019, permaneció en activo hasta el momento de su partida.



***EXTRACTOS DE LAS ACTAS  
DE LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS  
ASESORES DEL ARZOBISPO***



## 1. Consejo del Presbiterio

### Extracto de Acta de la sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2021

#### • **Presentación del Proyecto de formación del laicado**

D. Francisco José Andrades, Director de las Escuelas de formación de laicos, presenta el proyecto de formación del laicado, que es una revisión que pretende ser continuidad de la formación de laicos que ya se inició con el Sínodo pacense del año 1992.

Presenta el recorrido llevado a cabo hasta tener el proyecto concluido, así como los elementos centrales: razón de ser, objetivos, líneas de fuerza, organización, contenidos, comunicación, etc. Comenta que D. Celso pidió al equipo de las Escuelas de Formación Básica (EFB) y Escuelas de Agentes de Pastoral (EAP) elaborar un proyecto y reglamento para las mismas, y, a partir de esa encomienda, el proceso de reflexión llevó a contactar con las Escuelas haciendo una recogida de datos que supuso un aterrizaje en la realidad. Una vez concluida esta tarea, en la que los responsables de las distintas sedes se implicaron, se pudo ir elaborando el proyecto que se articula en torno a unos objetivos y líneas de fuerza:

Los objetivos tienen en cuenta la situación de la Iglesia en medio del mundo y las llamadas internas:

- Fomentar el encuentro con Dios por parte del creyente laico.
- Comprender la vida cristiana en clave de discipulado y seguimiento de Jesús.
- Intensificar la pertenencia a la Iglesia y vivir la comunión eclesial.
- Profundizar en la corresponsabilidad personal orientada a la misión evangelizadora de la Iglesia.
- Incentivar la vocación laical como evangelización de la secularidad.

Las líneas de fuerza sobre las que se articula el proyecto son:

- Necesidad de formación del laicado.

- Contribución en la formación de un laicado maduro y comprometido en la acción evangelizadora de la Iglesia en la sociedad contemporánea.
- Aporte de formación en contenidos estructurantes básicos y también en herramientas orientadas al compromiso del laicado en la asunción de responsabilidades pastorales concretas.
- Ayuda en la formación de la dimensión espiritual del laicado ligada a su identidad de presencia en el mundo.

Con respecto a la organización, el proyecto ofrece dos itinerarios ya existentes: EFB y EAP, con algunos retoques. Se introduce un itinerario de formación permanente, abierto a las necesidades de la diócesis. Todos los itinerarios, no solo como algo transversal, sino como algo específico, contemplan la formación de la dimensión espiritual.

#### **Escuelas de Formación Básica:**

**Objetivos:** elementos básicos de la fe cristiana.

**Destinario:** cualquier laico con deseo de formación a nivel arciprestal o parroquial.

**Metodología:** división de las materias en sesiones, con una estructura fija cada una.

**Organización:** arciprestal y/o parroquial.

**Duración:** 120 horas totales, distribuidas durante dos cursos en cuatro semestres, a tenor de dos horas lectivas semanales, con un total de quince semanas semestrales.

#### **Escuelas de Agentes de Pastoral:**

**Objetivo:** formación orientada a la adquisición de algunos contenidos teóricos específicos de la identidad y misión evangelizadora de la Iglesia, pero principalmente introducir estrategias y herramientas para el trabajo pastoral.

**Destinatario:** laicos implicados o que puedan ejercerlas.

**Metodología:** adaptada a la finalidad operativa y consecuentemente diseñada para un trabajo de tipo práctico.

**Organización:** varias sedes en toda la diócesis por la complejidad de

este itinerario.

**Duración:** 120 horas totales en dos cursos, distribuidas en cuatro semestres, a razón de treinta horas semestrales (dos semanales durante 15 semanas).

**Alternativa:** pensar en la posibilidad de un tercer curso de especialización para quienes lo desearan con el tratamiento de temas específicos.

**Formación permanente:**

**Objetivo:** ofrecer una formación continua según el tema específico seleccionado.

**Metodología:** adaptada a las necesidades de los destinatarios.

**Destinatarios:** laicos que habiendo realizado la EFB desean continuar su formación sobre alguna temática concreta.

**Organización:** parroquial o arciprestal.

**Duración:** indeterminada; en función de la temática escogida y de los destinatarios.

Las Escuelas ofrecen recursos y materiales para organizar y mantener esta formación. La función es de acompañar a quien quiere esa formación.

Tras la presentación de los elementos fundamentales, pasa a desgranar los contenidos y la metodología de cada uno de los itinerarios.

## Escuelas de Formación Básica

### Contenido:

Sem.	Materia	Horas
1º	I. 1. La revelación de Dios en la SSEE (Introducción a la SSEE)	12
	I. 2. El misterio del Dios revelado (Misterio de Dios)	8
	I. 5. El hombre, imagen de Dios (Antropología Teológica)	10
2º	I. 3. Jesús, el Hijo de Dios (Cristología)	16
	I. 4. Creo en la Iglesia (Eclesiología y Mariología)	14
3º	II. 1. La acción moral del cristiano (Teología moral)	10
	II. 2. La vida en el Espíritu (Espiritualidad)	4
	II. 3. Los sacramentos de la gracia (Teología de los sacramentos)	10
	II. 4. La celebración de los sacramentos (Liturgia)	6
4º	II. 5. La práctica de la Iglesia (Teología Pastoral)	10
	II. 6. El compromiso social y público de la fe (DSI)	10
	II. 7. Identidad y misión del laico (Teología del laicado)	10

### Metodología:

El desarrollo del temario será en base a la metodología de sesiones, teniendo en cuenta que una sesión corresponde a dos horas de clases. Por eso, en la elaboración de los materiales se distribuirá el contenido en función del número de sesiones asignadas a cada materia.

La organización de cada sesión seguirá el siguiente desarrollo:

- Introducción
- Contenido
- Síntesis

- ❑ Orientaciones para el diálogo posterior
- ❑ Oración final

### Escuelas de Agentes de Pastoral

Sem.	Bloque	Materia	Horas
1º	I. Fundamentos teológico- eclesiológicos	I. La identidad del laico	8
		II. La Iglesia, misterio de comunión y pueblo de Dios	6
		III. Teología de los ministerios laicales	8
		IV. Movimientos y asociaciones laicales eclesiales	4
		V. La comunión en el diálogo interreligioso y en el ecumenismo	4
2º	II. Cuestiones prácticas de teología pastoral	I. El hombre y la sociedad contemporánea, destinatarios de la evangelización (con especial incidencia en la realidad extremeña)	6
		II. La evangelización de la Iglesia hoy	8
		III. El primer anuncio	4
		IV. La acción pastoral eclesial: por dimensiones de acción pastoral	12
3º	III. Aspectos pedagógicos	I. Elementos de psicología social	6
		II. El trabajo en equipo	6
		III. El liderazgo en el trabajo pastoral	6
		IV. Herramientas y estrategias de trabajo pastoral: evaluación, planificación, programación y evaluación pastoral; la coordinación pastoral	6
		V. El discernimiento y el acompañamiento pastoral	6

4º	IV. El compromiso social y público de la fe	I. Fundamentos y principios de la DSI	8
		II. La presencia del cristiano en el mundo (cultura, trabajo, política, economía, educación, sanidad, MCS...)	6
		III. Teología de la acción socio-caritativa	6
		IV. El cuidado de la naturaleza	4
		V. La atención eclesial a las personas con capacidades diferentes	4
		VI. La presencia del voluntariado en la acción evangelizadora eclesial	2

### Formación de la dimensión espiritual

Sábados	V. Experiencia de fe-oración	I. La experiencia de Dios: fundamento y elementos	4
		II. La oración: tipos	4
		III. Modelos orantes	4
		IV. Contemplativos en la vida ordinaria	4
Otros		Escuela de oración Ejercicios Espirituales Retiros espirituales	

### Formación permanente

I. Cuestiones específicas de Sagrada Escritura
II. Cuestiones específicas de teología
III. Doctrina social de la Iglesia
IV. Cuestiones específicas de evangelización
V. Historia de la Iglesia
VI. Espiritualidad

Un apartado importante del proyecto corresponde a la comunicación. La pandemia de COVID ha puesto de relieve la necesaria digitalización de todo tipo de organizaciones de nuestro entorno. El confinamiento o el teletrabajo han acelerado los procesos de digitalización corporativa, pero también los personales y sociales. La vivencia cotidiana de lo digital ha ganado mucha más presencia y las dificultades para las reuniones sociales están fraguando nuevos hábitos a los que será necesario adaptarse.

Para el mejor desarrollo de la EDFL se proponen algunas acciones encaminadas a ampliar el impacto, mejorar los formatos y construir una comunidad digital de base religiosa duradera.

La EDFL puede dar sentido religioso al desempeño digital de muchas personas de nuestras comunidades, desde un mayor conocimiento de la fe y la capacitación para su servicio en la parroquia.

- Mejorar la calidad y presencia de los formatos y recursos de la EDFL empleando estrategias de comunicación y diseño.
- Ampliar el alcance de la oferta de la EDFL desde los medios convencionales con renovados recursos.
- Alcanzar nuevos sectores o públicos a través de una estrategia de comunicación online.
- Asumir los retos de la digitalización y adecuarse a los usos generales en formación, gestión del conocimiento o acceso a contenidos.
- Enmarcar y responder a las necesidades espirituales y carencias que los momentos de introspección y dificultad de la pandemia han puesto de relieve.

La evaluación se plantea de la siguiente manera:

#### **Evaluación inicial:**

- I. Adecuar el Plan de formación a las necesidades y expectativas detectadas.
- II. Determinar los objetivos de la formación de los laicos en nuestra diócesis.
- III. Plantear diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de destinatarios.
- IV. Plantear los contenidos de manera diversificada.

- V. Diseñar la metodología adecuada.
- VI. Elaborar los criterios de evaluación.

### **Evaluación procesual:**

- I. Hacer un seguimiento continuo del proceso de implementación del Plan.
- II. Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico y metodológico, a través de la actuación de los docentes en un momento en que todavía son factibles las modificaciones pertinentes.
- III. Orientar y ayudar a los responsables de las distintas sedes a establecer las estrategias para optimizar el desarrollo del Plan y/o superar las dificultades.
- IV. Verificar a través de herramientas específicas el nivel de consecución de los objetivos, a partir de unos criterios de evaluación establecidos.

### **Evaluación final:**

- I. Conocer y valorar el logro de los objetivos generales del Proyecto.
- II. Comprobar el desarrollo de las distintas áreas y aspectos previstos en él.
- III. Emitir un informe global de las actividades desarrolladas.

**Aspectos de la evaluación:** materiales, profesorado, alumnado, temporalización, espacios, metodología, coordinación.

### **Conclusiones:**

- Proyecto muy pensado por parte del Equipo de las Escuelas de Formación de laicos en un proceso que valora la conveniencia de su implantación a corto-medio plazo pensando en la situación de las EFB y las EAP actualmente.
- Apertura a la incorporación de matices y sugerencias necesarias para enriquecerlo.
- Su implantación requiere de medios y recursos, tantos materiales

como personales.

- Importancia de realizar una buena campaña de información en la diócesis, tanto a sacerdotes como a laicos. En este sentido se considera necesaria una estrategia de comunicación no solo a través de los medios tradicionales sino también por medio de las redes sociales.

• **Reflexión y consulta del Sr. Arzobispo acerca del CSET y del Seminario mayor**

D. Celso inicia el tratamiento de este delicado asunto pidiendo a los participantes en la reunión rectitud de intención y sentido sobrenatural y eclesial. La cuestión que plantea y sobre la que pide consejo es la conveniencia de que los seminaristas mayores permanezcan en nuestro Seminario o su traslado al Teologado de Ávila, que se encuentra en Salamanca, lo que implica que los seminaristas prosigan sus estudios en la UPSA.

No se trata de una cuestión protocolaria, porque de tomar una decisión grave. El Código de Derecho Canónico dice que el Obispo debe oír al Consejo del presbiterio en los asuntos de mayor importancia y este lo es.

Pide a los consejeros que no hagan público lo que se hable en la reunión, pues esta misma tarde ha de hablar con los profesores del CSET y con los propios seminaristas.

D. Celso expone las razones a favor y en contra de cada una de las opciones, que él ha concluido después de periodos de oración y discernimiento:

Razones a favor del traslado:

- Enriquecimiento en la vida comunitaria, pues en el Teologado de Ávila hay seminaristas de otras diócesis. En concreto la comunidad está formada por 18 seminaristas.

- Los profesores tienen una formación adecuada.

- La Ratio lleva a valorar la conveniencia de tomar esta decisión, dadas las circunstancias.

- Los seminaristas podrían estar ilusionados con estudiar en Salamanca.

Razones a favor de la permanencia en nuestro Seminario:

- Los seminaristas se quedan en la diócesis.
- Las instalaciones de que disponemos.
- Los profesores tienen en las clases un estímulo para la preparación.
- La opinión pública puede imbuirse de desánimo.
- Si trajéramos seminaristas de fuera podría mantenerse abierto nuestro Seminario.

D. Juan Román comenta que desde la perspectiva académica el momento actual es peculiar. El Seminario adquirió en 1988 el nivel de CSET desde su filiación a Salamanca, que se renueva cada cinco años. La última renovación fue en 2017 y se aprobó un nuevo Estatuto. El año próximo hay que renovar la filiación. Con la nueva Instrucción sobre la filiación, de finales de 2020, Salamanca sugiere que se piense en la viabilidad de los Centros, que se fundamente en el número congruo de estudiantes ordinarios. No se establece ese número, pero se considera que la realidad actual es pobre. Si se continúa como CSET, antes de septiembre de 2022 debe estar en Roma una renovación del plan de estudios y de los estatutos. Comenta que los centros también se convierten en centros de estudios para laicos y la formación pasa a estructurarse en cinco años (no en seis como ahora). Contempla un sexto año de formación para los alumnos que se preparan para el ministerio ordenado. Si la decisión es continuar, el Centro tendría que reelaborar el plan de estudios al hilo del que tiene la Facultad de Teología de la UPSA.

D. Juan Román llama la atención sobre la realidad pobre que tenemos por ser tan pocos alumnos, haciendo a veces cambios para que nos estén solos y cursando primero cursos superiores y dejando cursos inferiores para cuando hubiera más alumnos.

La novedad de la Instrucción no se ha dado a conocer a los profesores hasta que D. Celso se pronunciara sobre el tema.

Tener el Seminario en la diócesis con las instalaciones actuales es un estímulo, pero la realidad se impone. En el n. 188 de la Ratio se dice que el Seminario es una comunidad formativa, con un número suficiente de seminaristas, formadores y profesores. El plan de formación se expresa en los mismos términos. Se plantea si lo mejor para ellos y la diócesis es permanecer o marchar.

Los consejeros realizan sus aportaciones en un intenso diálogo.

## **2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos**

### **2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 5 de mayo de 2021**

- **Enajenaciones en Hinojosa del Valle**

Se acuerda no autorizar la venta de la casa y cerrar el terreno y limpiarlo para limitar abusos y plantear en el momento oportuno al Ayuntamiento la posibilidad de abrir una calle y hacer la parcelación.

- **Enajenación de huerto parroquial en Valverde en Burguillos**

Se acuerda aprobar la venta del huerto parroquial de 700 m<sup>2</sup> que tiene una valoración de unos 30.000 euros. Son 700m<sup>2</sup>.

- **Enajenación de un terreno rústico en Valencia Ventoso**

Se trata de una finca de siete hectáreas heredada e inscrita en el Registro de la propiedad después de un largo y dificultoso proceso. Se acuerda proponer esperar la venta y averiguar qué planes tiene el Ayuntamiento respecto del planeamiento urbanístico.

- **Enajenación de una casa parroquial en Azuaga**

Se trata de una casa estupenda de dos alturas que procede de una donación. La casa está sin uso actualmente y completamente abandonada. La pared medianera está en mal estado. El vecino muestra interés en adquirirla.

El producto de la venta se destinaría a reformar la iglesia de la Merced. Un proyecto importante porque está en muy mal estado. Aún no ha recibido una oferta económica concreta. La situación ahora mismo no es precisamente buena, pero hay un comprador posible. Hay limitaciones por estar en zona BIC. Se propone que se venda escuchando la oferta del comprador.

- **Presentación de los presupuestos diocesanos**

Tras la presentación de los presupuestos diocesanos, se aprueban por unanimidad.

## **2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de junio de 2021**

### **• Enajenación en Valencia del Ventoso de una finca recibida de una donación**

Fue negativa la opinión del Consejo en la última sesión. No se estima que haya cambiado sustancialmente la situación de mercado. Tampoco el precio parece suficiente (97000 €), según nuestro peritaje (111.000€), ni hay necesidades imperiosas de parte de la parroquia que justifiquen ahora la venta. Se estima que no es conveniente la venta en este momento.

### **• Presentación de la memoria económica del año 2020**

El Sr. Ecónomo hace una presentación en la que resume la memoria económica enviada previamente a cada uno de los consejeros, que se realiza según los criterios contables de la CEE y de la política de transparencia que nos hemos exigido.

Hace un resumen de los diversos fondos que componen la estructura contable de la archidiócesis, de su modo de financiación y del destino de los mismos.

Se aprueban las cuentas del ejercicio 2020.

### **• Parroquia de los Santos Servando y Germán (Mérida)**

Se presenta el proyecto que tenemos para esta parroquia en los terrenos que nos ha cedido hace años el Ayuntamiento. Se han analizado las necesidades reales y previsibles a medio plazo, la disponibilidad de sacerdotes y la evolución del clero local. Se plantea un proyecto de alrededor de 200.000€ para un centro pastoral con un espacio suficiente para el culto, pero sin construir una gran iglesia parroquial que sería muy costosa y algo innecesaria en esa localización.

A todos les parece una decisión interesante y oportuna, tanto para aprovechar el espacio como para ofrecer un servicio pastoral adecuado a la zona donde se encuentra ubicado.

### **• Cesión de terrenos para la construcción de la parroquia de Cerro Gordo (Badajoz)**

Se informa que recientemente ha sido aprobada la cesión de un terreno para la construcción de la parroquia y el centro pastoral de san Juan Pablo II. Aún tiene que pasar por el organismo competente de la Junta de

Extremadura, pero ya está aprobado por el Ayuntamiento y podemos contar con ello. No es exactamente la parcela solicitada inicialmente, pero es muy similar y cercana.

También se pretende realizar un proyecto justificado, considerando las necesidades del barrio y ajustando el tema económico en la medida de lo posible, dadas las circunstancias.

- **Proyecto de reflexión sobre el sostenimiento y financiación de la iglesia diocesana**

Se recuerda este proceso de estudio y reflexión que ya se presentó al Consejo y la conveniencia de que participe el CAE con algún consejero de forma más directa. Comenta también este Consejo no se puede limitar a pronunciarse sobre autorizaciones de expedientes económicos, sino que tiene también una misión de orientar y proporcionar líneas y criterios para el sostenimiento y buen gobierno económico de la diócesis.

Se decide que uno de los miembros se incorpore a la comisión.

### **3. Consejo Diocesano de Pastoral**

#### **Extracto del Acta de constitución del Consejo Diocesano de Pastoral de 19 de junio de 2021**

Siendo las 10'40 horas del día 19 de junio tiene lugar la sesión de constitución del Consejo Diocesano de pastoral en el salón de actos del Seminario Metropolitano, bajo la presidencia de nuestro Arzobispo, D. Celso Morga.

El Secretario saluda a los presentes y da las gracias por la asistencia a esta sesión constitucional del Consejo diocesano de pastoral, que, junto al Consejo del Presbiterio y el Colegio de Consultores, es el órgano que refleja la realidad del pueblo de Dios y es fundamental para la tarea de gobierno del obispo diocesano. Lee el Decreto de constitución del Consejo Diocesano de pastoral, que queda constituido por los siguientes miembros:

D. Francisco José Andrades Ledo, en representación del Cabildo de Badajoz.

D. Juan Carlos Arias González, cssr, en representación de CONFER.

D<sup>a</sup>. Carmen Bellido Barroso, en representación de los movimientos y

asociaciones laicales.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Benito Rodríguez, en representación del arciprestazgo de Olivenza.

D. Mateo Blanco Cotano, en representación del Consejo del Presbiterio.

D. José M<sup>a</sup> Blanco Rastrollo, en representación del Consejo de Hermandades y Cofradías.

D<sup>a</sup>. Raquel Boyarizo Gómez, en representación del arciprestazgo de Mérida.

D. Javier Campos Garrido, en representación del arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena

D. Cristóbal Cansado González, en representación del arciprestazgo de Villanueva de la Serena.

D<sup>a</sup>. Francisca Carmona Fernández, en representación de CONFER.

D. César Cerezo Pantoja, en representación del arciprestazgo de Calamonte.

D. José Cordero Rubiales, como miembro nato.

D. Rafael Corraliza Ferrera, como miembro nato.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Cortés Boza, en representación del arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos.

D<sup>a</sup>. Nieves Cruz Barrientos, en representación de los movimientos y asociaciones laicales.

D. Manuel del Barco Cantero, en representación del arciprestazgo de Llerena.

D. Agustín Delgado Donoso, en representación de los equipos de las Delegaciones Episcopales.

Hna. Mercedes Díaz Tortonda, como miembro nato.

D<sup>a</sup>. Inés Escobar Calle, como miembro de libre designación.

Hna. Natividad Gallardo Cano, en representación de CONFER.

D<sup>a</sup>. Margarita Gallego Acero, como miembro de libre designación.

D. Pedro Gómez Serrano, en representación de los arciprestes.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen González Baquero, en representación del arciprestazgo de Almendralejo.

D. Vicente González Valle, como miembro de libre designación.

D. Marceliano Guerrero Montero, como miembro nato.

D. Francisco Isidoro García, en representación de los Delegados Episcopales.

D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Jiménez Franco, en representación del arciprestazgo de San Juan de Ribera.

D. José Juan López Zambrano, como miembro nato.

D. José Ignacio López-Navarrete Garrido, como miembro de libre designación.

D. Eduardo Márquez López, en representación del arciprestazgo de Villafranca de los Barros.

D. David Martínez Gutiérrez, en representación del Consejo del Presbiterio.

D. Francisco Maya Maya, como miembro nato.

D. Francisco Javier Moreno Soltero, como miembro nato.

D. Juan José Montes González, en representación de los Delegados Episcopales.

D<sup>a</sup>. Milagros Muñoz Infantes, en representación del arciprestazgo de Zafra.

D<sup>a</sup>. Sonia Naranjo Córdoba, en representación del arciprestazgo de San Fernando.

D<sup>a</sup>. Cristina Isabel Nieto Enrique, en representación de los equipos de las Delegaciones Episcopales.

D. Francisco Javier Pajuelo Lebrato, en representación del arciprestazgo de San Juan Bautista.

D<sup>a</sup>. Nuria Pozo Muñoz, en representación del arciprestazgo de Montijo.

D<sup>a</sup>. Joaquina Rebollo Folleco, en representación del arciprestazgo de Alburquerque.

D. José Rubio Domínguez, en representación de los arciprestes.

D. José Daniel Sánchez Mata, en representación del arciprestazgo de Jerez de los Caballeros.

D. Francisco Manuel Sayago Brazo, en representación del Cabildo de Mérida.

D. Carlos Torres Muñoz, como miembro nato.

D<sup>a</sup>. Maite Villarino Carretero, en representación de los Delegados Episcopales.

D. José Carlos Villaverde Llano, en representación de los equipos de las Delegaciones Episcopales.

- **Presentación del Plan Pastoral Diocesano 2021-2024**

D. Celso toma la palabra y comenta que nos ocupa la presentación del nuevo PPD, que ha tomado en consideración las aportaciones realizadas por los arciprestazgos, Delegaciones, etc.

A continuación, D. Francisco Maya presenta a D<sup>a</sup>. Inés Escobar, coordinadora de la comisión de realización del PPD, y a D. Juan Román, otro miembro del grupo.

D<sup>a</sup>. Inés Escobar muestra el vídeo que se ha preparado y que sintetiza el PPD, destacando el objetivo general y los objetivos específicos, así como las acciones para alcanzar esos objetivos. Se trata de un vídeo de sensibilización que puede ayudar en las comunidades parroquiales a hacer una introducción.

Una vez realizada la presentación por parte de D<sup>a</sup>. Inés Escobar, D. Juan Román pasa a explicar los elementos esenciales del PPD.

Los objetivos arrancan de los retos que se priorizaron en los arciprestazgos. El objetivo general, que responde a los retos planteados, es: Impulsar procesos evangelizadores de iniciación, acompañamiento y formación, así como de renovación de estructuras pastorales en orden a una acción misionera y caritativa más significativa. Este objetivo, en su formulación, es muy genérico y se concreta en tres objetivos o retos más específicos, que también quedan recogidos en la valoración de las necesidades realizadas por la comunidad diocesana:

1. Establecer claves diocesanas que orienten la puesta en marcha de procesos claros y realistas de iniciación y acompañamiento en la fe.

2. Definir propuestas específicas sobre la formación y el acompañamiento de los laicos para que asuman responsabilidades en el mundo y en la Iglesia.

3. Continuar los procesos de discernimiento que permitan la renovación de algunas estructuras diocesanas de pastoral e iniciar otros que respondan a las necesidades del mundo rural y a las vocaciones sacerdotales.

Los objetivos específicos se desarrollan a través de acciones. La comisión desglosa las acciones en dos ámbitos: diocesano y arciprestal o parroquial.

### c. Objetivo específico 1 y acciones

Acciones priorizadas	Acciones definidas
Puestas en marcha de propuestas evangelizadoras específicas para niños, jóvenes, adultos y familias	1. Puesta en marcha de un proceso de reflexión sobre la <b>iniciación</b> a la vida cristiana y el <b>acompañamiento</b> en la fe y diseño de propuestas para su realización con adultos, jóvenes y niños.
	2. Encuentros de sensibilización, estudio y profundización en los arciprestazgos, parroquias y otros espacios eclesiales sobre la iniciación y el acompañamiento en la fe, el primer anuncio y la conversión pastoral, orientados a la propuesta de acciones operativas en esos ámbitos.
Revisión de la pastoral familiar y catecumenado de adultos.	3. Proceso de reflexión a nivel diocesano sobre la atención pastoral a las <b>familias</b> y diseño de propuestas concretas para su realización.
	4. Acciones en los arciprestazgos, parroquias y otros ámbitos eclesiales encaminadas al estudio, profundización y realización de propuestas sobre pastoral familiar desde las orientaciones de AL.

Acciones definidas	Finalidad, responsables y tiempo
<p><b>1.</b> Puesta en marcha de un proceso de reflexión sobre la <b>iniciación</b> a la vida cristiana y el <b>acompañamiento</b> en la fe y diseño de propuestas para su realización con adultos, jóvenes y niños.</p>	<p><b>F:</b> Ofrecer a la pastoral diocesana orientaciones comunes para la iniciación a la vida cristiana y propuestas evangelizadoras concretas.  <b>R:</b> Comisión formada por 7 Delegaciones episcopales.  <b>T:</b> Desde el primer año.</p>
<p><b>2.</b> Encuentros de sensibilización, estudio y profundización sobre la iniciación y el acompañamiento en la fe, el primer anuncio y la conversión pastoral, ...</p>	<p><b>F:</b> Profundizar y dar pasos concretos sobre estos asuntos.  <b>R:</b> Parroquias, arciprestazgos y otros espacios eclesiales.  <b>T:</b> Desde el primer año.</p>
<p><b>3.</b> Proceso de reflexión a nivel diocesano sobre la atención pastoral a las <b>familias</b> y diseño de propuestas concretas para su realización.</p>	<p><b>F:</b> Ofrecer a la pastoral diocesana orientaciones comunes para la atención pastoral a las familias a la luz de <i>Amoris laetitia</i> y <i>Evangelii gaudium</i>, en cuatro direcciones.  <b>R:</b> Comisión formada por miembros de 6 Delegaciones Episcopales.  <b>T:</b> Desde el primer año.</p>
<p><b>4.</b> Acciones encaminadas al estudio, profundización y realización de propuestas sobre pastoral familiar desde las orientaciones de <i>Amoris laetitia</i>.</p>	<p><b>F:</b> Profundizar y dar pasos concretos sobre estos asuntos.  <b>R:</b> Parroquias, arciprestazgos y otros espacios eclesiales.  <b>T:</b> Desde el primer año</p>

### d. Objetivo específico 2 y acciones

Acciones priorizadas	Acciones definidas
Puesta en marcha del Plan de Formación del laicado (que se estudie y apruebe durante el curso 2020-2021 y que incluirá tanto los niveles de Escuelas de Formación Básica como las de Agentes de pastoral).	<p>1. Proceso de reflexión a nivel diocesano sobre la <b>formación del laicado</b> y diseño de un Plan de formación global.</p>
Planes específicos para animar y fortalecer la presencia de laicos en la vida pública.	<p>2. Realización en parroquias y arciprestazgos de los distintos itinerarios de formación de laicos, así como de otras acciones orientadas a la asunción de responsabilidades por parte suya.</p>

Acciones definidas	Finalidad, responsables y tiempo
1. Proceso de reflexión a nivel diocesano sobre la <b>formación del laicado</b> y diseño de un Plan de formación global.	<p>F: Ofrecer a la pastoral diocesana orientaciones comunes para desarrollar un Plan global de formación de laicos, que se llevará a cabo en distintos espacios formativos.  R: Comisión formada por miembros de 6 órganos diocesanos.  T: Segundo año.</p>
2. Realización de los distintos itinerarios de formación de laicos, así como de otras acciones orientadas a la asunción de responsabilidades por parte suya.	<p>F: Profundizar y dar pasos concretos sobre estos asuntos.  R: Parroquias, arciprestazgos y otros espacios eclesiales.  T: Segundo año.</p>

### e. Objetivo específico 3 y acciones

Necesidades o llamadas
Falta de vocaciones sacerdotales.
Atención adecuada a convenientemente a las comunidades (Proceso iniciado).
Mejorar los servicios diocesanos. (Proceso iniciado).
Revisar y potenciar la atención al mundo rural. (Proceso pedido por la Provincia eclesiástica)
Responder a la consulta que realiza la Iglesia universal.

Acciones definidas	Finalidad, responsables y tiempo
1. Elaboración de un Plan diocesano para las vocaciones sacerdotales.	<b>F:</b> Fortalecer la pastoral vocacional al ministerio ordenado. <b>R:</b> 4 Delegaciones <b>T:</b> Primer año.
2. Continuación del proceso de estudio y reflexión del "Mapa pastoral de la diócesis".	<b>F:</b> Buscar una adecuada atención pastoral a las comunidades y precisar la mejor distribución posible del clero. <b>R:</b> Arciprestazgos, Consejo del Presbiterio y Consejo diocesano de pastoral. <b>T:</b> Primer año.
3. Organización y reestructuración de las Delegaciones episcopales.	<b>F:</b> Determinar la misión y organización de los servicios diocesanos. <b>R:</b> Consejo episcopal y Colegio de delegados. <b>T:</b> Primer año.



Acciones definidas	Finalidad, responsables y tiempo
4. Comienzo de un proceso de reflexión y de diseño de un Plan de actuación en el mundo rural.	<b>F:</b> Definir orientaciones comunes para la atención pastoral que requiere hoy el mundo rural. <b>R:</b> Comisión creada por el Arzobispo ad hoc. <b>T:</b> Primer año.
5. Reflexión y propuestas diocesanas a la consulta realizada para la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión"	<b>F:</b> Aportar a la consulta pedida por la Iglesia universal para el Sínodo de Obispos. <b>R:</b> Consejo Episcopal, Consejo del Presbiterio y Consejo Diocesano de Pastoral. <b>T:</b> Primer año.



Con respecto al desarrollo, seguimiento y evaluación, se indica que las programaciones serán anuales para concretar en parroquias, arciprestazgos, delegaciones, asociaciones y el equipo de trabajo hará el seguimiento de la implantación del Plan.

Las actitudes necesarias para desarrollar el PPD son conversión personal y pastoral, comunión y participación de todos y una esperanza renovada.



## II. IGLESIA EN ESPAÑA



## 1. Asamblea Plenaria de la CEE

Los obispos españoles han celebrado del 19 al 23 de abril su 117 **Asamblea Plenaria**. Por motivos de seguridad frente a la COVID, el encuentro se ha celebrado en formato online y presencial.

Han participado por primera vez en la Asamblea el obispo de Zamora, Mons. Fernando Valera Sánchez, y los obispos auxiliares de Barcelona, Mons. Javier Vilanova Pellisa, y de Santiago de Compostela, Mons. Francisco José Prieto Fernández. Mons. Valera se ha incorporado a la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios. Mons. Vilanova, a la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción humana y a la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. Mons. Prieto entra a formar parte de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales y participará también de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

El primer día de la Plenaria, el cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Valencia, ha regalado a la Conferencia Episcopal una réplica del cáliz de la Última cena que se conserva en Valencia, con motivo de la celebración del Año Jubilar del Santo Cáliz 2020-21 “Cáliz de la Pasión”. La entrega tenía lugar el lunes por la tarde.

### Sesión inaugural

La Asamblea comenzaba el lunes 19 de abril, a las 12.00 horas, con el discurso del presidente de la Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella. Apoyándose en tres versículos de san Lucas, el cardenal Omella, relató la realidad social que ha dejado la pandemia y señaló algunas claves para superar de manera conjunta esta situación.

“En España existe un creciente y grave problema que se llama desigualdad social”, señaló el presidente de la Conferencia Episcopal. “Este es un reto -añadió- que tenemos que abordar para asegurar la dignidad de todos y la necesaria justicia social que es siempre garantía de paz social. No es momento para disputas inertes entre partidos políticos, no es tiempo para soluciones fáciles y populistas a problemas graves, no es el momento de defender intereses particulares. Ahora es el momento para la verdadera política, que sume a todas las partes y que trabaje para el bien común de toda la sociedad y el fortalecimiento y credibilidad de las instituciones en las que se asienta nuestro sistema democrático”.

Seguidamente intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, quien, entre otros temas, destacó el trabajo “bien realizado” por parte de la Conferencia Episcopal Española, siguiendo los deseos del Santo Padre, en materia de abusos de menores. “Nadie puede interpretar –afirmó– falta de transparencia o negativa a secundar lo que el Papa pide al respecto. Los animo pues a la necesaria colaboración en este doloroso tema sobre el que, desde la Secretaría General, se ha manifestado justamente, hace pocos días, S.E. Monseñor Luis Arguello ante la opinión pública. Con el espíritu de colaboración y honestidad bien expresado, nadie puede poner en duda la credibilidad de la Iglesia en sus declaraciones y actividades”.

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: Mons. Damián Iguacen Borau, obispo emérito de Tenerife; Mons. Alfonso Milián Sorribas, obispo emérito de Barbastro-Monzón; Mons. Juan del Río Martín, arzobispo castrense; y Mons. Rafael Palmero Ramos, obispo emérito de Orihuela-Alicante.

### **“Fieles al envío misionero”. Líneas de acción pastoral 2021-2025**

La Asamblea Plenaria ha aprobado las líneas de acción pastoral de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025 con el título, “Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo”. Unas líneas de acción en las que la llamada del Señor, “Id y anuncia el Evangelio”, se hace pregunta: ¿Cómo evangelizar en la actual sociedad española?

Como ya adelantó el cardenal Omella en su discurso inaugural, la conversión pastoral, el discernimiento y la sinodalidad, son los tres ejes principales que, en sintonía con el papa Francisco y con la Iglesia universal, vertebran y motivan estas líneas de acción. “Nuestro objetivo –señaló– es que la Iglesia en España, tanto en su presencia social como en su organización interna, en su misión y en su vida, se ponga en marcha hacia el Reino prometido, en salida misionera, en camino evangelizador”.

El marco general de la acción pastoral de la CEE es una invitación a acoger el desafío de una conversión pastoral para una salida misionera. Salir para “hacerse prójimos” a las personas con las que compartimos espacio, trabajo, vocación y misión. Salir al encuentro de la sociedad para hacer presente la presencia de la Iglesia que anuncia, celebra y sirve. Salir al encuentro para la escucha y el diálogo y también acoger y generar ámbitos para realizar un trabajo conjunto con los de dentro. Para

ello se propone un trabajo en cuatro líneas: primer anuncio del Evangelio, acompañamiento a las personas, presencia misionera en la vida pública y procesos formativos.

El documento completo puede consultarse en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2021/07/CEE-Orientaciones-pastorales-2021-2025.pdf>

### **Servicio de comunión, asesoramiento y ayuda a las oficinas para la protección de menores**

También se ha aprobado la creación de un servicio de asesoramiento para las oficinas diocesanas para la protección de los menores y la prevención de abusos. Este servicio de comunión y ayuda se presta a las oficinas diocesanas creadas en toda España para apoyar sus trabajos en las diversas áreas de su actividad. Se estará también a disposición de las oficinas creadas por las congregaciones religiosas.

### **Nuevo texto del testamento vital**

La Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado a la Asamblea un informe acerca de la eutanasia y el testamento vital y la propuesta de un nuevo texto de Declaración de Instrucciones previas y voluntades anticipadas, que ha sido aprobado por la Plenaria.

La persona que firme este texto manifiesta su deseo de que “si llegara a padecer una enfermedad grave e incurable o a sufrir un padecimiento grave, crónico e incapacitante o cualquier otra situación crítica; que se me administren los cuidados básicos y los tratamientos adecuados para paliar el dolor y el sufrimiento; que no se me aplique la prestación de ayuda a morir en ninguna de sus formas, sea la eutanasia o el “suicidio médicamente asistido”, ni que se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte”.

También pide “ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte y para ello solicito la presencia de un sacerdote católico y que se me administren los sacramentos pertinentes”.

Puede consultarse el modelo de documento a firmar, la aceptación del representante designado para velar por la voluntad del Otorgante y las sugerencias prácticas en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/nota-final-asamblea-plenaria-abril-2021/>

## **Nueva ley educativa**

Los obispos también han hablado estos días sobre Educación. Mons. Alfonso Carrasco Rouco, presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, ha informado sobre los trabajos realizados en diversos ámbitos en relación a la nueva ley educativa.

Uno de estos trabajos es la actualización del currículo del área de Religión Católica, desde Educación Infantil hasta Bachillerato, para adaptarlo al marco curricular de la LOMLOE. Un proceso que se ha iniciado con la organización, el pasado mes de marzo, del foro «Hacia un nuevo currículo de religión» con la participación de expertos de todos los ámbitos educativos que ha permitido considerar todas las cuestiones que deben tenerse en cuenta en la revisión del currículo de Religión Católica. Mons. Carrasco ha informado a la Plenaria de la síntesis de este foro.

Dentro de esta Comisión, Mons. Carrasco ha presentado la creación de un departamento de Pastoral del Deporte que haga presente la misión de la Iglesia en este campo importante de la actividad humana.

## **Institución de laicos acólitos y lectores con carácter estable**

Los obispos españoles también han estudiado estos días la puesta en marcha de la carta del papa Francisco *Spiritus Domini*, para la institución estable de laicos como lectores y acólitos. Para ello han trabajado sobre el informe elaborado por la Comisión Episcopal para la Liturgia en coordinación con la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, acerca de los criterios litúrgicos, formativos y pastorales. Se ha previsto la preparación de un plan de formación para las personas que vayan a ser instituidas para esos ministerios laicales.

## **Otras informaciones**

Dentro del ámbito de la Comisión Episcopal para la Liturgia, la Plenaria ha aprobado el nuevo ritual de exequias, el Misal y al Leccionario para las misas de la Bienaventurada Virgen María; y a la traducción de los textos Litúrgicos de la Memoria libre de la Bienaventurada Virgen María de Loreto.

La Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida ha informado sobre el Año “Familia Amoris Laetitia” (19 de marzo de 2021-26 de junio de 2022) convocado por el papa Francisco en el 5º aniversario

de la publicación de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia* y sobre la consulta acerca de la “Pastoral de Mayores”, a instancias de Roma. Los obispos han acordado celebrar cada 26 de julio, memoria de S. Joaquín y Sta. Ana, la fiesta de los abuelos.

Los obispos han recibido información sobre las implicaciones para la Iglesia en España de la obligación del cumplimiento normativo y de la necesidad de un plan de “Compliance” en las instituciones eclesiales. Para ello se ha contado con la exposición del profesor de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, Diego Zalbidea González.

También han intervenido en la Plenaria el rector de la Iglesia Nacional Española en Roma, Jaime Brosel Gavilá, para explicar la situación actual de dicha Iglesia, y el P. Antonio España, SJ, Provincial de los Jesuitas, para hablar sobre el Camino Ignaciano.

Los presidentes de las Comisiones Episcopales han tenido la oportunidad de comunicar las actividades que han desarrollado desde la Plenaria anterior. La Asamblea Plenaria, además, ha recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE).

Los obispos miembros de la Asamblea Plenaria han elegido a Mons. José Manuel Lorca, obispo de Cartagena, nuevo presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales. Sustituye a Mons. Juan del Río, fallecido el pasado 28 de enero. Mons. Lorca Planes era miembro del Consejo Episcopal de Economía, del que ahora formará parte el obispo coadjutor de Almería, Mons. Antonio Gómez Cantero.

Por otro lado, no se ha aceptado la renuncia del arzobispo de Valladolid, cardenal Ricardo Blázquez, como Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca y se le ha pedido que siga en el cargo hasta la próxima Plenaria.

Como es habitual en la primera Plenaria del año, se han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2022 por las que reza el Apostolado de Oración-Red Mundial de Oración del Papa. También se han tratado diversos asuntos económicos y de seguimiento.

Por último, con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de estatutos para el Movimiento de Acción Católica “Juventud Obrera Cristiana” (JOC). Se han aprobado los estatutos y erección de la “Fundación Educativa Filipense”; de la Fundación

Educativa “José Grás” y de la Federación de Cáritas diocesanas “Cáritas Federadas en Galicia”; además de la supresión de la “Asociación española de musicólogos eclesiásticos”.

## **2. Comisión Permanente de la CEE**

### **Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (22-23 de junio)**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 22 y 23 de junio de 2021 en reunión ordinaria. Como ya ha sucedido en otros encuentros desde el inicio de la pandemia, los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

### **Puesta en marcha del itinerario del próximo sínodo de los obispos**

En octubre del año próximo la Iglesia celebrará una reunión del Sínodo de los obispos con el tema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. El papa Francisco ha querido que todos los obispos y las diócesis participen del itinerario sinodal con una celebración de la apertura del Sínodo en cada diócesis, prevista para el 17 de octubre.

La fase diocesana del sínodo prevé la escucha a todo el Pueblo de Dios, con particular atención a los alejados. Para ello, cada diócesis nombrará un responsable diocesano para la consulta sinodal. Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza, ha sido encargado de la labor de coordinar los trabajos relativos al sínodo para que se pueda exponer un itinerario a seguir.

Además, se ha acordado que el 30 de abril de 2022 sea la fecha para la celebración de la Asamblea presinodal del Sínodo de los Obispos para la Iglesia en España.

### **Modificación del Reglamento de los organismos de la CEE**

La entrada en vigor de los nuevos estatutos de la CEE, a partir de la reunión Plenaria de marzo de 2020, trae consigo la elaboración de un nuevo reglamento para cada uno de los organismos que articulan la CEE: la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente, la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Episcopales. La Comisión Permanente, en su encuentro anterior, previó que se estudiara en profundidad en esta reunión. Los obispos

miembros han conocido los reglamentos de cada uno de los organismos, que volverán a ser estudiados en la siguiente reunión de la Permanente, antes de su pase a la Asamblea Plenaria de noviembre.

### **Puesta en marcha de la obligación del cumplimiento normativo (Compliance)**

Los obispos han estudiado en estos días el necesario desarrollo de un plan de cumplimiento normativo en la Conferencia Episcopal. Para ello han sido presentadas varias propuestas para el desarrollo de esta actividad con expertos de reconocido prestigio.

La dificultad que presentan generalmente los despachos o bufetes es el desconocimiento de la complejidad organizativa y jurídica interna de las entidades de la Iglesia Católica, lo que requiere conocimientos de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado para poder ofrecer programas que resulten precisos, eficaces y fiables.

La Comisión Ejecutiva, en su reunión del pasado 9 de junio de 2021, acordó designar a Rich & asociados la realización del Compliance de la Conferencia Episcopal Española.

### **Líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025**

Los obispos de la Comisión Permanente han conocido la versión final de las “Líneas de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2021-2025” tras introducir las aportaciones de los obispos en la Asamblea Plenaria del pasado mes de abril, que aprobó este documento. También se ha incorporado el itinerario del próximo Sínodo.

“Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo” es el título de este documento que tiene como fin ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional.

### **Reunión con los responsables diocesanos de atención a las víctimas de abusos**

La Comisión Permanente ha aprobado convocar a los responsables diocesanos de atención a las víctimas de abusos a un reunión conjunta el próximo mes de septiembre tras la creación, en la Plenaria del mes de abril, del servicio de asesoramiento para las oficinas diocesanas para la protección de los menores y la prevención de abusos.

## **Proyecto Ecclesia, en papel y en digital**

El presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha presentado a los miembros de la Comisión Permanente el nuevo proyecto de la revista Ecclesia, en papel y digital. La revista quiere llevar su contenido de calidad en papel al ámbito digital. Su directora, Silvia Rozas, que también ha intervenido, ha hecho presente a la Permanente este empeño, que ha sido bien recibido por los obispos.

## **Otros temas del orden del día**

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado las traducciones de las letanías de san José y el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2022. Los Ejercicios Espirituales tendrán lugar del 6 al 13 de febrero. Las Asambleas Plenarias, del 25 al 30 de abril y 21 al 25 de noviembre. Las reuniones de las Comisiones Permanentes serán el 8 y 9 de marzo; 21 y 22 de junio; y 27 y 28 de septiembre.

También se ha dialogado sobre la participación de la CEE en la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Portugal en 2023.

En el capítulo económico, se han estudiado los balances y liquidación presupuestaria del Fondo Común Interdiocesano de la CEE del año 2020, para su aprobación en la Plenaria de noviembre.

Además han recibido información sobre el estado actual de Ábside, que integra a COPE y TRECE; sobre las actividades de las Comisiones Episcopales, y sobre distintos temas económicos y de seguimiento.

## **Nombramientos**

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

- José María Albalad Aiguabella, laico de la archidiócesis de Zaragoza, como director del Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia.
- Juan José Toral Fernández, sacerdote de la diócesis de Guadix, como consiliario de la “Federación Española de Pueri Cantores”.
- José Antonio Cano Cano, sacerdote de la diócesis de Cartagena, como consiliario general de la “Acción Católica General” (ACG).

- Concepción Santiago Alonso, laica de la archidiócesis de Sevilla, como presidenta nacional de la “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl”.
- Javier Antonio Serra Casanova, CM, miembro de la congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, como asesor nacional de “Juventudes Marianas Vicencianas de España”.
- Vicente Aldavero Izquierdo, laico de la diócesis de Albacete, como presidente de la “Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha” (FSC-CLM).
- Dolores Loreto García Pí, miembro del movimiento Focolar y perteneciente a la archidiócesis de Madrid, reelegida como presidenta General del Foro de Laicos.
- Javier Fernández-Cid Plañiol, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la asociación “Acción Social Empresarial” (ASE).

Además, la Comisión Permanente ha dado su autorización para que la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura encargue al sacerdote de la archidiócesis de Barcelona Carlos Ballbé Sala la coordinación de la Pastoral del Deporte.

### **3. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales**

#### **Mensaje de los obispos con ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (solemnidad de la Ascensión del Señor, 16 de mayo de 2021)**

##### **“El esfuerzo por encontrar y contar la verdad”**

La Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales que celebramos cada año en el día de la Ascensión del Señor es un buen momento para mirar el mundo de la comunicación desde la óptica del tiempo en que vivimos. Miramos este servicio con agradecimiento profundo. La comunicación es imprescindible para el desarrollo de las personas y de las sociedades libres. Como apunta el Evangelio, pensamos que sin verdad no es posible la libertad (cf. Jn 8, 32), y sin libertad no es posible la convivencia digna. La comunicación nos ayuda a conocer la realidad y el entorno en el que vivimos, a formar criterio sobre las corrientes sociales y culturales, a desarrollar las dimensiones lúdicas y solidarias de la persona. Todo ello es necesario para el desarrollo vital de un pueblo.

Muchas personas trabajan para hacer posible este servicio. Comunicadores, reporteros, locutores, técnicos, periodistas, y tantos otros profesionales de la comunicación, entregan buena parte de su tiempo con profesionalidad y rigor para servir en la sociedad. A veces este servicio tiene su origen en una vocación personal, una llamada recibida para contribuir al bien común. En ocasiones, vemos con tristeza que la búsqueda de intereses personales ajenos al bien común ha atacado esta libertad con violencia verbal o incluso física. Algunos periodistas, también recientemente, han entregado sus vidas al cumplir con su misión. Vaya ahora para ellos nuestro reconocimiento, agradecimiento y oración. Dieron su vida por nuestra libertad.

En su mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales que se hizo público en la fiesta de san Francisco de Sales, el papa Francisco anima a los periodistas a renovar su empeño e ilusión por esta profesión. Con el lema “Ven y lo verás” (Jn 1, 46): “Comunicar encontrando a las personas donde están y como son”, el papa anima a “ponerse en marcha, ir a ver, estar con las personas, escucharlas, recoger las sugerencias de la realidad, que siempre nos sorprenderá en cualquier aspecto”.

Precisamente en este tiempo, en medio de las dificultades que ha traído a todos la pandemia del COVID-19, es necesario para los periodistas renovar el esfuerzo de conocer la realidad de primera mano. Pedimos que no se caiga en la tentación de un periodismo de redacción, de mesa y ordenador, un periodismo sin salir a la calle, sin el encuentro personal con la noticia y con sus protagonistas. En la comunicación, nada puede sustituir completamente el hecho de ver en persona. Por eso, es preciso hacer visibles las noticias con rostro, especialmente aquellas que ponen en valor la dignidad de la persona, como gestos de solidaridad que hemos conocido en medio de la dureza de esta crisis sanitaria. Algunos valores se pueden aprender solo desde el testimonio de quienes lo viven narrados por la comunicación.

Somos conscientes de que este servicio a la sociedad está acechado por múltiples peligros. El caos que ocasionan las noticias falsas que se difunden sobre todo en las redes sociales ha querido ser contrarrestado con una proclamación de verdades oficiales desde instituciones públicas. En realidad, esta idea incrementa los riesgos contra la verdad y ofrece un panorama bastante cercano al que describieron algunas novelas distópicas de inquietante actualidad. No es menor el riesgo que supone a la libertad el señalamiento desde posiciones políticas de periodistas y de medios de comunicación, o la prohibición para la cobertura informativa de los actos

políticos. Limitar el ejercicio del periodismo o señalarlo es limitar y señalar el ejercicio de la libertad.

Otro riesgo de la profesión es el que provoca el ritmo frenético de la actualidad y la exigua calidad de algunas fuentes de información que pueden arrinconar los principios esenciales de la profesión. Sin embargo, también en este tiempo difícil es preciso, quizá más que nunca, verificar las fuentes, contrastar las informaciones, corregir los errores, rectificar las informaciones. Se puede afirmar con convicción que la verdad implica un esfuerzo grande para encontrarla y un esfuerzo mayor para ofrecerla. Pero, como dice el papa Francisco, no podemos perder de vista que el trabajo del periodista es “útil y valioso solo si nos empuja a ir y a ver la realidad que de otra manera no sabríamos, si pone en red conocimientos que de otro modo no circularían, si permite encuentros que de otra forma no se producirían”. Los profesionales de la comunicación deben ser, con su trabajo, generadores de espacios de encuentro con la verdad de las personas y de los acontecimientos.

Por todo ello, los obispos miembros de esta Comisión para las Comunicaciones Sociales, queremos animar a todos los comunicadores en estos momentos de dificultad para el ejercicio de una labor imprescindible. Al mismo tiempo, invitamos a las empresas informativas a poner el acceso a la verdad por encima de otros intereses legítimos, pues su primera y gran responsabilidad es con la verdad y con la sociedad. Por último, todos los que nos beneficiamos de esta labor somos también corresponsables con la verdad, sobre todo en el ambiente de las redes sociales y en la difusión de noticias verdaderas que ayuden a la mejora de nuestra sociedad.

Que la Virgen María, madre de Jesucristo, al que conocemos como la Verdad, ayude a todos los profesionales en el ejercicio de una misión digna y honesta para el bien de la sociedad.

+ Monseñor José Manuel Lorca,  
Obispo de Cartagena y presidente de la CECS  
+ Monseñor Salvador Giménez,  
Obispo de Lleida  
+ Monseñor José Ignacio Munilla,  
Obispo de San Sebastián  
+ Monseñor Sebastián Taltavull,  
Obispo de Mallorca

+ Monseñor Antonio Gómez Cantero,  
Obispo coadjutor de Almería  
+ Monseñor Francisco José Prieto,  
Obispo auxiliar de Santiago de Compostela  
+ Monseñor Joan Piris,  
Obispo emérito de Lleida

#### **4. Comisión Episcopal para la vida consagrada**

**Presentación de la Jornada *Pro Orantibus* (solemnidad de la Santísima Trinidad, 30 de mayo de 2021) por los obispos de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada**

**“La vida contemplativa, cerca de Dios y del dolor del mundo”**

Recogiendo los ecos de la Pascua del Señor y de la efusión del Espíritu en Pentecostés, celebramos un año más la solemnidad de la Santísima Trinidad y, con ella, la Jornada Pro orantibus 2021. Este es un año más, pero no un año cualquiera. Estamos atravesando una situación global que ha trastocado fuertemente nuestras vidas. La crisis sanitaria que se desató a principios de 2020 y las consecuencias de todo tipo derivadas de la misma han sembrado nuestra cotidianidad de muerte, enfermedad, pobreza, desempleo, miedo, distancia y soledad. La nuestra y la de muchas personas vulnerables a lo largo y ancho del planeta que lo son hoy aún más, si cabe. El mundo, que ha padecido siempre de muchos modos y ha gritado su dolor de mil maneras –quién puede olvidar el drama enquistado de la hambruna, la violencia, la trata de personas, la indigencia, la miseria, etc.–, lo hace también en nuestros días con acentos nuevos desde los tanatorios, los hospitales, las residencias, las colas del hambre, las oficinas del paro, los colegios, los templos, los hogares, las redes sociales ... Un clamor que recorre nuestra sociedad y que atraviesa también los muros de monasterios y conventos donde hombres y mujeres del Espíritu elevan al Señor de la Vida su himno y su plegaria.

La vida contemplativa sufre cuando el mundo sufre porque su apartarse del mundo para buscar a Dios es una de las formas más bellas de acercarse a él a través de él. La suya es una historia de cercanía con Cristo y con el dolor humano en la que uno y otro –el Señor que salva y el ser humano sediento de salvación– se requieren y se encuentran cada día a través de la búsqueda y la contemplación sagrada del rostro del Padre. Así lo recordó el

papa Francisco en 2016 en el número 9 de la constitución apostólica *Vultum Dei quaerere* sobre la vida contemplativa femenina: “La vida consagrada es una historia de amor apasionado por el Señor y por la humanidad: en la vida contemplativa esta historia se despliega, día tras día, a través de la apasionada búsqueda del rostro de Dios, en la relación íntima con él. A Cristo Señor, que «nos amó primero» (1 Jn 4,19) y «se entregó por nosotros» (Ef 5, 2), vosotras, mujeres contemplativas, respondéis con la ofrenda de toda vuestra vida, viviendo en él y para él, «para alabanza de su gloria» (Ef 1, 12). En esta dinámica de contemplación vosotras sois la voz de la Iglesia que incansablemente alaba, agradece y suplica por toda la humanidad, y con vuestra plegaria sois colaboradoras del mismo Dios y apoyo de los miembros vacilantes de su cuerpo inefable”.

El lema escogido para esta Jornada en que la Iglesia agradece el don de la vida contemplativa y ora por esta vocación específica que embellece el rostro de la Iglesia recoge esta doble vertiente que la caracteriza: “La vida contemplativa, cerca de Dios y del dolor del mundo”. Los contemplativos rehúyen el activismo frenético de nuestras sociedades y eligen una vía de intimidad orante y fraterna que, lejos de ensimismarlos, esterilizarlos o alejarlos del dolor del mundo, los convierte en faro para los mares agitados y semilla para los campos agrietados. Allí, en lo escondido de su corazón, donde están a solas con el Amigo, se unen a todos los seres humanos, especialmente a quienes están heridos, y desde ese lugar de encuentro sagrado aprenden y enseñan a llamar a todos amigos. No puede ser de otro modo, porque la forma más radical de hospedar al prójimo es hacerlo en el Dios que nos ha creado hermanos todos. Este es la vía por la cual la vida contemplativa despliega su servicio al mundo y canta su bienaventuranza escatológica. Como dijo san Agustín, “bienaventurado el que te ama a ti, Señor; y al amigo en ti, y al enemigo por ti, porque solo no podrá perder al amigo quien tiene a todos por amigos en aquel que no puede perderse” (Confesiones IV, 9, 14).

Dios Padre lleva al hombre en sus entrañas. Jesucristo ha amado con entrañas de hombre. El Espíritu clama en la entraña del hombre buscando a Dios. De esta cercanía del Señor para con nosotros nos vienen el rescate, la salud, la vida eterna. En último término, el misterio de Dios trino es un misterio de cercanía entrañable con el ser humano sufriente. Por eso, quienes contemplan y alaban y ruegan a Dios cada jornada, asomados a su entraña misericordiosa, pueden acercarse con él a enjugar nuestras lágrimas y vendar nuestras heridas. Las de todos, sin excepción. Lo hacen adorando al Señor en su templo, escuchándolo en su celda, honrándolo con su trabajo, buscándolo

con su estudio, acogiéndolo en tantos que llaman a su puerta pidiendo oración y consuelo. Así, la fuerza luminosa de su intercesión alcanza misteriosamente todos los rincones de la tierra. Quizá no recorren nuestras calles entre luchas y afanes mundanos pero, presentando esas luchas y esos afanes al único que puede poner paz en tanta guerra, llevan la luz de la resurrección allí donde estamos más amenazados de muerte y de tristeza. En el misterio salvífico del Buen Samaritano, ellos hacen las veces del hospedero anónimo que, sin necesidad de echarse a los caminos, supo abrir su casa al apaleado y lo cuidó como si de Cristo mismo se tratase, convirtiéndose así en parábola de cercanía con Dios y con el dolor del mundo.

En esta Jornada *Pro orantibus* toda la Iglesia recuerda con gratitud y esperanza a quienes recorren en ella la hermosa senda de la vida contemplativa. Pedimos al Señor que los custodie en su amor, los bendiga con nuevas vocaciones, los aliente en la fidelidad cotidiana y les mantenga la alegría de la fe. Y junto a ellos, presentamos al Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo las necesidades y los padecimientos del mundo: compartiendo su dolor y su esperanza, queremos estar cerca de Dios y cerca de todos, junto al dolor de cada ser humano.

## **5. Comisión episcopal para la pastoral social y la promoción humana**

### **5.1. Subcomisión episcopal para las migraciones y la movilidad humana**

#### **Comunicado sobre la situación en Ceuta y Melilla**

El Departamento de Migraciones de la CEE acoge con preocupación la situación que se está produciendo en Ceuta y Melilla.

Apelando al valor supremo de la vida y la dignidad humana, recuerda que la desesperación y el empobrecimiento de muchas familias y menores no puede ni debe ser utilizado por ningún Estado para instrumentalizar con fines políticos las legítimas aspiraciones de estas personas.

«La mejor política puesta al servicio del bien común»

Muestra su solidaridad con las diócesis de Cádiz y Ceuta y Málaga y Melilla, de reconocida trayectoria en la atención y acogida a migrantes, así como con las necesarias iniciativas en ambas ciudades autónomas, para acoger integralmente y custodiar los derechos de las personas migrantes, especialmente de los menores. Invita a mantener actitudes de convivencia

pacífica y reclama a todos los niveles, “la mejor política puesta al servicio del bien común” (Fratelli tutti, 154).

+ D. José Cobo, obispo auxiliar de Madrid  
Obispo responsable del  
Departamento de Migraciones de la CEE

Xabier Gómez OP  
Director del Departamento  
de Migraciones CEE

## **5.2. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social**

**Mensaje de los Obispos con motivo del Día de la Caridad  
(solemnidad del Corpus Christi, 6 de junio de 2021)**

**“Conmigo lo hicisteis”**

**Conmigo lo hicisteis**

«Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 40).

En este tiempo de pandemia, con la convicción de que el Señor camina con nosotros, celebramos la solemnidad del Corpus Christi, el Día de la Caridad, en el que estamos haciendo de las dificultades del momento una gran oportunidad para tocar las llagas de Cristo y descubrir que, detrás de sus heridas, encontramos el dolor y sufrimiento de nuestros hermanos abriéndonos al misterio de Cristo crucificado y resucitado donde resplandece la gloria de Dios.

Dios no deja jamás de estar a nuestro lado cumpliendo su promesa: “Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin de los tiempos” (Mt 28,20). Estos “tiempos recios”, donde se necesitan amigos fuertes de Dios, invitan a recuperar el sentido de nuestra vida sabiéndonos frágiles y necesitados de salvación. Una necesidad que se hace concreta en la vida de cada día, en la proximidad, en la cercanía, en la fraternidad y en la esperanza cristiana que brotan de la eucaristía.

En estos tiempos singulares en los que se están tomando iniciativas

excepcionales para evitar y detener el contagio de un virus trágicamente mortal, todos percibimos como se hacen esfuerzos en muchos lugares de nuestra sociedad para proteger a las personas, a las familias, incluso a las diversas realidades laborales, de los trágicos zarandeos que han herido especialmente a los vulnerables y más empobrecidos, abriendo, así, caminos a la esperanza. En todas esas acciones vamos aprendiendo a hacernos prójimos, hermanos y hermanas. Como discípulos queremos aprender de forma nueva que es a Cristo a quien se lo estamos haciendo, y él siempre nos responde con su acogida e infinita misericordia.

### **Entrega**

Estar cerca de los pobres, los más vulnerables, los niños, los enfermos, los discapacitados, los ancianos, los tristes y solos, los agobiados por la pesadumbre de la existencia nos cansa, bien por lo abrumador y desbordante de tantas situaciones, bien por la fragilidad que nos descubre en cada uno, bien porque nos enfrentan a nuestra debilidad. A este respecto encontramos aliento en las palabras de san Manuel González: “En la eucaristía, está el corazón incansablemente misericordioso, que a cada quejido de nuestros labios y a cada lágrima de nuestros ojos [...] responde: «¡Estad ciertos!» con un latido de infinita compasión” (Un corazón hecho eucaristía, n. 107).

La eucaristía nos ofrece el don de poder amasar de forma inseparable la caridad y la vida de los pobres. ¿Cómo vivir la eucaristía sin estar cerca de aquellos más hambrientos, de aquellos con quienes Cristo se identifica al tener hambre, sed, estar desnudo, enfermo o en la cárcel? (Mt 25, 31-46). En esta unión descubrimos la esencia de la dignidad humana que cobra sentido al enraizarse en el mismo Jesucristo.

Él, por medio del amor hecho servicio hasta el extremo, ofreciendo su vida, ha llevado a plenitud el valor de la dignidad humana haciéndonos hermanos y adentrándonos en el misterio de la donación. Esta caridad, corazón de nuestra fe y de la propia solemnidad del Corpus Christi, nos lleva a poner en las manos de Dios, que nos ha amado tanto que nos ha entregado a su propio Hijo, todo lo que somos y lo que tenemos, especialmente nuestras pobreza y fragilidades y nos mueve al amor fraterno, pues “cerrar los ojos ante el prójimo nos convierte también en ciegos ante Dios” (*Deus caritas est*, n. 16).

Ante el Cuerpo de Cristo tomamos conciencia de que es tiempo de potenciar la capilaridad en los pueblos, barrios y ciudades para cuidar y acompañar tanto sufrimiento. Así nos exhorta el papa Francisco: El servicio

es “en gran parte, cuidar la fragilidad. Servir significa cuidar a los frágiles de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo [...]. El servicio siempre mira el rostro del hermano, toca su carne, siente su proximidad y hasta en algunos casos la «padece» y busca la promoción del hermano” (*Fratelli tutti*, n. 115).

### **Fraternidad**

La pandemia está dejando tras de sí muchas vidas rotas y profundas heridas que, sin embargo, están siendo cicatrizadas gracias al fomento de los lazos de colaboración, ayuda mutua y redes comunitarias que brotan de la fraternidad en una comunidad que sostiene.

“He ahí un hermoso secreto para soñar y hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Nadie puede pelear la vida aisladamente [...]. Se necesita una comunidad que lo sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia delante. ¡Qué importante es soñar juntos!” (*Fratelli tutti*, n.8).

De estas palabras del papa son testigos, durante las veinticuatro horas del día, los discípulos misioneros de Jesucristo en Cáritas, las personas que hacen posible el servicio de la caridad en las parroquias o en otras instituciones caritativas de la Iglesia.

Los obispos reconocemos y agradecemos este servicio generoso, al tiempo que animamos a que sean muchos más los cristianos que se comprometan con los más pobres y excluidos de nuestra sociedad. Cáritas, con sus trabajadores y equipos de voluntarios, hace cada mañana que las fronteras y los muros se concreten en la dimensión universal de la caridad: “Al amor no le importa si el hermano herido es de aquí o es de allá. Porque es el amor que rompe las cadenas que nos aíslan y separan, tendiendo puentes; amor que nos permite construir una gran familia donde todos podamos sentirnos en casa [...]. Amor que sabe de compasión y de dignidad” (*Fratelli tutti*, n. 62).

Creemos en el Dios que se hace carne y se presenta como compañero de viaje. Él atraviesa la vida de cada pueblo, ciudad, hospital, escuela o centro de trabajo. Y lo hace por medio de sus discípulos, de los pobres y víctimas de esta crisis. Aunque este año no salgamos por las calles acompañando al Señor sacramentado en procesión, proclamemos nuestra fe y hagamos de nuestras parroquias, comunidades, oratorios y de nosotros mismos, custodias del Cristo que comulgamos como expresión de nuestro amor agradecido y fuente de bendición para muchos.

## Adoración

En el contexto de esta pandemia, el día del Corpus Christi, Día de la Caridad, el Señor, con su Cuerpo entregado y su Sangre derramada, nos urge a la esperanza, que “nos habla de una sed, de una aspiración, de un anhelo de plenitud, de vida lograda, de un querer tocar lo grande, lo que llena el corazón y eleva el espíritu hacia cosas grandes, como la verdad, la bondad y la belleza, la justicia y el amor [...]; la esperanza es audaz, sabe mirar más allá de la comodidad personal, de las pequeñas seguridades y compensaciones que estrechan el horizonte, para abrirse a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna. Caminemos en esperanza” (*Fratelli tutti*, n. 55).

Hoy, al adorar al Señor en el pan eucarístico, nos adentramos en el dinamismo del gozo, la alegría y la esperanza que necesita nuestro mundo. Una esperanza que brota de la presencia de Cristo en el mundo y entre nosotros, de sus salidas a los caminos de este mundo sufriente por los estragos del coronavirus para convocar a todos a la alianza del Espíritu.

Santa Teresa de Calcuta, con su vida entregada a los más pobres y su amor a la adoración del Santísimo, donde encontraba la fuerza para la caridad, nos enseña algo que ella experimentaba y alentaba su esperanza: “El fruto del silencio es la oración. El fruto de la oración es la fe. El fruto de la fe es el amor. El fruto del amor es el servicio. El fruto del servicio es la paz”. En las palabras de la santa tenemos, de modo palpable, una concreción de lo dicho por el Señor: “Conmigo lo hicisteis”.

Hoy al adorar el cuerpo sacramental, nacido de la Virgen María, se aviva el dinamismo de nuestra fe, amor y esperanza; nos adentramos en la verdad y la novedad del testimonio apostólico que encuentra ánimo en las palabras del apóstol san Pablo: “Sed, pues, imitadores de Dios como hijos suyos muy queridos. Y haced del amor la norma de vuestra vida, a imitación de Cristo que nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros como ofrenda y sacrificio de suave olor a Dios” (Ef 5,1-5).

Nos ponemos en las manos de la Sagrada Familia de Nazaret, Jesús, María y José, en ese hogar donde se fraguaba cada día la caridad, con pensamientos, palabras y obras y pedimos al Señor que nos encuentre dignos de su presencia por haber hecho con nuestro prójimo ejercicio creíble de la caridad.

## 6. Comisión Episcopal para los laicos, la familia y la vida

### Mensaje de los Obispos con motivo del Día de la Acción Católica y el Apostolado Seglar (9 de junio)

Con motivo de la solemnidad de Pentecostés, la Iglesia celebra el día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, que nos impulsa a descubrir la riqueza del laicado en la vida del Pueblo de Dios.

La Jornada de este año se inspira en el Congreso de Laicos, que ha cumplido recientemente su primer aniversario, y la carta encíclica del papa Francisco, *Fratelli tutti*, sobre la fraternidad y la amistad social. En concreto, el lema de este Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar está tomado del número 8 de la mencionada carta encíclica: “He ahí un hermoso secreto para soñar y hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Nadie puede pelear la vida aisladamente. (...) Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia delante. ¡Qué importante es soñar juntos! (...) Solos se corre el riesgo de tener espejismos, en los que ves lo que no hay; los sueños se construyen juntos”.

En este contexto actual, marcado por la pandemia, nos toca seguir remando como Iglesia, con el deseo de hacer realidad esos sueños expresados en el Congreso de Laicos, que nos invitaban a recorrer la senda del discernimiento y de la sinodalidad.

Debemos ser conscientes, desde el primer momento, de que estos sueños no son nuestros, sino de Dios para nosotros, para la Iglesia que peregrina en España y que desea llevar a cabo un renovado Pentecostés. Se trata de sueños que tienen una doble dimensión: *ad intra* de la Iglesia y *ad extra*, hacia la realidad de nuestro mundo actual.

Y como los sueños son de Dios significa que nuestra actitud permanente como Iglesia debe ser la del discernimiento comunitario. Este método que implica, según el papa Francisco, reconocer-interpretar-elegir, es algo especialmente necesario para que la Iglesia, y por tanto también los laicos, lleven a cabo su misión evangelizadora, sin quedarse en bellos propósitos o buenas intenciones (GE 169). El discernimiento nos permitirá captar los sueños de Dios, su plan de salvación, su voluntad; en definitiva que nos llevemos a preguntar, como aparece en el evangelio: «Entonces, ¿qué debemos hacer?» (Lc 3, 10). Discernir no consiste solo en ver, en

mirar la realidad, sino en ser capaces de captar cómo Dios está actuando en la historia; se hace presente incluso antes de que nosotros lo podamos descubrir.

Esta reflexión tiene un contenido que apunta, obviamente, hacia lo teológico, es decir, hacia un cierto hablar sobre Dios o, si se quiere, ese balbuceo sobre las huellas que la Divinidad va dejando en el día a día de nuestra vida. Porque Dios nos habla en la historia, en nuestra historia hablamos de Dios. De ahí que somos interpelados a descubrir la voz de Dios en el grito de cada uno de los seres humanos que encontramos en nuestro caminar, aprender a escuchar para sanar heridas y liberar personas, sin necesidad muchas veces de dar nada, sino generar espacios de escucha. Acompañar procesos pero antes mirar la realidad desde esa mística de los ojos abiertos, del corazón agradecido por la vida que se entrega alegremente a los demás.

El otro gran sueño de Dios para su Iglesia es el de la sinodalidad, que nos debe llevar a descubrir que somos un único Pueblo de Dios, pastores, vida religiosa y laicos, y que todos somos necesarios para llevar a cabo la tarea evangelizadora. Por el sacramento del bautismo, todos nos tenemos que sentir llamados y enviados, discípulos misioneros. El papa Francisco resume muy bien esta dinámica en *Evangelii gaudium*: «Cada uno de los bautizados, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador, y sería inadecuado pensar en un esquema de evangelización llevado adelante por actores calificados donde el resto del pueblo fiel fuera solo receptivo de sus acciones. La Nueva Evangelización debe implicar un nuevo protagonismo de cada uno de los bautizados (...). Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús; ya no decimos que somos “discípulos” y “misioneros” sino que somos siempre, “discípulos misioneros”» (EG 120).

El fundamento de la sinodalidad lo encontramos en la eclesiología del pueblo de Dios que “destaca la común dignidad y misión de todos los bautizados en el ejercicio de la multiforme y ordenada riqueza de sus carismas, de su vocación, de sus ministerios”<sup>1</sup>. Por eso el sueño de la sinodalidad nos hace pensar en una Iglesia en la que los laicos no son “actores de reparto” o secundarios, sino protagonistas, junto con los pastores y la vida religiosa, en la misión de anunciar el Evangelio de Jesucristo. Para

---

<sup>1</sup> La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, CTI, 6.

ir haciendo realidad este sueño es imprescindible que evitemos caer en la tentación del clericalismo, en el que late la falsa idea de que los laicos son cristianos de segunda, confundiendo la promoción del laicado con su implicación solo en tareas intraeclesiales y de organización de la pastoral.

El papa Francisco afirma que “el clericalismo surge de una visión elitista y excluyente de la vocación, que interpreta el ministerio recibido como un poder que hay que ejercer más que como un servicio gratuito y generoso que ofrecer (...), es algo que nos lleva a creer que pertenecemos a un grupo que tiene todas las respuestas y ya no necesita escuchar y aprender nada”<sup>2</sup>.

La sinodalidad nos debe llevar también a vivir la comunión entre Movimientos y Asociaciones, y en relación a la diócesis y las parroquias. Y el modelo del camino sinodal de la Iglesia y su alimento cotidiano lo encontramos en la eucaristía. En torno a ella se reúne y de ella se alimenta el entero Pueblo de Dios.

El sueño de una Iglesia sinodal se traduce en una Iglesia en salida, del acompañamiento, de la fraternidad. Una Iglesia que busca crear puentes de diálogo, de encuentro con los que son y piensan diferente a nosotros, frente a una cultura del enfrentamiento, del descarte.

Nuestra sociedad, que sangra por “muchos poros”, a causa de los problemas sanitarios, económicos, laborales, sociales, espera de nosotros, como Iglesia, que sepamos ser compañeros de camino entre tantas encrucijadas e incertidumbres como se presentan. La parábola del buen samaritano (Lc 10,25-37) recobra, en estos momentos, una gran actualidad. Hoy, y cada vez más, hay muchos heridos en la cuneta de la historia frente a los que no podemos pasar de largo. Jesús, en esta parábola, «nos interpela a dejar de lado toda indiferencia y, ante el sufrimiento, volvernos cercanos a cualquiera. Entonces, ya no digo que tengo “prójimos” a quienes debo ayudar, sino que me siento llamado a volverme yo un prójimo de los otros» (FT 81).

El sueño de la sinodalidad nos interpela también como Iglesia, y como laicado, a estar en el corazón del mundo, encarnando el mensaje evangélico del amor y la misericordia, impulsando la caridad política. Es necesario que volvamos a redescubrir que «lo propio y peculiar de los laicos» (LG 31) es su compromiso en la vida pública. Como afirma el papa Francisco: “Si bien

---

<sup>2</sup> Francisco, Discurso al inicio del Sínodo de los Jóvenes (3.X.2018).

la Iglesia respeta la autonomía de la política, no relega su misión al ámbito de lo privado (...). [La Iglesia] no pretende disputar poderes terrenos, sino ofrecerse como un hogar entre los hogares –esto es la Iglesia–, abierto (...) para testimoniar al mundo actual la fe, la esperanza y el amor al Señor y a aquellos que Él ama con predilección (...) queremos ser una Iglesia que sirve, que sale de casa, que sale de sus templos, que sale de sus sacristías, para acompañar la vida, sostener la esperanza, ser signo de unidad (...) para tender puentes, romper muros, sembrar reconciliación” (FT 276).

Los sueños se construyen juntos, es decir, no son una realidad cumplida, sino un proceso en construcción, un camino. Afirma Aristóteles que “la esperanza es el sueño del hombre despierto”. Que este Día de la Acción Católica y del Apostolado Secular, a la luz del Congreso de Laicos, nos sirva de estímulo para seguir soñando con esperanza en este proceso de impulso y dinamización del laicado en España.

Damos gracias a Dios por el trabajo de las delegaciones diocesanas de Apostolado Secular, los Movimientos y Asociaciones, la Acción Católica, el Consejo Asesor de Laicos, que ha sido creado recientemente, y el testimonio silencioso y abnegado de tantos laicos de nuestras parroquias, que se esfuerzan cada día por vivir su vocación laical en la Iglesia y en el mundo, desde el discernimiento y la sinodalidad.

Que la Virgen María, Reina de los Apóstoles, y el Espíritu Santo, os colmen de sus bendiciones para que juntos, sinodalmente (pastores, vida consagrada y laicos) hagamos realidad, en la Iglesia y en nuestra sociedad, los sueños de Dios para la humanidad.

Presidente y Consiliario de Manos Unidas

+ Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, arzobispo de Zaragoza

Subcomisión de Familia y Vida

+ Mons. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias

+ Mons. Juan Antonio Reig Pla, obispo de Alcalá de Henares

+ Mons. Francisco Gil Hellín, arzobispo emérito de Burgos

+ Mons. Ángel Pérez Pueyo, obispo de Barbastro-Monzón

+ Mons. Santos Montoya Torres, obispo auxiliar de Madrid

Subcomisión de Juventud e Infancia

+ Mons. Arturo Ros Murgadas, obispo auxiliar de Valencia

+ Mons. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, obispo de Guadix

- Consiliario de Acción Católica  
+ Mons. Antonio Gómez Cantero, obispo-coadjutor de Almería  
Foro de Laicos  
+ Mons. Sergi Gordo Rodríguez, obispo auxiliar de Barcelona  
Consiliario de Cursos de Cristiandad  
+ Mons. José Ángel Saiz Meneses, obispo de Terrassa



# III. IGLESIA UNIVERSAL



# ***CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA***



## **Constitución apostólica del Sumo Pontífice Francisco *Pascite gregem dei*, con la que se reforma el libro VI del Código de Derecho Canónico**

“Apacentad la grey de Dios, gobernando no a la fuerza, sino de buena gana, según Dios” (cfr. 1 Pt 5, 2). Estas palabras inspiradas del Apóstol Pedro resuenan en las del rito de ordenación episcopal: “Jesucristo, Señor nuestro, enviado por el Padre para redimir al género humano, envió a su vez por el mundo a los doce Apóstoles para que, llenos de la fuerza del Espíritu Santo, anunciaran el Evangelio, gobernarán y santificarán a todos los pueblos, agrupándoles en un solo rebaño. (...) Él [Jesucristo, Señor y Pontífice eterno] es quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, os lleva, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna” (cfr. *Ordenación del Obispo, de los Presbíteros y de los Diáconos*, versión española, reimpresión de 2011, n. 39). Y el Pastor está llamado a ejercer su cometido “con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad” (*Lumen gentium*, n. 27), pues la caridad y la misericordia exigen que un Padre se dedique también a enderezar lo que tal vez se haya torcido.

Avanzando en su peregrinación terrena, desde los tiempos apostólicos, la Iglesia fue dándose leyes para su modo de actuar que en el curso de los siglos han llegado a componer un coherente cuerpo de normas sociales vinculantes, que confieren unidad al Pueblo de Dios y de cuya observancia se hacen responsables los Obispos. Tales normas reflejan la fe que todos nosotros profesamos, de ésta arranca la fuerza obligante de dichas normas, las cuales, fundándose en esa fe, manifiestan también la materna misericordia de la Iglesia, que sabe tener siempre como finalidad la salvación de las almas. Teniendo que organizar la vida de la comunidad en su devenir temporal, esas normas necesitan estar en permanente correlación con los cambios sociales y con las nuevas exigencias que aparecen en el Pueblo de Dios, lo que obliga en ocasiones a rectificarlas y adaptarlas a las situaciones cambiantes.

En el contexto de los rápidos cambios sociales que experimentamos, bien conscientes de que “no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época” (*Audiencia a la Curia Romana en ocasión de la presentación de las felicitaciones navideñas*, 21 de diciembre de 2019), para responder adecuadamente a las exigencias de la Iglesia en todo el mundo, resultaba evidente la necesidad de revisar también la disciplina penal promulgada por San Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, con el Código

de Derecho Canónico. Era necesario modificarla de modo que permitiera su empleo a los Pastores como ágil instrumento saludable y correctivo, y que pudiese ser usado a tiempo y con *caritas pastoralis*, a fin de prevenir males mayores y de sanar las heridas causadas por la debilidad humana.

Por esta razón, Nuestro venerado Predecesor Benedicto XVI, en 2007 encomendó al Pontificio Consejo para los Textos Legislativos la tarea de emprender la revisión de la normativa penal contenida en el Código de 1983. Sobre la base de dicho encargo, el Dicasterio se ha dedicado a analizar concretamente las nuevas exigencias, a identificar los límites y las carencias de la legislación vigente y a determinar posibles soluciones, claras y sencillas. Este estudio se ha realizado en espíritu de colegialidad y de colaboración, solicitando la intervención de expertos y de Pastores, y confrontando las posibles soluciones con las exigencias y la cultura de las diversas Iglesias locales.

Redactado un primer borrador del nuevo Libro VI del Código de Derecho Canónico, fue enviado a todas las Conferencias Episcopales, a los Dicasterios de la Curia Romana, a los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos, a las Facultades de Derecho Canónico y a otras Instituciones eclesiásticas, para recoger sus observaciones. Al mismo tiempo fueron interpelados también numerosos canonistas y expertos de derecho penal de todo el mundo. Los resultados de esta primera consultación, debidamente ordenados, fueron después examinados por un grupo especial de expertos que modificó el texto del borrador de acuerdo con las sugerencias recibidas, para luego someterlo nuevamente al examen de los consultores. Finalmente, tras sucesivas revisiones y estudios, el borrador final del nuevo texto se estudió en la Sesión Plenaria de los Miembros del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos en el mes de febrero de 2020. Realizadas luego las correcciones indicadas por la Plenaria, el borrador del texto se transmitió al Romano Pontífice.

El respeto y la observancia de la disciplina penal incumbe a todo el Pueblo de Dios, pero la responsabilidad de su correcta aplicación —como se dijo más arriba— corresponde específicamente a los Pastores y a los Superiores de cada comunidad. Es un cometido que pertenece de modo indisoluble al *munus pastorale* que a ellos se les confía, y que debe ejercerse como concreta e irrenunciable exigencia de caridad ante la Iglesia, ante la comunidad cristiana y las eventuales víctimas, y también en relación con quien ha cometido un delito, que tiene necesidad, al mismo tiempo, de la misericordia y de la corrección de la Iglesia.

Muchos han sido los daños que ocasionó en el pasado la falta de comprensión de la relación íntima que existe en la Iglesia entre el ejercicio de la caridad y la actuación de la disciplina sancionatoria, siempre que las circunstancias y la justicia lo requieran. Ese modo de pensar —la experiencia lo enseña— conlleva el riesgo de temporizar con comportamientos contrarios a la disciplina, para los cuales el remedio no puede venir únicamente de exhortaciones o sugerencias. Esta actitud lleva frecuentemente consigo el riesgo de que, con el transcurso del tiempo, tales modos de vida cristalicen haciendo más difícil la corrección y agravando en muchos casos el escándalo y la confusión entre los fieles. Por eso, por parte de los Pastores y de los Superiores, resulta necesaria la aplicación de las penas. La negligencia del Pastor en el empleo del sistema penal muestra que no está cumpliendo recta y fielmente con su función, tal como hemos señalado claramente en documentos recientes, como las Cartas Apostólicas en forma de “*Motu Proprio*” *Como una Madre amorosa*, 4 de junio de 2016, y *Vos estis lux mundi*, de 7 de mayo de 2019.

La caridad exige, en efecto, que los Pastores recurran al sistema penal siempre que deban hacerlo, teniendo presentes los tres fines que lo hacen necesario en la sociedad eclesial, es decir, el restablecimiento de las exigencias de la justicia, la enmienda del reo y la reparación de los escándalos.

Como hemos señalado recientemente, la sanción canónica tiene también una función de reparación y de saludable medicina y busca sobre todo el bien del fiel, por lo que “representa un medio positivo para la realización del Reino, para reconstruir la justicia en la comunidad de los fieles, llamados a la personal y común santificación” (*A los participantes en la Sesión Plenaria del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos*, 21 de febrero de 2020).

En continuidad con el enfoque general del sistema canónico, que sigue una tradición de la Iglesia consolidada a lo largo del tiempo, el nuevo texto aporta modificaciones de diverso tipo al derecho hasta ahora vigente, y sanciona algunos nuevos tipos penales. De modo particular, muchas de las novedades presentes en el texto responden a la exigencia cada vez más extensa dentro de las comunidades de ver restablecida la justicia y el orden que el delito ha quebrantado.

El texto resulta mejorado, también desde el punto de vista técnico, sobre todo por lo que se refiere a algunos aspectos fundamentales del

derecho penal, como por ejemplo el derecho a la defensa, la prescripción de la acción criminal y penal, una más clara determinación de las penas, que responde a las exigencias de la legalidad penal y ofrece a los Ordinarios y a los Jueces criterios objetivos a la hora de individuar la sanción más adecuada para aplicar en cada caso concreto.

En la revisión del texto, al fin de favorecer la unidad de la Iglesia en la aplicación de las penas, sobre todo respecto de los delitos que provocan mayor daño y escándalo en la comunidad, se ha seguido también, *servatis de iure servandis*, el criterio de reducir los casos en los que la imposición de sanciones queda a discreción de la autoridad.

Teniendo en cuenta todo ello, con la presente Constitución Apostólica, promulgamos el texto revisado del Libro VI del Código de Derecho Canónico tal como ha sido ordenado y revisado, con la esperanza de que resulte un instrumento para el bien de las almas y sus prescripciones, cuando sea necesario, sean puestas en práctica por los Pastores con justicia y misericordia, conscientes de que forma parte de su ministerio, como un deber de justicia —eminente virtud cardinal—, imponer penas cuando lo exija el bien de los fieles.

Con el objeto de que todos puedan convenientemente informarse y conocer a fondo las disposiciones de que se trata, establezco que cuanto hemos deliberado se promulgue con la publicación en *L'Osservatore Romano* y sea insertado luego en el *Comentario Oficial Acta Apostolicae Sedis*, entrando en vigor el 8 de diciembre de 2021.

Establezco también que con la entrada en vigor del nuevo Libro VI quede abrogado el vigente Libro VI del Código de Derecho Canónico del año 1983, sin que obste en contrario cosa alguna incluso digna de particular mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de Pentecostés, 23 de mayo de 2021, noveno año de Nuestro Pontificado.

# *HOMILÍAS*



## 1. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración de la Santa Misa Crismal (Basilica de san Pedro, Jueves Santo 1 de abril de 2021)

El Evangelio nos presenta un cambio de sentimientos en las personas que escuchan al Señor. El cambio es dramático y nos muestra cuánto la persecución y la Cruz están ligadas al anuncio del Evangelio. La admiración que suscitan las palabras de gracia que salían de la boca de Jesús duró poco en el ánimo de la gente de Nazaret. Una frase que alguien murmuró en voz baja: “pero ¿quién es este? ¿El hijo de José?” (Lc 4,22). Esa frase se “viralizó” insidiosamente. Y todos: “pero ¿quién es este? ¿No es el hijo de José?”.

Se trata de una de esas frases ambiguas que se sueltan al pasar. Uno la puede usar para expresar con alegría: “Qué maravilla que alguien de origen tan humilde hable con esta autoridad”. Y otro la puede usar para decir con desprecio: “Y éste, ¿de dónde salió? ¿Quién se cree que es?”. Si nos fijamos bien, la frase se repite cuando los apóstoles, el día de Pentecostés, llenos del Espíritu Santo comienzan a predicar el Evangelio. Alguien dijo: “¿Acaso no son Galileos todos estos que están hablando?” (Hch 2,7). Y mientras algunos recibieron la Palabra, otros los dieron por borrachos.

Formalmente parecería que se dejaba abierta una opción, pero si nos guiamos por los frutos, en ese contexto concreto, estas palabras contenían un germen de violencia que se desencadenó contra Jesús.

Se trata de una “frase motiva”<sup>3</sup>, como cuando uno dice: “¡Esto ya es demasiado!” y agrede al otro o se va.

El Señor, que a veces hacía silencio o se iba a la otra orilla, esta vez no dejó pasar el comentario, sino que desenmascaró la lógica maligna que se escondía debajo del disfraz de un simple chisme pueblerino. «Ustedes me dirán este refrán: “¡Médico, sánate a ti mismo!”’. Tienes que hacer aquí en tu propia tierra las mismas cosas que oímos que hiciste en Cafarnaún» (Lc 4,23). “Sánate a ti mismo...”.

“Que se salve a sí mismo”. ¡Ahí está el veneno! Es la misma frase

---

<sup>3</sup> Como las que señala un maestro espiritual, el padre Claude Judde; una de esas frases que acompañan nuestras decisiones y contienen “la última palabra”, esa que inclina la decisión y mueve a una persona o a un grupo a actuar. Cf. C. Judde, *Oeuvres spirituelles* II, 1883, *Instruction sur la connaissance de soi même*, 313-319, en M.A. Fiorito, *Buscar y hallar la voluntad de Dios*, Bs. As., Paulinas 2000, 248 ss.

que seguirá al Señor hasta la Cruz: “¡Salvó a otros! ¡Que se salve a sí mismo!” (cf. Lc 23,35); “y que nos salve a nosotros”, agregará uno de los dos ladrones (cf. v. 39).

El Señor, como siempre, no dialoga con el mal espíritu, sólo responde con la Escritura. Tampoco los profetas Elías y Eliseo fueron aceptados por sus compatriotas y sí por una viuda fenicia y un sirio enfermo de lepra: dos extranjeros, dos personas de otra religión. Los hechos son contundentes y provocan el efecto que había profetizado Simeón, aquel anciano carismático: que Jesús sería “signo de contradicción” (*semeion antilegomenon*) (Lc 2,34)<sup>4</sup>.

La palabra de Jesús tiene el poder de sacar a la luz lo que cada uno tiene en su corazón, que suele estar mezclado, como el trigo y la cizaña. Y esto provoca lucha espiritual. Al ver los gestos de misericordia desbordante del Señor y al escuchar sus bienaventuranzas y los “¡ay de ustedes!” del Evangelio, uno se ve obligado a discernir y a optar. En este caso su palabra no fue aceptada y esto hizo que la multitud, enardecida, intentara acabar con su vida. Pero no era “la hora” y el Señor, nos dice el Evangelio, «pasando en medio de ellos, se puso en camino» (Lc 4,30).

No era la hora, pero la rapidez con que se desencadenó la furia y la ferocidad del encarnizamiento, capaz de asesinar al Señor en ese mismo momento, nos muestra que siempre es la hora. Y esto es lo que quiero compartir hoy con ustedes, queridos sacerdotes: que la hora del anuncio gozoso y la hora de la persecución y de la Cruz van juntas.

El anuncio del Evangelio siempre está ligado al abrazo de alguna Cruz concreta. La luz mansa de la Palabra genera claridad en los corazones bien dispuestos y confusión y rechazo en los que no lo están. Esto lo vemos constantemente en el Evangelio.

La semilla buena sembrada en el campo da fruto –el ciento, el sesenta, el treinta por uno–, pero también despierta la envidia del enemigo que compulsivamente se pone a sembrar cizaña durante la noche (cf. Mt 13,24-30.36-43).

La ternura del padre misericordioso atrae irresistiblemente al hijo pródigo para que regrese a casa, pero también suscita la indignación y el

---

<sup>4</sup> “Antilegomenon” quiere decir que se hablaría en contra de Él, que algunos hablarían bien y otros mal.

resentimiento del hijo mayor (cf. Lc 15,11-32).

La generosidad del dueño de la viña es motivo de agradecimiento en los obreros de la última hora, pero también es motivo de comentarios agrios en los primeros, que se sienten ofendidos porque su patrón es bueno (cf. Mt 20,1-16).

La cercanía de Jesús que va a comer con los pecadores gana corazones como el de Zaqueo, el de Mateo, el de la Samaritana..., pero también despierta sentimientos de desprecio en los que se creen justos.

La magnanimidad del rey que envía a su hijo pensando que será respetado por los viñadores, desata sin embargo en ellos una ferocidad fuera de toda medida: estamos ante al misterio de la iniquidad, que lleva a matar al Justo (cf. Mt 21,33-46).

Todo esto, queridos hermanos sacerdotes, nos hace ver que el anuncio de la Buena Noticia está ligado misteriosamente a la persecución y a la Cruz.

San Ignacio de Loyola, en la contemplación del Nacimiento –discúlpenme esta publicidad de familia–, en esa contemplación del Nacimiento expresa esta verdad evangélica cuando nos hace mirar y considerar lo que hacen san José y nuestra Señora: «como es el caminar y trabajar, para que el Señor sea nacido en suma pobreza, y al cabo de tantos trabajos, de hambre, de sed, de calor y de frío, de injurias y afrentas, para morir en cruz; y todo esto por mí. Después –agrega Ignacio–, reflexionando, sacar algún provecho espiritual» (Ejercicios Espirituales, 116). El gozo del nacimiento del Señor, el dolor de la Cruz y la persecución.

¿Qué reflexión podemos hacer para sacar provecho para nuestra vida sacerdotal al contemplar esta temprana presencia de la Cruz –de la incomprensión, del rechazo, de la persecución– en el inicio y en el centro mismo de la predicación evangélica?

Se me ocurren dos reflexiones.

La primera: nos causa estupor comprobar que la Cruz está presente en la vida del Señor al inicio de su ministerio e incluso desde antes de su nacimiento. Está presente ya en la primera turbación de María ante el anuncio del Ángel; está presente en el insomnio de José, al sentirse obligado a abandonar a su prometida esposa; está presente en la persecución de

Herodes y en las penurias que padece la Sagrada Familia, iguales a las de tantas familias que deben exiliarse de su patria.

Esta realidad nos abre al misterio de la Cruz vivida desde antes. Nos lleva a comprender que la Cruz no es un suceso a posteriori, un suceso ocasional, producto de una coyuntura en la vida del Señor. Es verdad que todos los crucificadores de la historia hacen aparecer la Cruz como si fuera un daño colateral, pero no es así: la Cruz no depende de las circunstancias. Las grandes y pequeñas cruces de la humanidad –por decirlo de algún modo– nuestras cruces, no dependen de las circunstancias.

¿Por qué el Señor abrazó la Cruz en toda su integridad? ¿Por qué Jesús abrazó la pasión entera, abrazó la traición y el abandono de sus amigos ya desde la última cena, aceptó la detención ilegal, el juicio sumario, la sentencia desmedida, la maldad innecesaria de las bofetadas y los escupitajos gratuitos...? Si lo circunstancial afectara el poder salvador de la Cruz, el Señor no habría abrazado todo. Pero cuando fue su hora, Él abrazó la Cruz entera. ¡Porque en la Cruz no hay ambigüedad! La Cruz no se negocia.

La segunda reflexión es la siguiente. Es verdad que hay algo de la Cruz que es parte integral de nuestra condición humana, del límite y de la fragilidad. Pero también es verdad que hay algo, que sucede en la Cruz, que no es inherente a nuestra fragilidad, sino que es la mordedura de la serpiente, la cual, al ver al crucificado inerte, lo muerde, y pretende envenenar y desmentir toda su obra. Mordedura que busca escandalizar, esta es una época de escándalos, mordedura que busca inmovilizar y volver estéril e insignificante todo servicio y sacrificio de amor por los demás. Es el veneno del maligno que sigue insistiendo: sálvate a ti mismo.

Y en esta mordedura, cruel y dolorosa, que pretende ser mortal, aparece finalmente el triunfo de Dios. San Máximo el Confesor nos hizo ver que con Jesús crucificado las cosas se invirtieron: al morder la Carne del Señor, el demonio no lo envenenó –sólo encontró en Él mansedumbre infinita y obediencia a la voluntad del Padre– sino que, por el contrario, junto con el anzuelo de la Cruz se tragó la Carne del Señor, que fue veneno para él y pasó a ser para nosotros el antídoto que neutraliza el poder del Maligno<sup>5</sup>.

Estas son las reflexiones. Pidamos al Señor la gracia de sacar provecho de esta enseñanza: hay cruz en el anuncio del Evangelio, es verdad, pero es

---

<sup>5</sup> Cf. *Centuria* 1, 8-13.

una Cruz que salva. Pacificada con la Sangre de Jesús, es una Cruz con la fuerza de la victoria de Cristo que vence el mal, que nos libra del Maligno. Abrazarla con Jesús y como Él, “desde antes” de salir a predicar, nos permite discernir y rechazar el veneno del escándalo con que el demonio nos querrá envenenar cuando inesperadamente sobrevenga una cruz en nuestra vida.

“Pero nosotros no somos de los que retroceden (*hypostoles*)” (Hb 10,39) dice el autor de la Carta a los Hebreos. “Pero nosotros no somos de los que retroceden”, es el consejo que nos da, nosotros no nos escandalizamos, porque no se escandalizó Jesús al ver que su alegre anuncio de salvación a los pobres no resonaba puro, sino en medio de los gritos y amenazas de los que no querían oír su Palabra o deseaban reducirla a legalismo (moralistas, clericalista).

Nosotros no nos escandalizamos porque no se escandalizó Jesús al tener que sanar enfermos y liberar prisioneros en medio de las discusiones y controversias moralistas, leguleyas, clericales que se suscitaban cada vez que hacía el bien.

Nosotros no nos escandalizamos porque no se escandalizó Jesús al tener que dar la vista a los ciegos en medio de gente que cerraba los ojos para no ver o miraba para otro lado.

Nosotros no nos escandalizamos porque no se escandalizó Jesús de que su proclamación del año de gracia del Señor –un año que es la historia entera– haya provocado un escándalo público en lo que hoy ocuparía apenas la tercera página de un diario de provincia.

Y no nos escandalizamos porque el anuncio del Evangelio no recibe su eficacia de nuestras palabras elocuentes, sino de la fuerza de la Cruz (cf. 1 Co 1,17).

Del modo como abrazamos la Cruz al anunciar el Evangelio –con obras y, si es necesario, con palabras– se transparentan dos cosas: que los sufrimientos que sobrevienen por el Evangelio no son nuestros, sino «los sufrimientos de Cristo en nosotros» (2 Co 1,5), y que “no nos anunciamos a nosotros mismos, sino a Jesús como Cristo y Señor” y nosotros somos “servidores por causa de Jesús” (2 Co 4,5).

Quiero terminar con un recuerdo. Una vez, en un momento muy oscuro de mi vida, pedía una gracia al Señor, que me liberara de una situación dura y difícil. Un momento oscuro. Fui a predicar Ejercicios Espirituales a

unas religiosas y el último día, como solía ser habitual en aquel tiempo, se confesaron. Vino una hermana muy anciana, con los ojos claros, realmente luminosos. Era una mujer de Dios. Al final sentí el deseo de pedirle por mí y le dije: “Hermana, como penitencia rece por mí, porque necesito una gracia. Pídale al Señor. Si usted la pide al Señor, seguro que me la dará”. Ella hizo silencio, se detuvo un largo momento, como si rezara, y luego me miro y me dijo esto: “Seguro que el Señor le dará la gracia, pero no se equivoque: se la dará a su modo divino”. Esto me hizo mucho bien: sentir que el Señor nos da siempre lo que pedimos, pero lo hace a su modo divino. Este modo implica la cruz. No por masoquismo, sino por amor, por amor hasta el final<sup>6</sup>.

## **2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa** (Basílica de san Pedro - Altar de la Cátedra, Sábado Santo, 3 de abril de 2021)

Las mujeres pensaron que iban a encontrar el cuerpo para ungirlo, en cambio, encontraron una tumba vacía. Habían ido a llorar a un muerto, pero en su lugar escucharon un anuncio de vida. Por eso, dice el Evangelio que aquellas mujeres estaban «asustadas y desconcertadas» (Mc 16,8), estaban asustadas, temerosas y desconcertadas. Desconcierto: en este caso es miedo mezclado con alegría lo que sorprende sus corazones cuando ven la gran piedra del sepulcro removida y dentro un joven con una túnica blanca. Es la maravilla de escuchar esas palabras: “¡No se asusten! Aquel al que buscan, Jesús, el de Nazaret, el crucificado, resucitó” (v. 6). Y después esa invitación: “Él irá delante de ustedes a Galilea y allí lo verán” (v. 7). Acojamos también nosotros esta invitación, la invitación de Pascua: vayamos a Galilea, donde el Señor resucitado nos precede. Pero, ¿qué significa “ir a Galilea”?

Ir a Galilea significa, ante todo, empezar de nuevo. Para los discípulos fue regresar al lugar donde el Señor los buscó por primera vez y los llamó a seguirlo. Es el lugar del primer encuentro y el lugar del primer amor. Desde aquel momento, habiendo dejado las redes, siguieron a Jesús, escuchando su predicación y siendo testigos de los prodigios que realizaba. Sin embargo, aunque estaban siempre con Él, no lo entendieron del todo, muchas veces malinterpretaron sus palabras y ante la cruz huyeron, dejándolo solo. A pesar de este fracaso, el Señor resucitado se presenta como Aquel que, una vez más, los precede en Galilea; los precede, es decir, va delante de ellos. Los llama y los invita a seguirlo, sin cansarse nunca. El Resucitado les dice: “Volvamos a comenzar desde donde habíamos empezado. Empecemos

---

<sup>6</sup> Cf. Homilía en la Misa en Santa Marta, 29 mayo 2013.

de nuevo. Los quiero de nuevo conmigo, a pesar y más allá de todos los fracasos”. En esta Galilea experimentamos el asombro que produce el amor infinito del Señor, que traza senderos nuevos dentro de los caminos de nuestras derrotas. El Señor es así, traza senderos nuevos dentro de los caminos de nuestras derrotas. Él es así y nos invita a ir a Galilea para hacer lo mismo.

Este es el primer anuncio de Pascua que quisiera ofrecerles: siempre es posible volver a empezar, porque siempre existe una vida nueva que Dios es capaz de reiniciar en nosotros más allá de todos nuestros fracasos. Incluso de los escombros de nuestro corazón –cada uno de nosotros los sabe, conoce las ruinas de su propio corazón–, incluso de los escombros de nuestro corazón Dios puede construir una obra de arte, aun de los restos arruinados de nuestra humanidad Dios prepara una nueva historia. Él nos precede siempre: en la cruz del sufrimiento, de la desolación y de la muerte, así como en la gloria de una vida que resurge, de una historia que cambia, de una esperanza que renace. Y en estos meses oscuros de pandemia oímos al Señor resucitado que nos invita a empezar de nuevo, a no perder nunca la esperanza.

Ir a Galilea, en segundo lugar, significa recorrer nuevos caminos. Es moverse en la dirección opuesta al sepulcro. Las mujeres buscaban a Jesús en la tumba, es decir, iban a hacer memoria de lo que habían vivido con Él y que ahora habían perdido para siempre. Van a refugiarse en su tristeza. Es la imagen de una fe que se ha convertido en conmemoración de un hecho hermoso pero terminado, sólo para recordar. Muchos –incluso nosotros– viven la “fe de los recuerdos”, como si Jesús fuera un personaje del pasado, un amigo de la juventud ya lejano, un hecho ocurrido hace mucho tiempo, cuando de niño asistía al catecismo. Una fe hecha de costumbres, de cosas del pasado, de hermosos recuerdos de la infancia, que ya no me conmueve, que ya no me interpela. Ir a Galilea, en cambio, significa aprender que la fe, para que esté viva, debe ponerse de nuevo en camino. Debe reavivar cada día el comienzo del viaje, el asombro del primer encuentro. Y después confiar, sin la presunción de saberlo ya todo, sino con la humildad de quien se deja sorprender por los caminos de Dios. Nosotros tenemos miedo de las sorpresas de Dios, normalmente tenemos miedo de que Dios nos sorprenda. Y hoy el Señor nos invita a dejarnos sorprender. Vayamos a Galilea para descubrir que Dios no puede ser depositado entre los recuerdos de la infancia, sino que está vivo, siempre sorprende. Resucitado, no deja nunca de asombrarnos.

Luego, el segundo anuncio de Pascua: la fe no es un repertorio del pasado, Jesús no es un personaje obsoleto. Él está vivo, aquí y ahora. Camina contigo cada día, en la situación que te toca vivir, en la prueba que estás atravesando, en los sueños que llevas dentro. Abre nuevos caminos donde sientes que no los hay, te impulsa a ir contracorriente con respecto al remordimiento y a lo “ya visto”. Aunque todo te parezca perdido, por favor déjate alcanzar con asombro por su novedad: te sorprenderá.

Ir a Galilea significa, además, ir a los confines. Porque Galilea es el lugar más lejano, en esa región compleja y variopinta viven los que están más alejados de la pureza ritual de Jerusalén. Y, sin embargo, fue desde allí que Jesús comenzó su misión, dirigiendo su anuncio a los que bregan por la vida de cada día, dirigiendo su anuncio a los excluidos, a los frágiles, a los pobres, para ser rostro y presencia de Dios, que busca incansablemente a quien está desanimado o perdido, que se desplaza hasta los mismos límites de la existencia porque a sus ojos nadie es último, nadie está excluido. Es allí donde el Resucitado pide a sus seguidores que vayan, también hoy nos pide de ir a Galilea, en esta “Galilea” real. Es el lugar de la vida cotidiana, son las calles que recorreremos cada día, los rincones de nuestras ciudades donde el Señor nos precede y se hace presente, precisamente en la vida de los que pasan a nuestro lado y comparten con nosotros el tiempo, el hogar, el trabajo, las dificultades y las esperanzas. En Galilea aprendemos que podemos encontrar a Cristo resucitado en los rostros de nuestros hermanos, en el entusiasmo de los que sueñan y en la resignación de los que están desanimados, en las sonrisas de los que se alegran y en las lágrimas de los que sufren, sobre todo en los pobres y en los marginados. Nos asombraremos de cómo la grandeza de Dios se revela en la pequeñez, de cómo su belleza brilla en los sencillos y en los pobres.

Por último, el tercer anuncio de Pascua: Jesús, el Resucitado, nos ama sin límites y visita todas las situaciones de nuestra vida. Él ha establecido su presencia en el corazón del mundo y nos invita también a nosotros a sobrepasar las barreras, a superar los prejuicios, a acercarnos a quienes están junto a nosotros cada día, para redescubrir la gracia de la cotidianidad. Reconozcámoslo presente en nuestras Galileas, en la vida de todos los días. Con Él, la vida cambiará. Porque más allá de toda derrota, maldad y violencia, más allá de todo sufrimiento y más allá de la muerte, el Resucitado vive y el Resucitado gobierna la historia.

Hermana, hermano si en esta noche tu corazón atraviesa una hora oscura, un día que aún no ha amanecido, una luz sepultada, un sueño

destrozado, ve, abre tu corazón con asombro al anuncio de la Pascua: “¡No tengas miedo, resucitó! Te espera en Galilea”. Tus expectativas no quedarán sin cumplirse, tus lágrimas serán enjugadas, tus temores serán vencidos por la esperanza. Porque, sabes, el Señor te precede siempre, camina siempre delante de ti. Y, con Él, siempre la vida comienza de nuevo.

### 3. **Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Divina Misericordia** (Iglesia de Santo Spirito in Sassia, Roma, II Domingo de Pascua, 11 de abril de 2021)

Jesús resucitado se aparece a los discípulos varias veces. Consuela con paciencia sus corazones desanimados. De este modo realiza, después de su resurrección, la “resurrección de los discípulos”. Y ellos, reanimados por Jesús, cambian de vida. Antes, tantas palabras y tantos ejemplos del Señor no habían logrado transformarlos. Ahora, en Pascua, sucede algo nuevo. Y se lleva a cabo en el signo de la misericordia. Jesús los vuelve a levantar con la misericordia –los vuelve a levantar con la misericordia– y ellos, misericordiadados, se vuelven misericordiosos. Es muy difícil ser misericordioso si uno de se da cuenta de ser misericordiado.

1. Ante todo, son misericordiadados por medio de tres dones: primero Jesús les ofrece la paz, después el Espíritu, y finalmente las llagas. En primer lugar, les da la paz. Los discípulos estaban angustiados. Se habían encerrado en casa por temor, por miedo a ser arrestados y correr la misma suerte del Maestro. Pero no sólo estaban encerrados en casa, también estaban encerrados en sus remordimientos. Habían abandonado y negado a Jesús. Se sentían incapaces, buenos para nada, inadecuados. Jesús llega y les repite dos veces: “¡La paz esté con ustedes!”. No da una paz que quita los problemas del medio, sino una paz que infunde confianza dentro. No es una paz exterior, sino la paz del corazón. Dice: “¡La paz esté con ustedes! Como el Padre me envió, así yo los envío a ustedes” (Jn 20,21). Es como si dijera: “Los mando porque creo en ustedes”. Aquellos discípulos desalentados son reconciliados consigo mismos. La paz de Jesús los hace pasar del remordimiento a la misión. En efecto, la paz de Jesús suscita la misión. No es tranquilidad, no es comodidad, es salir de sí mismo. La paz de Jesús libera de las cerrazones que paralizan, rompe las cadenas que aprisionan el corazón. Y los discípulos se sienten misericordiadados: sienten que Dios no los condena, no los humilla, sino que cree en ellos. Sí, cree en nosotros más de lo que nosotros creemos en nosotros mismos. “Nos ama más de lo que nosotros mismos nos amamos” (cf. S. J.H. Newman, *Meditaciones y devociones*, III,12,2). Para Dios ninguno es un incompetente, ninguno es inútil, ninguno está excluido. Jesús hoy repite

una vez más: “Paz a ti, que eres valioso a mis ojos. Paz a ti, que tienes una misión. Nadie puede realizarla en tu lugar. Eres insustituible. Y Yo creo en ti”.

En segundo lugar, Jesús misericordia a los discípulos dándoles el Espíritu Santo. Lo otorga para la remisión de los pecados (cf. vv. 22-23). Los discípulos eran culpables, habían huido abandonando al Maestro. Y el pecado atormenta, el mal tiene su precio. Siempre tenemos presente nuestro pecado, dice el Salmo (cf. 51,5). Solos no podemos borrarlo. Sólo Dios lo quita, sólo Él con su misericordia nos hace salir de nuestras miserias más profundas. Como aquellos discípulos, necesitamos dejarnos perdonar, decir desde lo profundo del corazón: “Perdón Señor”. Abrir el corazón para dejarse perdonar. El perdón en el Espíritu Santo es el don pascual para resurgir interiormente. Pidamos la gracia de acogerlo, de abrazar el Sacramento del perdón. Y de comprender que en el centro de la Confesión no estamos nosotros con nuestros pecados, sino Dios con su misericordia. No nos confesamos para hundirnos, sino para dejarnos levantar. Lo necesitamos mucho, todos. Lo necesitamos, así como los niños pequeños, todas las veces que caen, necesitan que el papá los vuelva a levantar. También nosotros caemos con frecuencia. Y la mano del Padre está lista para volver a ponernos en pie y hacer que sigamos adelante. Esta mano segura y confiable es la Confesión. Es el Sacramento que vuelve a levantarnos, que no nos deja tirados, llorando contra el duro suelo de nuestras caídas. Es el Sacramento de la resurrección, es misericordia pura. Y el que recibe las confesiones debe hacer sentir la dulzura de la misericordia. Este es el camino de los sacerdotes que reciben las confesiones de la gente: hacerles sentir la dulzura de la misericordia de Jesús que perdona todo. Dios perdona todo.

Después de la paz que rehabilita y el perdón que realza, el tercer don con el que Jesús misericordia a los discípulos es ofrecerles sus llagas. Esas llagas nos han curado (cf. 1 P 2,24; Is 53,5). Pero, ¿cómo puede curarnos una herida? Con la misericordia. En esas llagas, como Tomás, experimentamos que Dios nos ama hasta el extremo, que ha hecho suyas nuestras heridas, que ha cargado en su cuerpo nuestras fragilidades. Las llagas son canales abiertos entre Él y nosotros, que derraman misericordia sobre nuestras miserias. Las llagas son los caminos que Dios ha abierto completamente para que entremos en su ternura y experimentemos quién es Él, y no dudemos más de su misericordia. Adorando, besando sus llagas descubrimos que cada una de nuestras debilidades es acogida en su ternura. Esto sucede en cada Misa, donde Jesús nos ofrece su cuerpo

llagado y resucitado; lo tocamos y Él toca nuestra vida. Y hace descender el Cielo en nosotros. El resplandor de sus llagas disipa la oscuridad que nosotros llevamos dentro. Y nosotros, como Tomás, encontramos a Dios, lo descubrimos íntimo y cercano, y conmovidos le decimos: “¡Señor mío y Dios mío!” (Jn 20,28). Y todo nace aquí, en la gracia de ser misericordiadados. Aquí comienza el camino cristiano. En cambio, si nos apoyamos en nuestras capacidades, en la eficacia de nuestras estructuras y proyectos, no iremos lejos. Sólo si acogemos el amor de Dios podremos dar algo nuevo al mundo.

2. Así, misericordiadados, los discípulos se volvieron misericordiosos. Lo vemos en la primera Lectura. Los Hechos de los Apóstoles relatan que «nadie consideraba sus bienes como propios, sino que todo lo tenían en común» (4,32). No es comunismo, es cristianismo en estado puro. Y es mucho más sorprendente si pensamos que esos mismos discípulos poco tiempo antes habían discutido sobre recompensas y honores, sobre quién era el más grande entre ellos (cf. Mc 10,37; Lc 22,24). Ahora comparten todo, tienen «un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32). ¿Cómo cambiaron tanto? Vieron en los demás la misma misericordia que había transformado sus vidas. Descubrieron que tenían en común la misión, que tenían en común el perdón y el Cuerpo de Jesús; compartir los bienes terrenos resultó una consecuencia natural. El texto dice después que “no había ningún necesitado entre ellos” (v. 34). Sus temores se habían desvanecido tocando las llagas del Señor, ahora no tienen miedo de curar las llagas de los necesitados. Porque allí ven a Jesús. Porque allí está Jesús, en las llagas de los necesitados.

Hermana, hermano, ¿quieres una prueba de que Dios ha tocado tu vida? Comprueba si te inclinas ante las heridas de los demás. Hoy es el día para preguntarnos: “Yo, que tantas veces recibí la paz de Dios, que tantas veces recibí su perdón y su misericordia, ¿soy misericordioso con los demás? Yo, que tantas veces me he alimentado con el Cuerpo de Jesús, ¿qué hago para dar de comer al pobre?”. No permanezcamos indiferentes. No vivamos una fe a medias, que recibe pero no da, que acoge el don pero no se hace don. Hemos sido misericordiadados, seamos misericordiosos. Porque si el amor termina en nosotros mismos, la fe se seca en un intimismo estéril. Sin los otros se vuelve desencarnada. Sin las obras de misericordia muere (cf. St 2,17). Hermanos, hermanas, dejémonos resucitar por la paz, el perdón y

las llagas de Jesús misericordioso. Y pidamos la gracia de convertirnos en testigos de misericordia. Sólo así la fe estará viva. Y la vida será unificada. Sólo así anunciaremos el Evangelio de Dios, que es Evangelio de misericordia.

#### **4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Pentecostés** (Basílica de san Pedro, domingo, 23 de mayo de 2021)

“Cuando venga el Paráclito, a quien yo les enviaré desde mi Padre” (Jn 15,26). Con estas palabras Jesús promete a los discípulos el Espíritu Santo, el don definitivo, el don de los dones. Habla de él usando una expresión particular, misteriosa: Paráclito. Acojamos hoy esta palabra, que no es fácil de traducir porque encierra varios significados. Paráclito quiere decir esencialmente dos cosas: Consolador y Abogado.

1. El Paráclito es el Consolador. Todos nosotros, especialmente en los momentos difíciles como el que estamos atravesando, debido a la pandemia, buscamos consolaciones. Pero frecuentemente recurrimos sólo a las consolaciones terrenas, que desaparecen pronto, son consolaciones del momento. Jesús nos ofrece hoy la consolación del cielo, el Espíritu, la «fuente del mayor consuelo» (Secuencia); ¿Cuál es la diferencia? Las consolaciones del mundo son como los analgésicos, que dan un alivio momentáneo, pero no curan el mal profundo que llevamos dentro. Evaden, distraen, pero no curan de raíz. Calman superficialmente, en el ámbito de los sentidos y difícilmente en el del corazón. Porque sólo quien nos hace sentir amados tal y como somos da paz al corazón. El Espíritu Santo, el amor de Dios actúa así: “entra hasta el fondo del alma”, pues como Espíritu obra en nuestro espíritu. Visita lo más íntimo del corazón como “dulce huésped del alma” (ibíd.). Es la ternura misma de Dios, que no nos deja solos; porque estar con quien está solo es ya consolar.

Hermana, hermano, si adviertes la oscuridad de la soledad, si llevas dentro un peso que sofoca la esperanza, si tienes en el corazón una herida que quema, si no encuentras una salida, ábrete al Espíritu Santo. Él, escribía san Buenaventura, “lleva mayor consolación donde hay mayor tribulación, no como hace el mundo que en la prosperidad consueta y adula, y en la adversidad se burla y condena” (Sermón en la octava de la Ascensión). Eso hace el mundo, eso hace sobre todo el espíritu enemigo, el diablo. Primero nos halaga y nos hace sentir invencibles –los halagos del diablo que hacen crecer la vanidad–, después nos echa por tierra y nos hace sentir

inadecuados. Juega con nosotros. Hace todo lo posible para que caigamos, mientras que el Espíritu del Resucitado quiere realzarnos. Miremos a los Apóstoles: estaban solos esa mañana, estaban solos y perdidos, tenían las puertas cerradas por el miedo, vivían en el temor y ante sus ojos estaban todas sus debilidades y sus fracasos, sus pecados; habían renegado a Jesucristo. Los años pasados con Jesús no los habían cambiado, seguían siendo los mismos. Después recibieron el Espíritu y todo cambió, los problemas y los defectos siguieron siendo los mismos, pero, sin embargo, ya no los temían porque tampoco temían a quienes les querían hacer daño. Se sentían consolados interiormente y querían difundir la consolación de Dios. Los que antes estaban atemorizados, ahora sólo temen no dar testimonio del amor recibido. Jesús les había profetizado: “el Espíritu [...] dará testimonio de mí. Y también ustedes darán testimonio” (Jn 15,26-27).

Y demos un paso hacia adelante. También nosotros estamos llamados a dar testimonio en el Espíritu Santo, a ser paráclitos, es decir consoladores. Sí, el Espíritu nos pide que demos forma a su consolación. ¿Cómo podemos hacerlo? No con grandes discursos, sino haciéndonos próximos; no con palabras de circunstancia, sino con la oración y la cercanía. Recordemos que la cercanía, la compasión y la ternura son el estilo de Dios, siempre. El Paráclito dice a la Iglesia que hoy es el tiempo de la consolación. Es el tiempo del gozoso anuncio del Evangelio más que de la lucha contra el paganismo. Es el tiempo de llevar la alegría del Resucitado, no de lamentarnos por el drama de la secularización. Es el tiempo para derramar amor sobre el mundo, sin amoldarse a la mundanidad. Es el tiempo de testimoniar la misericordia más que de inculcar reglas y normas. ¡Es el tiempo del Paráclito! Es el tiempo de la libertad del corazón, en el Paráclito.

2. El Paráclito, además, es el Abogado. En el contexto histórico de Jesús, el abogado no desarrollaba sus funciones como hoy, más que hablar en lugar del imputado, normalmente estaba junto a él y le sugería al oído los argumentos para defenderse. Así hace el Paráclito, “el Espíritu de la Verdad” (v. 26), que no nos reemplaza, sino que nos defiende de las falsedades del mal inspirándonos pensamientos y sentimientos. Lo hace con delicadeza, sin forzarnos. Se propone, pero no se impone. El espíritu de la falsedad, el maligno, por el contrario, trata de obligarnos, quiere hacernos creer que siempre estamos obligados a ceder a las sugerencias malignas y a las pulsiones de los vicios. Intentemos ahora acoger tres sugerencias típicas del Paráclito, de nuestro Abogado. Son tres antídotos básicos contra sendas tentaciones, hoy muy extendidas.

El primer consejo del Espíritu Santo es “vive el presente”. El presente, no el pasado o el futuro. El Paráclito afirma la primacía del hoy contra la tentación de paralizarnos por las amarguras y las nostalgias del pasado, como también de concentrarnos en las incertidumbres del mañana y dejarnos obsesionar por los temores del porvenir. El Espíritu nos recuerda la gracia del presente. No hay otro tiempo mejor para nosotros. Ahora, justo donde nos encontramos, es el momento único e irrepetible para hacer el bien, para hacer de la vida un don. ¡Vivamos el presente!

Asimismo, el Paráclito aconseja: “busca el todo”. El todo, no la parte. El Espíritu no plasma individuos cerrados, sino que nos constituye como Iglesia en la multiforme variedad de carismas, en una unidad que no es nunca uniformidad. El Paráclito afirma la primacía del conjunto. Es en el conjunto, en la comunidad, donde el Espíritu prefiere actuar y llevar la novedad. Miremos a los Apóstoles. Eran muy distintos. Entre ellos, por ejemplo, estaba Mateo, publicano que había colaborado con los romanos, y Simón, llamado el Zelota, que se oponía a ellos. Había ideas políticas opuestas, visiones del mundo muy diferentes. Pero cuando recibieron el Espíritu aprendieron a no dar la primacía a sus puntos de vista humanos, sino al todo de Dios. Hoy, si escuchamos al Espíritu, no nos centraremos en conservadores y progresistas, tradicionalistas e innovadores, derecha e izquierda. Si estos son los criterios, quiere decir que en la Iglesia se olvida el Espíritu. El Paráclito impulsa a la unidad, a la concordia, a la armonía en la diversidad. Nos hace ver como partes del mismo cuerpo, hermanos y hermanas entre nosotros. ¡Busquemos el todo! El enemigo quiere que la diversidad se transforme en oposición, y por eso la convierte en ideologías. Hay que decir “no” a las ideologías y “sí” al todo.

Y finalmente, el tercer gran consejo: “Pon a Dios antes que tu yo”. Es el paso decisivo de la vida espiritual, que no es una serie de méritos y de obras nuestras, sino humilde acogida de Dios. El Paráclito afirma el primado de la gracia. Sólo si nos vaciamos de nosotros mismos dejamos espacio al Señor; sólo si nos abandonamos en Él nos encontramos a nosotros mismos; sólo como pobres en el espíritu seremos ricos de Espíritu Santo. Esto vale también para la Iglesia. No salvamos a nadie, ni siquiera a nosotros mismos con nuestras propias fuerzas. Si ponemos en primer lugar nuestros proyectos, nuestras estructuras y nuestros planes de reforma caeremos en el pragmatismo, en el eficientismo, en el horizontalismo, y no daremos fruto. Los “ismos” son ideologías que dividen, que separan. La Iglesia no es una organización humana —es humana, pero no es sólo una organización

humana—, la Iglesia es el templo del Espíritu Santo. Jesús ha traído el fuego del Espíritu a la tierra y la Iglesia se reforma con la unción, con la gratuidad de la unción de la gracia, con la fuerza de la oración, con la alegría de la misión, con la belleza cautivadora de la pobreza. ¡Pongamos a Dios en el primer lugar!

Espíritu Santo, Espíritu Paráclito, consuela nuestros corazones. Haznos misioneros de tu consolación, paráclitos de misericordia para el mundo. Abogado nuestro, dulce consejero del alma, haznos testigos del hoy de Dios, profetas de unidad para la Iglesia y la humanidad, apóstoles fundados sobre tu gracia, que todo lo crea y todo lo renueva. Amén.

### **5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (Basilica de san Pedro, domingo, 6 de junio de 2021)**

Jesús envió a sus discípulos para que fueran a preparar el lugar donde iban a celebrar la cena pascual. Ellos mismos fueron los que le preguntaron: “¿Dónde quieres que vayamos a preparar la cena de Pascua para que la comas?” (Mc 14,12). También nosotros, mientras contemplamos y adoramos la presencia del Señor en el Pan eucarístico, estamos llamados a preguntarnos: ¿En qué “lugar” queremos preparar la Pascua del Señor? ¿Cuáles son los “lugares” de nuestra vida en los que Dios nos pide que lo recibamos? Quisiera responder a estas preguntas deteniéndome en tres imágenes del Evangelio que hemos escuchado (Mc 14,12-16.22-26).

La primera es la del hombre que lleva un cántaro de agua (cf. v. 13). Es un detalle que parecería superfluo. Sin embargo, ese hombre totalmente anónimo se convierte en guía para los discípulos que buscan el lugar que después será llamado el Cenáculo. Y el cántaro de agua es el signo para reconocerlo. Un signo que nos lleva a pensar en la humanidad sedienta, siempre en busca de un manantial de agua que la sacie y la regenere. Todos nosotros caminamos en la vida con un cántaro en la mano. Todos nosotros, cada uno de nosotros tiene sed de amor, de alegría, de una vida fructífera en un mundo más humano. Y para saciar esta sed, el agua de las cosas mundanas no sirve, porque se trata de una sed más profunda, que sólo Dios puede satisfacer.

Continuemos con esta “señal” simbólica. Jesús dice a los suyos que adonde los conduzca un hombre con un cántaro de agua, allí se podrá celebrar la cena de Pascua. Para celebrar la Eucaristía, por tanto, es preciso

reconocer, antes que nada, nuestra sed de Dios: sentirnos necesitados de Él, desear su presencia y su amor, ser conscientes de que no podemos salir adelante solos, sino que necesitamos un Alimento y una Bebida de vida eterna que nos sostengan en el camino. El drama de hoy –podemos decir– es que a menudo la sed ha desaparecido. Se han extinguido las preguntas sobre Dios, se ha desvanecido el deseo de Él, son cada vez más escasos los buscadores de Dios. Dios no atrae más porque no sentimos ya nuestra sed profunda. Pero sólo donde haya un hombre o una mujer con un cántaro de agua –pensemos en la Samaritana, por ejemplo (cf. Jn 4,5-30)– el Señor se puede revelar como Aquel que da la vida nueva, que alimenta con confiada esperanza nuestros sueños y nuestras aspiraciones, presencia de amor que da sentido y dirección a nuestra peregrinación terrena. Como ya advertíamos, es ese hombre con el cántaro el que conduce a los discípulos a la sala donde Jesús instituirá la Eucaristía. Es la sed de Dios la que nos lleva al altar. Si nos falta la sed, nuestras celebraciones se vuelven áridas. Entonces, incluso como Iglesia no puede ser suficiente el grupito de asiduos que se reúnen para celebrar la Eucaristía; debemos ir a la ciudad, encontrar a la gente, aprender a reconocer y a despertar la sed de Dios y el deseo del Evangelio.

La segunda imagen es la de la habitación amplia en el piso superior (cf. v. 15). Es allí donde Jesús y los suyos celebrarán la cena pascual y esta habitación se encuentra en la casa de una persona que los aloja. Decía don Primo Mazzolari: “Entonces un hombre sin nombre, un dueño de casa, les prestó su habitación más hermosa. [...] Él dio lo más grande que tenía, porque alrededor del gran sacramento es necesario que todo sea grande: habitación y corazón, palabras y gestos” (*La Pasqua, La Locusta* 1964, 46-48).

Una habitación amplia para un pequeño pedazo de Pan. Dios se hace pequeño como un pedazo de pan y justamente por eso es necesario un corazón grande para poder reconocerlo, adorarlo, acogerlo. La presencia de Dios es tan humilde, escondida, en ocasiones invisible, que para ser reconocida necesita de un corazón preparado, despierto y acogedor. En cambio, si nuestro corazón, en lugar de ser una habitación amplia, se parece a un depósito donde conservamos con añoranza las cosas pasadas; si se asemeja a un desván donde hemos dejado desde hace tiempo nuestro entusiasmo y nuestros sueños; si se parece a una sala angosta, a una sala oscura porque vivimos sólo de nosotros mismos, de nuestros problemas y de nuestras amargas, entonces será imposible reconocer esta silenciosa y humilde presencia de Dios. Se requiere una sala amplia. Se necesita ensanchar el corazón. Se precisa salir de la pequeña habitación de nuestro yo y entrar en el gran espacio del estupor y la adoración. Y esto nos hace

mucha falta. Esto nos falta en muchos movimientos que nosotros hacemos para encontrarnos, reunirnos, pensar juntos la pastoral... Pero si nos falta esto, si falta el estupor y la adoración, no hay camino que nos lleve al Señor. Tampoco habrá sínodo, nada. Esta es la actitud ante la Eucaristía, esto necesitamos: adoración. También la Iglesia debe ser una sala amplia. No un círculo pequeño y cerrado, sino una comunidad con los brazos abiertos de par en par, acogedora con todos. Preguntémonos: cuando se acerca alguien que está herido, que se ha equivocado, que tiene un recorrido de vida distinto, ¿la Iglesia, esta Iglesia, es una sala amplia para acogerlo y conducirlo a la alegría del encuentro con Cristo? La Eucaristía quiere alimentar al que está cansado y hambriento en el camino, ¡no lo olvidemos! La Iglesia de los perfectos y de los puros es una habitación en la que no hay lugar para nadie; la Iglesia de las puertas abiertas, que festeja en torno a Cristo es, en cambio, una sala grande donde todos –todos, justos y pecadores– pueden entrar.

Por último, la tercera imagen, la imagen de Jesús que parte el pan. Es el gesto eucarístico por excelencia, el gesto que identifica nuestra fe, el lugar de nuestro encuentro con el Señor que se ofrece para hacernos renacer a una vida nueva. También este gesto es sorprendente. Hasta ese momento se inmolaban corderos y se ofrecían en sacrificio a Dios, ahora es Jesús el que se hace cordero y se inmola para darnos la vida. En la Eucaristía contemplamos y adoramos al Dios del amor. Es el Señor, que no quebranta a nadie sino que se parte a sí mismo. Es el Señor, que no exige sacrificios sino que se sacrifica él mismo. Es el Señor, que no pide nada sino que entrega todo. Para celebrar y vivir la Eucaristía, también nosotros estamos llamados a vivir este amor. Porque no puedes partir el Pan del domingo si tu corazón está cerrado a los hermanos. No puedes comer de este Pan si no compartes los sufrimientos del que está pasando necesidad. Al final de todo, incluso de nuestras solemnes liturgias eucarísticas, sólo quedará el amor. Y ya desde ahora nuestras Eucaristías transforman el mundo en la medida en que nosotros nos dejamos transformar y nos convertimos en pan partido para los demás.

Hermanos y hermanas, ¿dónde “preparar la cena del Señor” también hoy? La procesión con el Santísimo Sacramento –característica de la fiesta del Corpus Christi, pero que por el momento no podemos hacer– nos recuerda que estamos llamados a salir llevando a Jesús. Salir con entusiasmo llevando a Cristo a aquellos que encontramos en la vida de cada día. Nos convertimos así en una Iglesia con el cántaro en la mano, que despierta la sed y lleva el agua. Abramos de par en par el corazón en el amor, para ser nosotros la habitación amplia y acogedora donde todos puedan entrar

y encontrar al Señor. Desgastemos nuestra vida en la compasión y la solidaridad, para que el mundo vea por medio nuestro la grandeza del amor de Dios. Y entonces el Señor vendrá, una vez más nos sorprenderá, una vez más se hará alimento para la vida del mundo. Y nos saciará para siempre, hasta el día en que, en el banquete del cielo, contemplaremos su rostro y nos alegraremos sin fin.

**6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo (Basílica de san Pedro, martes, 29 de junio de 2021)**

Dos grandes Apóstoles, Apóstoles del Evangelio, y columnas de la Iglesia: Pedro y Pablo. Hoy celebramos su memoria. Observemos de cerca a estos dos testigos de la fe. En el centro de su historia no están sus capacidades, sino que en el centro está el encuentro con Cristo que cambió sus vidas. Experimentaron un amor que los sanó y los liberó y, por ello, se convirtieron en apóstoles y ministros de liberación para los demás.

Pedro y Pablo son libres sólo porque fueron liberados. Detengámonos en este punto central.

Pedro, el pescador de Galilea, fue liberado ante todo del sentimiento de inadecuación y de la amargura del fracaso, y esto ocurrió gracias al amor incondicional de Jesús. Aunque era un pescador experto, varias veces experimentó, en plena noche, el amargo sabor de la derrota por no haber pescado nada (cf. Lc 5,5; Jn 21,5) y, ante las redes vacías, tuvo la tentación de abandonarlo todo. A pesar de ser fuerte e impetuoso, a menudo se dejó llevar por el miedo (cf. Mt 14,30). Si bien era un apasionado discípulo del Señor, siguió razonando según el mundo, sin ser capaz de entender y aceptar el significado de la cruz de Cristo (cf. Mt 16,22). Aunque decía que estaba dispuesto a dar la vida por Él, fue suficiente sentir que sospechaban que era uno de los suyos para asustarse y llegar a negar al Maestro (cf. Mc 14,66-72).

Sin embargo, Jesús lo amó gratuitamente y apostó por él. Lo animó a no rendirse, a echar de nuevo las redes al mar, a caminar sobre las aguas, a mirar con valentía su propia debilidad, a seguirlo en el camino de la cruz, a dar la vida por sus hermanos, a apacentar sus ovejas. De este modo lo liberó del miedo, de los cálculos basados únicamente en las seguridades humanas, de las preocupaciones mundanas, infundiéndole el valor de arriesgarlo todo y la alegría de sentirse pescador de hombres. Y lo llamó precisamente a

él para que confirmara a sus hermanos en la fe (cf. Lc 22,32). A él le dio –como hemos escuchado en el Evangelio– las llaves para abrir las puertas que conducen al encuentro con el Señor y el poder de atar y desatar: atar los hermanos a Cristo y desatar los nudos y las cadenas de sus vidas (cf. Mt 16,19).

Todo esto fue posible sólo porque –como nos dice la primera lectura– Pedro fue el primero en ser liberado. Se rompieron las cadenas que lo tenían prisionero y, al igual que había ocurrido en la noche que los israelitas fueron liberados de la esclavitud en Egipto, se le pidió que se levantara rápidamente, que se pusiera el cinturón y se atara las sandalias para poder salir. Y el Señor le abrió las puertas de par en par (cf. Hch 12,7-10). Es una nueva historia de apertura, de liberación, de cadenas rotas, de salida del cautiverio que encierra. Pedro tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.

También el apóstol Pablo experimentó la liberación de Cristo. Fue liberado de la esclavitud más opresiva, la de su ego. Y de Saulo, el nombre del primer rey de Israel, pasó a ser Pablo, que significa “pequeño”. Fue librado también del celo religioso que lo había hecho encarnizado defensor de las tradiciones que había recibido (cf. Gal 1,14) y violento perseguidor de los cristianos. Fue liberado. La observancia formal de la religión y la defensa a capa y espada de la tradición, en lugar de abrirlo al amor de Dios y de sus hermanos, lo volvieron rígido: era un fundamentalista. Dios lo libró de esto, pero no le ahorró, en cambio, muchas debilidades y dificultades que hicieron más fecunda su misión evangelizadora: las fatigas del apostolado, la enfermedad física (cf. Ga 4,13-14), la violencia, la persecución, los naufragios, el hambre y la sed, y –como él mismo contaba– una espina que lo atormentaba en la carne (cf. 2 Co 12,7-10).

Así, Pablo comprendió que «Dios eligió lo débil del mundo para confundir a los fuertes» (1 Co 1,27), que todo lo podemos en aquel que nos fortalece (cf. Flp 4,13), que nada puede separarnos de su amor (cf. Rm 8,35-39). Por eso, al final de su vida –como nos dice la segunda lectura– Pablo pudo decir: “el Señor me asistió” y “me seguirá librando de toda obra mala” (2 Tm 4,17). Pablo tuvo la experiencia de la Pascua: el Señor lo liberó.

Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia mira a estos dos gigantes de la fe y ve a dos Apóstoles que liberaron la fuerza del Evangelio en el mundo, sólo porque antes fueron liberados por su encuentro con Cristo.

Él no los juzgó, no los humilló, sino que compartió su vida con afecto y cercanía, apoyándolos con su propia oración y a veces reprendiéndolos para moverlos a que cambiaran. A Pedro, Jesús le dice con ternura: “He rogado por ti para que no pierdas tu fe” (Lc 22,32), a Pablo le pregunta: “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” (Hch 9,4). Jesús hace lo mismo con nosotros: nos asegura su cercanía rezando por nosotros e intercediendo ante el Padre, y nos reprende con dulzura cuando nos equivocamos, para que podamos encontrar la fuerza de levantarnos y reanudar el camino.

Tocados por el Señor, también nosotros somos liberados. Siempre necesitamos ser liberados, porque sólo una Iglesia libre es una Iglesia creíble. Como Pedro, estamos llamados a liberarnos de la sensación de derrota ante nuestra pesca, a veces infructuosa; a liberarnos del miedo que nos inmoviliza y nos hace temerosos, encerrándonos en nuestras seguridades y quitándonos la valentía de la profecía. Como Pablo, estamos llamados a ser libres de las hipocresías de la exterioridad, a ser libres de la tentación de imponernos con la fuerza del mundo en lugar de hacerlo con la debilidad que da cabida a Dios, libres de una observancia religiosa que nos vuelve rígidos e inflexibles, libres de vínculos ambiguos con el poder y del miedo a ser incomprendidos y atacados.

Pedro y Pablo nos dan la imagen de una Iglesia confiada a nuestras manos, pero conducida por el Señor con fidelidad y ternura –es Él quien guía a la Iglesia–; de una Iglesia débil, pero fuerte por la presencia de Dios; la imagen de una Iglesia liberada que puede ofrecer al mundo la liberación que no puede darse a sí mismo: liberación del pecado, de la muerte, de la resignación, del sentimiento de injusticia, de la pérdida de esperanza, que envilece la vida de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

Preguntémonos hoy, en esta celebración y después de ella, preguntémonos, ¿cuánta necesidad de liberación tienen nuestras ciudades, nuestras sociedades, nuestro mundo? ¡Cuántas cadenas hay que romper y cuántas puertas con barrotes hay que abrir! Podemos ser colaboradores de esta liberación, pero sólo si antes nos dejamos liberar por la novedad de Jesús y caminamos en la libertad del Espíritu Santo.

Hoy nuestros hermanos arzobispos reciben el palio. Este signo de unidad con Pedro recuerda la misión del pastor que da su vida por el rebaño. Dando su vida, el pastor, liberado de sí mismo, se convierte en instrumento de liberación para sus hermanos. Hoy nos acompaña la Delegación del Patriarcado Ecuménico, enviada para esta ocasión por nuestro querido

hermano Bartolomé: vuestra grata presencia es un precioso signo de unidad en el camino de liberación de las distancias que dividen escandalosamente a los creyentes en Cristo. Gracias por vuestra presencia.

Rezamos por vosotros, por los pastores, por la Iglesia, por todos nosotros para que, liberados por Cristo, seamos apóstoles de liberación en el mundo entero.



## ***MENSAJES***



## **1. Mensaje urbi et orbi del Santo Padre Francisco en la Pascua 2021** *(Basílica de san Pedro, domingo, 4 de abril de 2021)*

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Pascua! Una feliz, santa y serena Pascua.

Hoy resuena en cada lugar del mundo el anuncio de la Iglesia: “Jesús, el crucificado, ha resucitado, como había dicho. Aleluya”.

El anuncio de la Pascua no muestra un espejismo, no revela una fórmula mágica ni indica una vía de escape frente a la difícil situación que estamos atravesando. La pandemia todavía está en pleno curso, la crisis social y económica es muy grave, especialmente para los más pobres; y a pesar de todo —y es escandaloso— los conflictos armados no cesan y los arsenales militares se refuerzan. Y este es el escándalo de hoy.

Ante esto, o mejor, en medio a esta realidad compleja, el anuncio de Pascua recoge en pocas palabras un acontecimiento que da esperanza y no defrauda: “Jesús, el crucificado, ha resucitado”. No nos habla de ángeles o de fantasmas, sino de un hombre, un hombre de carne y hueso, con un rostro y un nombre: Jesús. El Evangelio atestigua que este Jesús, crucificado bajo el poder de Poncio Pilato por haber dicho que era el Cristo, el Hijo de Dios, al tercer día resucitó, según las Escrituras y como Él mismo había anunciado a sus discípulos.

El Crucificado, no otro, es el que ha resucitado. Dios Padre resucitó a su Hijo Jesús porque cumplió plenamente su voluntad de salvación: asumió nuestra debilidad, nuestras dolencias, nuestra misma muerte; sufrió nuestros dolores, llevó el peso de nuestras iniquidades. Por eso Dios Padre lo exaltó y ahora Jesucristo vive para siempre, y Él es el Señor.

Los testigos señalan un detalle importante: Jesús resucitado lleva las llagas impresas en sus manos, en sus pies y en su costado. Estas heridas son el sello perpetuo de su amor por nosotros. Todo el que sufre una dura prueba, en el cuerpo y en el espíritu, puede encontrar refugio en estas llagas y recibir a través de ellas la gracia de la esperanza que no defrauda.

Cristo resucitado es esperanza para todos los que aún sufren a causa de la pandemia, para los enfermos y para los que perdieron a un ser querido. Que el Señor dé consuelo y sostenga las fatigas de los médicos y enfermeros. Todas las personas, especialmente las más frágiles, precisan asistencia y tienen derecho a acceder a los tratamientos necesarios. Esto es aún más

evidente en este momento en que todos estamos llamados a combatir la pandemia, y las vacunas son una herramienta esencial en esta lucha. Por lo tanto, en el espíritu de un “internacionalismo de las vacunas”, insto a toda la comunidad internacional a un compromiso común para superar los retrasos en su distribución y para promover su reparto, especialmente en los países más pobres.

El Crucificado Resucitado es consuelo para quienes han perdido el trabajo o atraviesan serias dificultades económicas y carecen de una protección social adecuada. Que el Señor inspire la acción de las autoridades públicas para que todos, especialmente las familias más necesitadas, reciban la ayuda imprescindible para un sustento adecuado. Desgraciadamente, la pandemia ha aumentado dramáticamente el número de pobres y la desesperación de miles de personas.

“Es necesario que los pobres de todo tipo recuperen la esperanza”, decía san Juan Pablo II en su viaje a Haití. Y precisamente al querido pueblo haitiano se dirige en este día mi pensamiento y mi aliento, para que no se vea abrumado por las dificultades, sino que mire al futuro con confianza y esperanza. Y yo diría que mi pensamiento se dirige especialmente a vosotros, queridas hermanas y hermanos haitianos. Os tengo presentes, estoy cerca de vosotros y quisiera que vuestros problemas se resolvieran definitivamente. Rezo por esto, queridos hermanos y hermanas haitianas.

Jesús resucitado es esperanza también para tantos jóvenes que se han visto obligados a pasar largas temporadas sin asistir a la escuela o a la universidad, y sin poder compartir el tiempo con los amigos. Todos necesitamos experimentar relaciones humanas reales y no sólo virtuales, especialmente en la edad en que se forman el carácter y la personalidad. Lo hemos escuchado el pasado viernes en el Vía Crucis de los niños. Me siento cercano a los jóvenes de todo el mundo y, en este momento, de modo particular a los de Myanmar, que están comprometidos con la democracia, haciendo oír su voz de forma pacífica, sabiendo que el odio sólo puede disiparse con el amor.

Que la luz del Señor resucitado sea fuente de renacimiento para los emigrantes que huyen de la guerra y la miseria. En sus rostros reconocemos el rostro desfigurado y sufriente del Señor que camina hacia el Calvario. Que no les falten signos concretos de solidaridad y fraternidad humana, garantía de la victoria de la vida sobre la muerte que celebramos en este día. Agradezco a los países que acogen con generosidad a las personas que

sufren y que buscan refugio, especialmente al Líbano y a Jordania, que reciben a tantos refugiados que han huido del conflicto sirio.

Que el pueblo libanés, que atraviesa un período de dificultades e incertidumbres, experimente el consuelo del Señor resucitado y sea apoyado por la comunidad internacional en su vocación de ser una tierra de encuentro, convivencia y pluralismo.

Que Cristo, nuestra paz, silencie finalmente el clamor de las armas en la querida y atormentada Siria, donde millones de personas viven actualmente en condiciones inhumanas, así como en Yemen, cuyas vicisitudes están rodeadas de un silencio ensordecedor y escandaloso, y en Libia, donde finalmente se vislumbra la salida a una década de contiendas y enfrentamientos sangrientos. Que todas las partes implicadas se comprometan de forma efectiva a poner fin a los conflictos y permitir que los pueblos devastados por la guerra vivan en paz y pongan en marcha la reconstrucción de sus respectivos países.

La Resurrección nos remite naturalmente a Jerusalén; imploremos al Señor que le conceda paz y seguridad (cf. Sal 122), para que responda a la llamada a ser un lugar de encuentro donde todos puedan sentirse hermanos, y donde israelíes y palestinos vuelvan a encontrar la fuerza del diálogo para alcanzar una solución estable, que permita la convivencia de dos Estados en paz y prosperidad.

En este día de fiesta, mi pensamiento se dirige también a Irak, que tuve la alegría de visitar el mes pasado, y que pido pueda continuar por el camino de pacificación que ha emprendido, para que se realice el sueño de Dios de una familia humana hospitalaria y acogedora para todos sus hijos<sup>7</sup>.

Que la fuerza del Señor resucitado sostenga a los pueblos de África que ven su futuro amenazado por la violencia interna y el terrorismo internacional, especialmente en el Sahel y en Nigeria, así como en la región de Tigray y Cabo Delgado. Que continúen los esfuerzos para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos, en el respeto de los derechos humanos y la sacralidad de la vida, mediante un diálogo fraterno y constructivo, en un espíritu de reconciliación y solidaridad activa.

¡Todavía hay demasiadas guerras y demasiadas violencias en el mundo! Que el Señor, que es nuestra paz, nos ayude a vencer la mentalidad de la guerra. Que conceda a cuantos son prisioneros en los conflictos, especialmente en

---

<sup>7</sup> Cf. Encuentro Interreligioso en Ur (6 marzo 2021).

Ucrania oriental y en Nagorno-Karabaj, que puedan volver sanos y salvos con sus familias, e inspire a los líderes de todo el mundo para que se frene la carrera armamentista. Hoy, 4 de abril, se celebra el Día Mundial contra las minas antipersona, artefactos arteros y horribles que matan o mutilan a muchos inocentes cada año e impiden “que los hombres caminen juntos por los senderos de la vida, sin temer las asechanzas de destrucción y muerte”<sup>8</sup>. ¡Cuánto mejor sería un mundo sin esos instrumentos de muerte!

Queridos hermanos y hermanas: También este año, en diversos lugares, muchos cristianos han celebrado la Pascua con graves limitaciones y, en algunos casos, sin poder siquiera asistir a las celebraciones litúrgicas. Recemos para que estas restricciones, al igual que todas las restricciones a la libertad de culto y de religión en el mundo, sean eliminadas y que cada uno pueda rezar y alabar a Dios libremente.

En medio de las numerosas dificultades que atravesamos, no olvidemos nunca que somos curados por las llagas de Cristo (cf. 1 P 2,24). A la luz del Señor resucitado, nuestros sufrimientos se transfiguran. Donde había muerte ahora hay vida; donde había luto ahora hay consuelo. Al abrazar la Cruz, Jesús ha dado sentido a nuestros sufrimientos. Y ahora recemos para que los efectos beneficiosos de esta curación se extiendan a todo el mundo. ¡Feliz, santa y serena Pascua!

## **2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de oración por las vocaciones**

### **San José: el sueño de la vocación**

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado 8 de diciembre, con motivo del 150.º aniversario de la declaración de san José como Patrono de la Iglesia universal, comenzó el Año dedicado especialmente a él (cf. Decreto de la Penitenciaría Apostólica, 8 de diciembre de 2020). Por mi parte, escribí la Carta apostólica *Patris corde* para «que crezca el amor a este gran santo». Se trata, en efecto, de una figura extraordinaria, y al mismo tiempo “tan cercana a nuestra condición humana”. San José no impactaba, tampoco poseía carismas particulares ni aparecía importante a la vista de los demás. No era famoso y tampoco se hacía notar, los Evangelios no recogen ni una sola palabra suya. Sin embargo, con su vida ordinaria, realizó algo extraordinario a los ojos de

<sup>8</sup> S. Juan Pablo II, *Ángelus* (28 febrero 1999).

Dios.

Dios ve el corazón (cf. 1 Sam 16,7) y en san José reconoció un corazón de padre, capaz de dar y generar vida en lo cotidiano. Las vocaciones tienden a esto: a generar y regenerar la vida cada día. El Señor quiere forjar corazones de padres, corazones de madres; corazones abiertos, capaces de grandes impulsos, generosos en la entrega, compasivos en el consuelo de la angustia y firmes en el fortalecimiento de la esperanza. Esto es lo que el sacerdocio y la vida consagrada necesitan, especialmente hoy, en tiempos marcados por la fragilidad y los sufrimientos causados también por la pandemia, que ha suscitado incertidumbre y miedo sobre el futuro y el mismo sentido de la vida. San José viene a nuestro encuentro con su mansedumbre, como santo de la puerta de al lado; al mismo tiempo, su fuerte testimonio puede orientarnos en el camino.

San José nos sugiere tres palabras clave para nuestra vocación. La primera es sueño. Todos en la vida sueñan con realizarse. Y es correcto que tengamos grandes expectativas, metas altas antes que objetivos efímeros —como el éxito, el dinero y la diversión—, que no son capaces de satisfacernos. De hecho, si pidiéramos a la gente que expresara en una sola palabra el sueño de su vida, no sería difícil imaginar la respuesta: “amor”. Es el amor el que da sentido a la vida, porque revela su misterio. La vida, en efecto, sólo se tiene si se da, sólo se posee verdaderamente si se entrega plenamente. San José tiene mucho que decirnos a este respecto porque, a través de los sueños que Dios le inspiró, hizo de su existencia un don.

Los Evangelios narran cuatro sueños (cf. Mt 1,20; 2,13.19.22). Eran llamadas divinas, pero no fueron fáciles de acoger. Después de cada sueño, José tuvo que cambiar sus planes y arriesgarse, sacrificando sus propios proyectos para secundar los proyectos misteriosos de Dios. Él confió totalmente. Pero podemos preguntarnos: “¿Qué era un sueño nocturno para depositar en él tanta confianza?”. Aunque en la antigüedad se le prestaba mucha atención, seguía siendo poco ante la realidad concreta de la vida. A pesar de todo, san José se dejó guiar por los sueños sin vacilar. ¿Por qué? Porque su corazón estaba orientado hacia Dios, ya estaba predisposto hacia Él. A su vigilante “oído interno” sólo le era suficiente una pequeña señal para reconocer su voz. Esto también se aplica a nuestras llamadas. A Dios no le gusta revelarse de forma espectacular, forzando nuestra libertad. Él nos da a conocer sus planes con suavidad, no nos deslumbra con visiones impactantes, sino que se dirige a nuestra interioridad delicadamente, acercándose íntimamente a nosotros y hablándonos por medio de nuestros

pensamientos y sentimientos. Y así, como hizo con san José, nos propone metas altas y sorprendentes.

Los sueños condujeron a José a aventuras que nunca habría imaginado. El primero desestabilizó su noviazgo, pero lo convirtió en padre del Mesías; el segundo lo hizo huir a Egipto, pero salvó la vida de su familia; el tercero anunciaba el regreso a su patria y el cuarto le hizo cambiar nuevamente sus planes llevándolo a Nazaret, el mismo lugar donde Jesús iba a comenzar la proclamación del Reino de Dios. En todas estas vicisitudes, la valentía de seguir la voluntad de Dios resultó victoriosa. Así pasa en la vocación: la llamada divina siempre impulsa a salir, a entregarse, a ir más allá. No hay fe sin riesgo. Sólo abandonándose confiadamente a la gracia, dejando de lado los propios planes y comodidades se dice verdaderamente “sí” a Dios. Y cada “sí” da frutos, porque se adhiere a un plan más grande, del que sólo vislumbramos detalles, pero que el Artista divino conoce y lleva adelante, para hacer de cada vida una obra maestra. En este sentido, san José representa un icono ejemplar de la acogida de los proyectos de Dios. Pero su acogida es activa, nunca renuncia ni se rinde, «no es un hombre que se resigna pasivamente. Es un protagonista valiente y fuerte» (Carta ap. Patris corde, 4). Que él ayude a todos, especialmente a los jóvenes en discernimiento, a realizar los sueños que Dios tiene para ellos; que inspire la iniciativa valiente para decir “sí” al Señor, que siempre sorprende y nunca decepciona.

La segunda palabra que marca el itinerario de san José y de su vocación es servicio. Se desprende de los Evangelios que vivió enteramente para los demás y nunca para sí mismo. El santo Pueblo de Dios lo llama esposo castísimo, revelando así su capacidad de amar sin retener nada para sí. Liberando el amor de su afán de posesión, se abrió a un servicio aún más fecundo, su cuidado amoroso se ha extendido a lo largo de las generaciones y su protección solícita lo ha convertido en patrono de la Iglesia. También es patrono de la buena muerte, él que supo encarnar el sentido oblativo de la vida. Sin embargo, su servicio y sus sacrificios sólo fueron posibles porque estaban sostenidos por un amor más grande: “Toda vocación verdadera nace del don de sí mismo, que es la maduración del simple sacrificio. También en el sacerdocio y la vida consagrada se requiere este tipo de madurez. Cuando una vocación, ya sea en la vida matrimonial, célibe o virginal, no alcanza la madurez de la entrega de sí misma deteniéndose sólo en la lógica del sacrificio, entonces en lugar de convertirse en signo de la belleza y la alegría del amor corre el riesgo de expresar infelicidad, tristeza y frustración” (ibíd., 7).

Para san José el servicio, expresión concreta del don de sí mismo, no fue sólo un ideal elevado, sino que se convirtió en regla de vida cotidiana. Él se esforzó por encontrar y adaptar un lugar para que naciera Jesús, hizo lo posible por defenderlo de la furia de Herodes organizando un viaje repentino a Egipto, se apresuró a regresar a Jerusalén para buscar a Jesús cuando se había perdido y mantuvo a su familia con el fruto de su trabaja, incluso en tierra extranjera. En definitiva, se adaptó a las diversas circunstancias con la actitud de quien no se desanima si la vida no va como él quiere, con la disponibilidad de quien vive para servir. Con este espíritu, José emprendió los numerosos y a menudo inesperados viajes de su vida: de Nazaret a Belén para el censo, después a Egipto y de nuevo a Nazaret, y cada año a Jerusalén, con buena disposición para enfrentarse en cada ocasión a situaciones nuevas, sin quejarse de lo que ocurría, dispuesto a echar una mano para arreglar las cosas. Se podría decir que era la mano tendida del Padre celestial hacia su Hijo en la tierra. Por eso, no puede más que ser un modelo para todas las vocaciones, que están llamadas a ser las manos diligentes del Padre para sus hijos e hijas.

Me gusta pensar entonces en san José, el custodio de Jesús y de la Iglesia, como custodio de las vocaciones. Su atención en la vigilancia procede, en efecto, de su disponibilidad para servir. “Se levantó, tomó de noche al niño y a su madre” (Mt 2,14), dice el Evangelio, señalando su premura y dedicación a la familia. No perdió tiempo en analizar lo que no funcionaba bien, para no quitárselo a quien tenía a su cargo. Este cuidado atento y solícito es el signo de una vocación realizada, es el testimonio de una vida tocada por el amor de Dios. ¡Qué hermoso ejemplo de vida cristiana damos cuando no perseguimos obstinadamente nuestras propias ambiciones y no nos dejamos paralizar por nuestras nostalgias, sino que nos ocupamos de lo que el Señor nos confía por medio de la Iglesia! Así, Dios derrama sobre nosotros su Espíritu, su creatividad; y hace maravillas, como en José.

Además de la llamada de Dios —que cumple nuestros sueños más grandes— y de nuestra respuesta —que se concreta en el servicio disponible y el cuidado atento—, hay un tercer aspecto que atraviesa la vida de san José y la vocación cristiana, marcando el ritmo de lo cotidiano: la fidelidad. José es el “hombre justo” (Mt 1,19), que en el silencio laborioso de cada día persevera en su adhesión a Dios y a sus planes. En un momento especialmente difícil se pone a “considerar todas las cosas” (cf. v. 20). Medita, reflexiona, no se deja dominar por la prisa, no cede a la tentación de tomar decisiones precipitadas, no sigue sus instintos y no vive sin perspectivas. Cultiva todo

con paciencia. Sabe que la existencia se construye sólo con la continua adhesión a las grandes opciones. Esto corresponde a la laboriosidad serena y constante con la que desempeñó el humilde oficio de carpintero (cf. Mt 13,55), por el que no inspiró las crónicas de la época, sino la vida cotidiana de todo padre, de todo trabajador y de todo cristiano a lo largo de los siglos. Porque la vocación, como la vida, sólo madura por medio de la fidelidad de cada día.

¿Cómo se alimenta esta fidelidad? A la luz de la fidelidad de Dios. Las primeras palabras que san José escuchó en sueños fueron una invitación a no tener miedo, porque Dios es fiel a sus promesas: «José, hijo de David, no temas» (Mt 1,20). No temas: son las palabras que el Señor te dirige también a ti, querida hermana, y a ti, querido hermano, cuando, aun en medio de incertidumbres y vacilaciones, sientes que ya no puedes postergar el deseo de entregarle tu vida. Son las palabras que te repite cuando, allí donde te encuentres, quizás en medio de pruebas e incomprensiones, luchas cada día por cumplir su voluntad. Son las palabras que redescubres cuando, a lo largo del camino de la llamada, vuelves a tu primer amor. Son las palabras que, como un estribillo, acompañan a quien dice sí a Dios con su vida como san José, en la fidelidad de cada día.

Esta fidelidad es el secreto de la alegría. En la casa de Nazaret, dice un himno litúrgico, había «una alegría límpida». Era la alegría cotidiana y transparente de la sencillez, la alegría que siente quien custodia lo que es importante: la cercanía fiel a Dios y al prójimo. ¡Qué hermoso sería si la misma atmósfera sencilla y radiante, sobria y esperanzadora, impregnara nuestros seminarios, nuestros institutos religiosos, nuestras casas parroquiales! Es la alegría que deseo para ustedes, hermanos y hermanas que generosamente han hecho de Dios el sueño de sus vidas, para servirlo en los hermanos y en las hermanas que les han sido confiados, mediante una fidelidad que es ya en sí misma un testimonio, en una época marcada por opciones pasajeras y emociones que se desvanecen sin dejar alegría. Que san José, custodio de las vocaciones, los acompañe con corazón de padre.

Roma, San Juan de Letrán, 19 de marzo de 2021, Solemnidad de San José.

### 3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

«Ven y lo verás» (Jn 1,46).

#### Comunicar encontrando a las personas donde están y como son

Queridos hermanos y hermanas:

La invitación a “ir y ver” que acompaña los primeros y emocionantes encuentros de Jesús con los discípulos, es también el método de toda comunicación humana auténtica. Para poder relatar la verdad de la vida que se hace historia (cf. Mensaje para la 54.<sup>a</sup> Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 24 enero 2020) es necesario salir de la cómoda presunción del “como es ya sabido” y ponerse en marcha, ir a ver, estar con las personas, escucharlas, recoger las sugerencias de la realidad, que siempre nos sorprenderá en cualquier aspecto. “Abre pasmosamente tus ojos a lo que veas y deja que se te llene de sabia y fresca el cuenco de las manos, para que los otros puedan tocar ese milagro de la vida palpitante cuando te lean”, aconsejaba el beato Manuel Lozano Garrido<sup>9</sup> a sus compañeros periodistas. Deseo, por lo tanto, dedicar el Mensaje de este año a la llamada a “ir y ver”, como sugerencia para toda expresión comunicativa que quiera ser límpida y honesta: en la redacción de un periódico como en el mundo de la web, en la predicación ordinaria de la Iglesia como en la comunicación política o social. “Ven y lo verás” es el modo con el que se ha comunicado la fe cristiana, a partir de los primeros encuentros en las orillas del río Jordán y del lago de Galilea.

Desgastar las suelas de los zapatos

Pensemos en el gran tema de la información. Opiniones atentas se lamentan desde hace tiempo del riesgo de un aplanamiento en los “periódicos fotocopia” o en los noticieros de radio y televisión y páginas web que son sustancialmente iguales, donde el género de la investigación y del reportaje pierden espacio y calidad en beneficio de una información preconfeccionada, “de palacio”, autorreferencial, que es cada vez menos capaz de interceptar la verdad de las cosas y la vida concreta de las personas, y ya no sabe recoger ni los fenómenos sociales más graves ni las energías positivas que emanan de las bases de la sociedad. La crisis del sector editorial puede llevar a

<sup>9</sup> Periodista español, que nació en 1920 y falleció en 1971; fue beatificado en 2010.

una información construida en las redacciones, frente al ordenador, en los terminales de las agencias, en las redes sociales, sin salir nunca a la calle, sin “desgastar las suelas de los zapatos”, sin encontrar a las personas para buscar historias o verificar de visu ciertas situaciones. Si no nos abrimos al encuentro, permaneceremos como espectadores externos, a pesar de las innovaciones tecnológicas que tienen la capacidad de ponernos frente a una realidad aumentada en la que nos parece estar inmersos. Cada instrumento es útil y valioso sólo si nos empuja a ir y a ver la realidad que de otra manera no sabríamos, si pone en red conocimientos que de otro modo no circularían, si permite encuentros que de otra forma no se producirían.

### Esos detalles de crónica en el Evangelio

A los primeros discípulos que quieren conocerlo, después del bautismo en el río Jordán, Jesús les responde: “Vengan y lo verán” (Jn 1,39), invitándolos a vivir su relación con Él. Más de medio siglo después, cuando Juan, muy anciano, escribe su Evangelio, recuerda algunos detalles “de crónica” que revelan su presencia en el lugar y el impacto que aquella experiencia tuvo en su vida: “Era como la hora décima”, anota, es decir, las cuatro de la tarde (cf. v. 39). El día después —relata de nuevo Juan— Felipe comunica a Natanael el encuentro con el Mesías. Su amigo es escéptico: “¿Acaso de Nazaret puede salir algo bueno?”. Felipe no trata de convencerlo con razonamientos: “Ven y lo verás”, le dice (cf. vv. 45-46). Natanael va y ve, y desde aquel momento su vida cambia. La fe cristiana inicia así. Y se comunica así: como un conocimiento directo, nacido de la experiencia, no de oídas. “Ya no creemos por lo que tú nos dijiste, sino porque nosotros mismos lo hemos oído”, dice la gente a la Samaritana, después de que Jesús se detuvo en su pueblo (cf. Jn 4,39-42). El “ven y lo verás” es el método más sencillo para conocer una realidad. Es la verificación más honesta de todo anuncio, porque para conocer es necesario encontrar, permitir que aquel que tengo de frente me hable, dejar que su testimonio me alcance.

### Gracias a la valentía de tantos periodistas

También el periodismo, como relato de la realidad, requiere la capacidad de ir allá donde nadie va: un movimiento y un deseo de ver. Una curiosidad, una apertura, una pasión. Gracias a la valentía y al compromiso de tantos profesionales —periodistas, camarógrafos, montadores, directores que a menudo trabajan corriendo grandes riesgos— hoy conocemos, por ejemplo, las difíciles condiciones de las minorías perseguidas en varias partes del mundo; los innumerables abusos e injusticias contra los pobres y contra

la creación que se han denunciado; las muchas guerras olvidadas que se han contado. Sería una pérdida no sólo para la información, sino para toda la sociedad y para la democracia si estas voces desaparecieran: un empobrecimiento para nuestra humanidad.

Numerosas realidades del planeta, más aún en este tiempo de pandemia, dirigen al mundo de la comunicación la invitación a “ir y ver”. Existe el riesgo de contar la pandemia, y cada crisis, sólo desde los ojos del mundo más rico, de tener una “doble contabilidad”. Pensemos en la cuestión de las vacunas, como en los cuidados médicos en general, en el riesgo de exclusión de las poblaciones más indigentes. ¿Quién nos hablará de la espera de curación en los pueblos más pobres de Asia, de América Latina y de África? Así, las diferencias sociales y económicas a nivel planetario corren el riesgo de marcar el orden de la distribución de las vacunas contra el COVID. Con los pobres siempre como los últimos y el derecho a la salud para todos, afirmado como un principio, vaciado de su valor real. Pero también en el mundo de los más afortunados el drama social de las familias que han caído rápidamente en la pobreza queda en gran parte escondido: hieren y no son noticia las personas que, venciendo a la vergüenza, hacen cola delante de los centros de Cáritas para recibir un paquete de alimentos.

### Oportunidades e insidias en la web

La red, con sus innumerables expresiones sociales, puede multiplicar la capacidad de contar y de compartir: tantos ojos más abiertos sobre el mundo, un flujo continuo de imágenes y testimonios. La tecnología digital nos da la posibilidad de una información de primera mano y oportuna, a veces muy útil: pensemos en ciertas emergencias con ocasión de las cuales las primeras noticias y también las primeras comunicaciones de servicio a las poblaciones viajan precisamente en la web. Es un instrumento formidable, que nos responsabiliza a todos como usuarios y como consumidores. Potencialmente todos podemos convertirnos en testigos de eventos que de otra forma los medios tradicionales pasarían por alto, dar nuestra contribución civil, hacer que emerjan más historias, también positivas. Gracias a la red tenemos la posibilidad de relatar lo que vemos, lo que sucede frente a nuestros ojos, de compartir testimonios.

Pero ya se han vuelto evidentes para todos también los riesgos de una comunicación social carente de controles. Hemos descubierto, ya desde hace tiempo, cómo las noticias y las imágenes son fáciles de manipular, por miles de motivos, a veces sólo por un banal narcisismo. Esta conciencia

crítica empuja no a demonizar el instrumento, sino a una mayor capacidad de discernimiento y a un sentido de la responsabilidad más maduro, tanto cuando se difunden, como cuando se reciben los contenidos. Todos somos responsables de la comunicación que hacemos, de las informaciones que damos, del control que juntos podemos ejercer sobre las noticias falsas, desenmascarándolas. Todos estamos llamados a ser testigos de la verdad: a ir, ver y compartir.

### Nada reemplaza el hecho de ver en persona

En la comunicación, nada puede sustituir completamente el hecho de ver en persona. Algunas cosas se pueden aprender sólo con la experiencia. No se comunica, de hecho, solamente con las palabras, sino con los ojos, con el tono de la voz, con los gestos. La fuerte atracción que ejercía Jesús en quienes lo encontraban dependía de la verdad de su predicación, pero la eficacia de lo que decía era inseparable de su mirada, de sus actitudes y también de sus silencios. Los discípulos no escuchaban sólo sus palabras, lo miraban hablar. De hecho, en Él —el Logos encarnado— la Palabra se hizo Rostro, el Dios invisible se dejó ver, oír y tocar, como escribe el propio Juan (cf. 1 Jn 1,1-3). La palabra es eficaz solamente si se “ve”, sólo si te involucra en una experiencia, en un diálogo. Por este motivo el “ven y lo verás” era y es esencial.

Pensemos en cuánta elocuencia vacía abunda también en nuestro tiempo, en cualquier ámbito de la vida pública, tanto en el comercio como en la política. “Sabe hablar sin cesar y no decir nada. Sus razones son dos granos de trigo en dos fanegas de paja. Se debe buscar todo el día para encontrarlos y cuando se encuentran, no valen la pena de la búsqueda”<sup>10</sup>. Las palabras mordaces del dramaturgo inglés también valen para nuestros comunicadores cristianos. La buena nueva del Evangelio se difundió en el mundo gracias a los encuentros de persona a persona, de corazón a corazón. Hombres y mujeres que aceptaron la misma invitación: “Ven y lo verás”, y quedaron impresionados por el “plus” de humanidad que se transparentaba en su mirada, en la palabra y en los gestos de personas que daban testimonio de Jesucristo. Todos los instrumentos son importantes y aquel gran comunicador que se llamaba Pablo de Tarso hubiera utilizado el correo electrónico y los mensajes de las redes sociales; pero fue su fe, su esperanza y su caridad lo que impresionó a los contemporáneos que lo escucharon predicar y tuvieron la fortuna de pasar tiempo con él, de verlo

---

<sup>10</sup>. W. Shakespeare, *El Mercader de Venecia*, Acto I, Escena I.

durante una asamblea o en una charla individual. Verificaban, viéndolo en acción en los lugares en los que se encontraba, lo verdadero y fructuoso que era para la vida el anuncio de salvación del que era portador por la gracia de Dios. Y también allá donde este colaborador de Dios no podía ser encontrado en persona, su modo de vivir en Cristo fue atestiguado por los discípulos que enviaba (cf. 1 Co 4,17).

“En nuestras manos hay libros, en nuestros ojos hechos”, afirmaba san Agustín<sup>11</sup> exhortando a encontrar en la realidad el cumplimiento de las profecías presentes en las Sagradas Escrituras. Así, el Evangelio se repite hoy cada vez que recibimos el testimonio límpido de personas cuya vida ha cambiado por el encuentro con Jesús. Desde hace más de dos mil años es una cadena de encuentros la que comunica la fascinación de la aventura cristiana. El desafío que nos espera es, por lo tanto, el de comunicar encontrando a las personas donde están y como son.

Señor, enséñanos a salir de nosotros mismos,  
y a encaminarnos hacia la búsqueda de la verdad.  
Enséñanos a ir y ver,  
enséñanos a escuchar,  
a no cultivar prejuicios,  
a no sacar conclusiones apresuradas.  
Enséñanos a ir allá donde nadie quiere ir,  
a tomarnos el tiempo para entender,  
a prestar atención a lo esencial,  
a no dejarnos distraer por lo superfluo,  
a distinguir la apariencia engañosa de la verdad.  
Danos la gracia de reconocer tus moradas en el mundo  
y la honestidad de contar lo que hemos visto.

---

<sup>11</sup>Sermón 360/B, 20.



# ***CARTAS APOSTÓLICAS***



## **1. Carta Apostólica en forma de *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco por la que se establecen disposiciones sobre la transparencia en la gestión de las finanzas públicas**

La fidelidad en las cosas de poca importancia está relacionada, según la Escritura, con la fidelidad en las cosas importantes. Así como ser deshonesto en las cosas de poca importancia está relacionado con ser deshonesto en las cosas de importancia (cf. Lc 16,10).

La Santa Sede, al adherirse a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), ha decidido adecuarse a las mejores prácticas para prevenir y combatir la corrupción en sus diversas formas. Ya con la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio del 19 de mayo de 2020, titulada “Normas sobre la transparencia, el control y la competencia en los contratos públicos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano”, se establecieron medidas fundamentales para combatir la corrupción en el ámbito de los contratos públicos. La corrupción, sin embargo, puede manifestarse de diferentes maneras y formas incluso en sectores distintos al de las contrataciones, y por ello las normas y mejores prácticas a nivel internacional prevén obligaciones particulares de transparencia para las personas que ocupan puestos clave en el sector público con el fin de prevenir y combatir, en todos los sectores, los conflictos de intereses, las prácticas clientelistas y la corrupción en general.

Considerando que todos los que prestan sus servicios en los Dicasterios de la Curia Romana, en las instituciones vinculadas a la Santa Sede o que se remiten a ella, y en las administraciones de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, tienen la particular responsabilidad de concretar la fidelidad de la que habla el Evangelio, actuando según el principio de transparencia y en ausencia de cualquier conflicto de intereses, establezco lo siguiente:

§1 En el Reglamento General de la Curia Romana, después del artículo 13, se inserta el siguiente artículo “Artículo 13bis”

§1 Los sujetos encuadrados o que vayan a ser encuadrados en los niveles funcionales C, C1, C2 y C3, incluidos los cardenales jefes de Dicasterio o responsables de Entes así como los que tengan funciones de administración jurisdiccional activa o de control y vigilancia mencionadas en el § 2, incluidos los sujetos mencionados en los artículos 10, 11 y 13§1 del presente Reglamento y 20 del Reglamento para el personal directivo

laico de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, deben firmar en el momento de la incorporación al cargo o a la función y cada dos años una declaración en la que atestiguan:

a) que no han recibido condenas definitivas por delitos dolosos en el Estado de la Ciudad del Vaticano o en el extranjero y que no se han beneficiado en relación con los mismos de indulto, amnistía, perdón y otras medidas similares o han sido absueltos de los mismos por prescripción.

b) que no están sujetos a procedimientos penales pendientes o, en la medida en que el declarante tenga conocimiento de ello, a investigaciones por delitos de participación en una organización delictiva; corrupción; fraude; terrorismo o relacionadas con actividades terroristas; blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas; explotación de menores, formas de tráfico o explotación de seres humanos, evasión o elusión fiscal.

c) que no poseen, ni siquiera a través de terceros, dinero en efectivo o inversiones, incluidas las participaciones o intereses de cualquier tipo en empresas y negocios, en países incluidos en la lista de jurisdicciones con alto riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo, identificados según procedimiento de la Autoridad de Vigilancia e Información Financiera, salvo que el declarante o sus familiares hasta el tercer grado de parentesco residan en dichos países o hayan establecido su domicilio en ellos por demostradas razones familiares, laborales o de estudios.

d) que todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad o incluso solamente en posesión del declarante, o las compensaciones de cualquier tipo recibidas por el declarante, en la medida en que el declarante tenga conocimiento de ello, proceden de actividades lícitas y no constituyen el producto o el beneficio de un delito.

e) que no tiene, hasta donde sabe el declarante, participaciones o intereses de ningún tipo en sociedades o empresas que operan con fines y en sectores contrarios a la Doctrina Social de la Iglesia.

f) que no posee, ni siquiera a través de terceros, dinero en efectivo o inversiones, incluidas acciones o participaciones de cualquier tipo en sociedades y empresas, en países incluidos en la lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales identificadas según procedimiento de la Secretaría de Economía, salvo que el declarante o sus familiares hasta el tercer grado de parentesco sean residentes en dichos países o hayan

establecido su domicilio en los mismos por razones familiares, de trabajo o de estudio y se haya declarado dicha disponibilidad ante las autoridades fiscales competentes.

§2 Se entienden como funciones administrativas activas aquellas que comportan la participación en los procedimientos que determinan la asunción de compromisos económicos de cualquier tipo por parte del Ente. Las funciones jurisdiccionales a las que se refiere el apartado 1 son únicamente las de carácter judicial. El apartado 1 no se aplicará al personal de asistencia de los organismos de control y vigilancia. Con procedimiento de la Oficina del Auditor General en calidad de autoridad anticorrupción, se identificarán los cargos y puestos a los que se aplican las obligaciones de declaración previstas en este párrafo.

§3 La declaración mencionada en el apartado 1 será conservada por la Secretaría de Economía en el expediente personal del declarante. Se enviará una copia de la misma, en lo que compete, a la Secretaría de Estado.

§4 Cuando tenga motivos razonables, la Secretaría para la Economía, valiéndose de las estructuras habilitadas a tal efecto en la Santa Sede o en el Estado de la Ciudad del Vaticano, podrá efectuar controles sobre la veracidad de las declaraciones presentadas.

§5 Sin perjuicio de los casos de responsabilidad penal, la falta de declaración o la declaración falsa o no veraz constituye una falta disciplinaria grave en el sentido del artículo 76, §1, n. 2) y da derecho a la Santa Sede a reclamar los daños sufridos eventualmente».

§2 En el artículo 40, párrafo 1, del Reglamento General de la Curia Romana, después de la letra m) se inserta la siguiente letra: “n) aceptar o solicitar, para sí mismo o para personas distintas del Ente en que se presta servicio, por razón o con ocasión del propio cargo, dádivas, regalos u otros bienes cuyo valor sea superior a cuarenta euros”.

§3 La Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano, los Tribunales del Estado de la Ciudad del Vaticano y los Entes incluidos en la lista a la que se refiere el art. 1§1 del Estatuto del Consejo de Economía, para los que no está prevista la aplicación del Reglamento General de la Curia Romana, deberán modificar sus reglamentos de personal en conformidad con lo previsto en los párrafos 1 y 2 dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del presente Motu Proprio.

Dispongo que lo establecido tenga efecto inmediato, pleno y estable, derogando también todas las disposiciones incompatibles, y que esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio sea publicada en *L'Osservatore Romano* del 29 de abril de 2021 y posteriormente en las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 26 de abril de 2021, noveno del Pontificado.

## **2. Carta Apostólica en forma de *motu proprio* del Sumo Pontífice Francisco que establece modificaciones en materia de competencia de los órganos judiciales del estado de la ciudad del Vaticano**

Según la Constitución conciliar *Lumen gentium*, en la Iglesia todos están llamados a la santidad y han alcanzado idéntica fe por la justicia de Dios; de hecho, “existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo” (n. 32). La Constitución *Gaudium et Spes* afirma también que “todos los hombres... tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino” (n. 29). Este principio está plenamente reconocido en el Código de Derecho Canónico de 1983, que establece en el canon 208: “se da entre todos los fieles una verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y acción [...]”.

La conciencia de estos valores y principios, progresivamente madurada en la comunidad eclesial, solicita hoy una conformidad cada vez más adecuada con ellos también en el ordenamiento vaticano.

En este sentido, en el reciente discurso de apertura del Año Judicial quise recordar “la necesidad prioritaria de que —también mediante los oportunos cambios normativos— en el actual sistema procesal aflore la igualdad de todos los miembros de la Iglesia y su igual dignidad y posición, sin privilegios que se remontan a otros tiempos que ya no están en consonancia con las responsabilidades que le corresponden a cada uno en la *aedificatio Ecclesiae*. Esto requiere solidez en la fe y coherencia en el comportamiento y las acciones”.

Partiendo de estas consideraciones, y sin perjuicio de cuanto se dispone en el derecho universal para algunos casos específicos expresamente indicados, se advierte hoy la necesidad de proceder a algunas ulteriores

modificaciones del ordenamiento judicial del Estado de la Ciudad del Vaticano, también para garantizar a todos un juicio articulado de grado múltiple en línea con la dinámica seguida por la experiencia jurídica más avanzada a nivel internacional.

Dicho esto, con esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, decreto que:

1. En la Ley sobre el ordenamiento judicial de 16 de marzo de 2020, n. CCCLI, en el art. 6, se añade el siguiente párrafo después del párrafo 3: “4. En los causas que afecten a los Eminentísimos Cardenales y los Excelentísimos Obispos, fuera de los casos previstos en el canon 1405 § 1, el tribunal juzga previo asenso del Sumo Pontífice”;

2. En la Ley sobre el ordenamiento judicial de 16 de marzo de 2020, n. CCCLI se deroga el art. 24.

Así lo decreto y establezco, sin perjuicio de cualquier disposición en contrario.

Establezco que esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio sea promulgada mediante su publicación en *L'Osservatore Romano* y entre en vigor al día siguiente.

Dado en Roma, desde el Palacio Apostólico, el 30 de abril del año 2021, noveno de mi Pontificado.

### **3. Carta apostólica en forma *motu proprio Antiquum Ministerium* del Sumo Pontífice Francisco con la que se instituye el ministerio del catequista**

1. El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Entre los teólogos es opinión común que los primeros ejemplos se encuentran ya en los escritos del Nuevo Testamento. El servicio de la enseñanza encuentra su primera forma germinal en los “maestros”, a los que el Apóstol hace referencia al escribir a la comunidad de Corinto: “Dios dispuso a cada uno en la Iglesia así: en primer lugar están los apóstoles; en segundo lugar, los profetas, y en tercer lugar, los maestros; enseguida vienen los que tienen el poder de hacer milagros, luego los carismas de curación de enfermedades, de asistencia a los necesitados, de gobierno y de hablar un lenguaje misterioso. ¿Acaso son todos apóstoles?, ¿o todos profetas?, ¿o todos maestros?, ¿o todos pueden hacer milagros?, ¿o tienen todos el carisma de

curar enfermedades?, ¿o hablan todos un lenguaje misterioso?, ¿o todos interpretan esos lenguajes? Prefieran los carismas más valiosos. Es más, les quiero mostrar un carisma excepcional” (1 Co 12,28-31).

El mismo Lucas al comienzo de su Evangelio afirma: “También yo, ilustre Teófilo, investigué todo con cuidado desde sus orígenes y me pareció bien escribirte este relato ordenado, para que conozcas la solidez de las enseñanzas en que fuiste instruido” (1,3-4). El evangelista parece ser muy consciente de que con sus escritos está proporcionando una forma específica de enseñanza que permite dar solidez y fuerza a cuantos ya han recibido el Bautismo. El apóstol Pablo vuelve a tratar el tema cuando recomienda a los Gálatas: “El que recibe instrucción en la Palabra comparta todos los bienes con su catequista” (6,6). El texto, como se constata, añade una peculiaridad fundamental: la comunión de vida como una característica de la fecundidad de la verdadera catequesis recibida.

2. Desde sus orígenes, la comunidad cristiana ha experimentado una amplia forma de ministerialidad que se ha concretado en el servicio de hombres y mujeres que, obedientes a la acción del Espíritu Santo, han dedicado su vida a la edificación de la Iglesia. Los carismas, que el Espíritu nunca ha dejado de infundir en los bautizados, encontraron en algunos momentos una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en múltiples expresiones, hasta el punto de ser reconocidos como una diaconía indispensable para la comunidad. El apóstol Pablo se hace intérprete autorizado de esto cuando atestigua: “Existen diversos carismas, pero el Espíritu es el mismo. Existen diversos servicios, pero el Señor es el mismo. Existen diversas funciones, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. A cada uno, Dios le concede la manifestación del Espíritu en beneficio de todos. A uno, por medio del Espíritu, Dios le concede hablar con sabiduría, y a otro, según el mismo Espíritu, hablar con inteligencia. A uno, Dios le concede, por el mismo Espíritu, la fe, y a otro, por el único Espíritu, el carisma de sanar enfermedades. Y a otros hacer milagros, o la profecía, o el discernimiento de espíritus, o hablar un lenguaje misterioso, o interpretar esos lenguajes. Todo esto lo realiza el mismo y único Espíritu, quien distribuye a cada uno sus dones como él quiere” (1 Co 12,4-11).

Por lo tanto, dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm.

*Dei Verbum*, 8). La Iglesia ha querido reconocer este servicio como una expresión concreta del carisma personal que ha favorecido grandemente el ejercicio de su misión evangelizadora. Una mirada a la vida de las primeras comunidades cristianas que se comprometieron en la difusión y el desarrollo del Evangelio, también hoy insta a la Iglesia a comprender cuáles puedan ser las nuevas expresiones con las que continúe siendo fiel a la Palabra del Señor para hacer llegar su Evangelio a toda criatura.

3. Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos consagrados, hombres y mujeres, dedicaron su vida a la enseñanza catequética a fin de que la fe fuese un apoyo válido para la existencia personal de cada ser humano. Algunos, además, reunieron en torno a sí a otros hermanos y hermanas que, compartiendo el mismo carisma, constituyeron Órdenes religiosas dedicadas completamente al servicio de la catequesis.

No se puede olvidar a los innumerables laicos y laicas que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la enseñanza catequística. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, fueron además fundadores de Iglesias y llegaron incluso a dar su vida. También en nuestros días, muchos catequistas capaces y constantes están al frente de comunidades en diversas regiones y desempeñan una misión insustituible en la transmisión y profundización de la fe. La larga lista de beatos, santos y mártires catequistas, que ha marcado la misión de la Iglesia, merece ser conocida porque constituye una fuente fecunda no sólo para la catequesis, sino para toda la historia de la espiritualidad cristiana.

4. A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia ha percibido con renovada conciencia la importancia del compromiso del laicado en la obra de la evangelización. Los Padres conciliares subrayaron repetidamente cuán necesaria es la implicación directa de los fieles laicos, según las diversas formas en que puede expresarse su carisma, para la “*plantatio Ecclesiae*” y el desarrollo de la comunidad cristiana. «Digna de alabanza es también esa legión tan benemérita de la obra de las misiones entre los gentiles, es decir, los catequistas, hombres y mujeres, que llenos de espíritu apostólico, prestan con grandes sacrificios una ayuda singular y enteramente necesaria para la propagación de la fe y de la Iglesia. En nuestros días, el oficio de los Catequistas tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 17).

Junto a la rica enseñanza conciliar, es necesario referirse al constante interés de los Sumos Pontífices, del Sínodo de los Obispos, de las Conferencias Episcopales y de los distintos Pastores que en el transcurso de estas décadas han impulsado una notable renovación de la catequesis. El Catecismo de la Iglesia Católica, la Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, el Directorio Catequístico General, el Directorio General para la Catequesis, el reciente Directorio para la Catequesis, así como tantos Catecismos nacionales, regionales y diocesanos, son expresión del valor central de la obra catequística que pone en primer plano la instrucción y la formación permanente de los creyentes.

5. Sin ningún menoscabo a la misión propia del Obispo, que es la de ser el primer catequista en su Diócesis junto al presbiterio, con el que comparte la misma cura pastoral, y a la particular responsabilidad de los padres respecto a la formación cristiana de sus hijos (cf. CIC c. 774 §2; CCEO c. 618), es necesario reconocer la presencia de laicos y laicas que, en virtud del propio bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis (cf. CIC c. 225; CCEO cc. 401. 406). En nuestros días, esta presencia es aún más urgente debido a la renovada conciencia de la evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 100. 138), que reclama un auténtico encuentro con las jóvenes generaciones, sin olvidar la exigencia de metodologías e instrumentos creativos que hagan coherente el anuncio del Evangelio con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido. Fidelidad al pasado y responsabilidad por el presente son las condiciones indispensables para que la Iglesia pueda llevar a cabo su misión en el mundo.

Despertar el entusiasmo personal de cada bautizado y reavivar la conciencia de estar llamado a realizar la propia misión en la comunidad, requiere escuchar la voz del Espíritu que nunca deja de estar presente de manera fecunda (cf. CIC c. 774 §1; CCEO c. 617). El Espíritu llama también hoy a hombres y mujeres para que salgan al encuentro de todos los que esperan conocer la belleza, la bondad y la verdad de la fe cristiana. Es tarea de los Pastores apoyar este itinerario y enriquecer la vida de la comunidad cristiana con el reconocimiento de ministerios laicales capaces de contribuir a la transformación de la sociedad mediante “la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico” (*Evangelii gaudium*, 102).

6. El apostolado laical posee un valor secular indiscutible, que pide «tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 31). Su vida cotidiana está entrelazada con vínculos y relaciones familiares y sociales que permiten verificar hasta qué punto «están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos» (*Lumen gentium*, 33). Sin embargo, es bueno recordar que además de este apostolado “los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía, al igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho por el Señor” (*Lumen gentium*, 33).

La particular función desempeñada por el Catequista, en todo caso, se especifica dentro de otros servicios presentes en la comunidad cristiana. El Catequista, en efecto, está llamado en primer lugar a manifestar su competencia en el servicio pastoral de la transmisión de la fe, que se desarrolla en sus diversas etapas: desde el primer anuncio que introduce al kerygma, pasando por la enseñanza que hace tomar conciencia de la nueva vida en Cristo y prepara en particular a los sacramentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente que permite a cada bautizado estar siempre dispuesto a “dar respuesta a todo el que les pida dar razón de su esperanza” (1 P 3,15). El Catequista es al mismo tiempo testigo de la fe, maestro y mistagogo, acompañante y pedagogo que enseña en nombre de la Iglesia. Una identidad que sólo puede desarrollarse con coherencia y responsabilidad mediante la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad (cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, Directorio para la Catequesis, 113).

7. Con clarividencia, san Pablo VI promulgó la Carta apostólica *Ministeria quaedam* con la intención no sólo de adaptar los ministerios de Lector y de Acólito al nuevo momento histórico (cf. Carta ap. *Spiritus Domini*), sino también para instar a las Conferencias Episcopales a ser promotoras de otros ministerios, incluido el de Catequista: “Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de Ostiario, de Exorcista y de Catequista”. La misma apremiante invitación reapareció en la Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* cuando, pidiendo saber leer las exigencias actuales de la comunidad cristiana en fiel continuidad

con los orígenes, exhortaba a encontrar nuevas formas ministeriales para una pastoral renovada: “Tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia —por ejemplo, el de catequista [...]—, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos” (San Pablo VI, *Exhort. ap. Evangelii nuntiandi*, 73).

No se puede negar, por tanto, que “ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe” (*Evangelii gaudium*, 102). De ello se deduce que recibir un ministerio laical como el de Catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización.

8. Este ministerio posee un fuerte valor vocacional que requiere el debido discernimiento por parte del Obispo y que se evidencia con el Rito de Institución. En efecto, éste es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar, pero realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio. Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, 14; CIC c. 231 §1; CCEO c. 409 §1). Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.

En consecuencia, después de haber ponderado cada aspecto, en virtud de la autoridad apostólica instituyo el ministerio laical de Catequista.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará en breve de publicar el Rito de Institución del ministerio laical de Catequista.

9. Invito, pues, a las Conferencias Episcopales a hacer efectivo el ministerio de Catequista, estableciendo el necesario itinerario de formación y los criterios normativos para acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que ellos estarán llamados a realizar en conformidad con lo expresado en esta Carta apostólica.

10. Los Sínodos de las Iglesias Orientales o las Asambleas de los Jerarcas podrán acoger lo aquí establecido para sus respectivas Iglesias sui iuris, en base al propio derecho particular.

11. Los Pastores no dejen de hacer propia la exhortación de los Padres conciliares cuando recordaban: “Saben que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común” (*Lumen gentium*, 30). Que el discernimiento de los dones que el Espíritu Santo nunca deja de conceder a su Iglesia sea para ellos el apoyo necesario a fin de hacer efectivo el ministerio de Catequista para el crecimiento de la propia comunidad.

Lo establecido con esta Carta apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga vigencia de manera firme y estable, no obstante cualquier disposición contraria, aunque sea digna de particular mención, y que sea promulgada mediante su publicación en *L’Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y sucesivamente se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el día 10 de mayo del año 2021, Memoria litúrgica de san Juan de Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia, noveno de mi pontificado.



***CARTA***



## Carta del Santo Padre Francisco en el VIII centenario de la muerte de santo Domingo de Guzmán

*Al hermano Gerard Francisco Timoner, O.P.,*

*Maestro General de la Orden de Predicadores*

*Praedicator Gratiae:* entre los títulos atribuidos a santo Domingo destaca el de “Predicador de la Gracia” por su consonancia con el carisma y la misión de la Orden que fundó. En este año, en el que se celebra el octavo centenario de la muerte de santo Domingo, me uno con agrado a los Frailes Predicadores para dar gracias por la fecundidad espiritual de ese carisma y de esa misión, que se manifiesta en la rica variedad de la familia dominica a lo largo de los siglos. Mi saludo de oración y mis buenos deseos se dirigen a todos los miembros de esta gran familia, que abarca la vida contemplativa y las obras apostólicas de sus monjas y hermanas, sus fraternidades sacerdotales y laicas, sus institutos seculares y sus movimientos juveniles.

En la exhortación apostólica *Gaudete et exsultate* expresé mi convicción de que “cada santo es una misión; es un proyecto del Padre para reflejar y encarnar, en un momento determinado de la historia, un aspecto del Evangelio” (n. 19). Domingo respondió a la urgente necesidad de su tiempo no sólo de una predicación del Evangelio renovada y vibrante, sino también, igualmente importante, de un testimonio convincente de sus llamadas a la santidad en la comunión viva de la Iglesia. En el espíritu de toda auténtica reforma, trató de volver a la pobreza y la sencillez de la primitiva comunidad cristiana, reunida en torno a los apóstoles y fiel a sus enseñanzas (cf. Hch 2,42). Al mismo tiempo, su celo por la salvación de las almas le llevó a constituir un cuerpo de predicadores comprometidos cuyo amor por la página sagrada y la integridad de la vida pudiera iluminar las mentes y calentar los corazones con la verdad vivificante de la palabra divina.

En nuestro tiempo, caracterizado por grandes transformaciones y nuevos desafíos a la misión evangelizadora de la Iglesia, Domingo puede servir de inspiración a todos los bautizados, llamados, como discípulos misioneros, a llegar a todas las “periferias” de nuestro mundo con la luz del Evangelio y el amor misericordioso de Cristo. Hablando de las líneas temporales perennes de la visión y el carisma de santo Domingo, el Papa Benedicto XVI nos recordaba que “en el corazón de la Iglesia debe arder siempre un fuego misionero” (Audiencia general, 3 de febrero de 2010).

La gran vocación de Domingo era predicar el Evangelio del amor misericordioso de Dios en toda su verdad salvadora y su poder redentor. Como estudiante en Palencia llegó a apreciar la inseparabilidad de la fe y la caridad, la verdad y el amor, la integridad y la compasión. Como cuenta el beato Jordán de Sajonia, conmovido por las grandes multitudes que sufrían y morían durante una severa hambruna, Domingo vendió sus preciosos libros y con una bondad ejemplar instituyó una limosnería donde dar de comer a los pobres (*Libellus*, 10). Su testimonio de la misericordia de Cristo y su deseo de llevar el bálsamo que cura a los que vivían en la pobreza material y espiritual inspirarían más tarde la fundación de vuestra Orden y darían forma a la vida y al apostolado de innumerables dominicos en diferentes tiempos y lugares. La unidad de la verdad y la caridad encontró quizás su máxima expresión en la escuela dominicana de Salamanca, y en particular en la obra de Fray Francisco de Vitoria, que propuso un marco de derecho internacional enraizado en los derechos humanos universales. Esto, a su vez, proporcionó la base filosófica y teológica para el compromiso heroico de los frailes Antonio Montesinos y Bartolomé de Las Casas en América, y Domingo de Salazar en Asia, para defender la dignidad y los derechos de los pueblos nativos.

El mensaje evangélico de nuestra inalienable dignidad humana como hijos de Dios y miembros de la única familia humana reta hoy a la Iglesia a reforzar los vínculos de amistad social, a superar las estructuras económicas y políticas injustas y a trabajar por el desarrollo integral de cada persona y pueblo. Fieles a la voluntad del Señor e inspirados por el Espíritu Santo, los seguidores de Cristo están llamados a cooperar en todos los esfuerzos para «parir un mundo nuevo, donde todos seamos hermanos, donde haya lugar para cada descartado de nuestras sociedades, donde resplandezcan la justicia y la paz» (*Fratelli tutti*, n. 278). Ojalá la Orden de Predicadores, hoy como entonces, esté en la vanguardia de un anuncio renovado del Evangelio, capaz de hablar al corazón de los hombres y mujeres de nuestro tiempo y de despertar en ellos la sed de la llegada del reino de santidad, justicia y paz de Cristo.

El celo de santo Domingo por el Evangelio y su deseo de una vida auténticamente apostólica le llevaron a subrayar la importancia de la vida en común. Nuevamente, el beato Jordán de Sajonia nos dice que, al fundar su Orden, Domingo eligió significativamente “ser llamado no subprior, sino fray Domingo” (cf. *Libellus*, 21). Este ideal de fraternidad encontraría su expresión en una forma de gobierno inclusiva, en la que todos participaran en el proceso de discernimiento y toma de decisiones, de acuerdo con sus

respectivas funciones y autoridades, a través del sistema de capítulos a todos los niveles. Este proceso “sinodal” permitió a la Orden adaptar su vida y su misión a contextos históricos, siempre cambiantes, manteniendo la comunión fraternal. El testimonio de la fraternidad evangélica, como testimonio profético del plan último de Dios en Cristo para la reconciliación en la unidad de toda la familia humana, sigue siendo un elemento fundamental del carisma dominico y un pilar del compromiso de la Orden para promover la renovación de la vida cristiana y difundir el Evangelio en nuestro tiempo.

Con san Francisco de Asís, Domingo entendió que la proclamación del Evangelio, *verbis et exemplo*, implicaba el crecimiento de toda la comunidad eclesial en la unidad fraternal y el discipulado misionero. El carisma dominico de la predicación pronto condujo a la creación de las diversas ramas de la gran familia dominica, abarcando todos los estados de vida de la Iglesia. En siglos sucesivos encontró una expresión elocuente en los escritos de santa Catalina de Siena, en las pinturas del beato Fra Angélico y en las obras de caridad de santa Rosa de Lima, el beato Juan Macías y santa Margarita de Città di Castello. Así, también en nuestra época sigue inspirando el trabajo de artistas, académicos, profesores y comunicadores. En este año de aniversario, no podemos dejar de recordar a aquellos miembros de la familia dominica cuyo martirio fue en sí mismo una poderosa forma de predicación. O los innumerables hombres y mujeres que, imitando la sencillez y la compasión de san Martín de Porres, han llevado la alegría del Evangelio a las periferias de la sociedad y de nuestro mundo. Pienso, en particular, en el testimonio silencioso que ofrecen los muchos miles de terciarios dominicos y los miembros del Movimiento Juvenil Dominicano, que reflejan el importante y de hecho indispensable papel de los laicos en la obra de evangelización.

En el jubileo del nacimiento de santo Domingo a la vida eterna, quiero expresar de manera especial mi gratitud a los Frailes Predicadores por su extraordinaria contribución a la predicación del Evangelio a través de su exploración teológica de los misterios de la fe. Al enviar a los primeros frailes a las nacientes universidades de Europa, Domingo reconoció la importancia vital de dar a los futuros predicadores una sólida y sana formación teológica basada en la Sagrada Escritura, respetuosa con las cuestiones planteadas por la razón y preparada para entablar un diálogo disciplinado y respetuoso al servicio de la revelación de Dios en Cristo. El apostolado intelectual de la Orden, sus numerosas escuelas e institutos de estudios superiores, su cultivo de las ciencias sagradas y su presencia en el mundo de la cultura han

estimulado el encuentro entre la fe y la razón, alimentado la vitalidad de la fe cristiana y promovido la misión de la Iglesia de atraer las mentes y los corazones hacia Cristo. También en este sentido no puedo sino renovar mi gratitud por la historia de la Orden de servicio a la Sede Apostólica, que se remonta al propio Domingo.

Durante mi visita a Bolonia hace cinco años, tuve la bendición de pasar unos momentos de oración ante la tumba de santo Domingo. Recé de manera especial por la Orden de Predicadores, implorando para sus miembros la gracia de la perseverancia en la fidelidad a su carisma fundacional y a la espléndida tradición de la que son herederos. Agradeciendo al santo todo el bien que sus hijos e hijas hacen en la Iglesia, pedí, como don especial, un aumento considerable de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Ojalá que la celebración del Año Jubilar derrame abundantes gracias sobre los Frailes Predicadores y sobre toda la Familia dominica, e inaugure una nueva primavera del Evangelio. Con gran afecto, encomiendo a todos los que participan en las celebraciones jubilares a la amorosa intercesión de Nuestra Señora del Rosario y de vuestro patriarca santo Domingo, y os imparto de todo corazón mi bendición apostólica como prenda de sabiduría, alegría y paz en el Señor.

Roma, desde San Juan de Letrán, 24 de mayo de 2021.